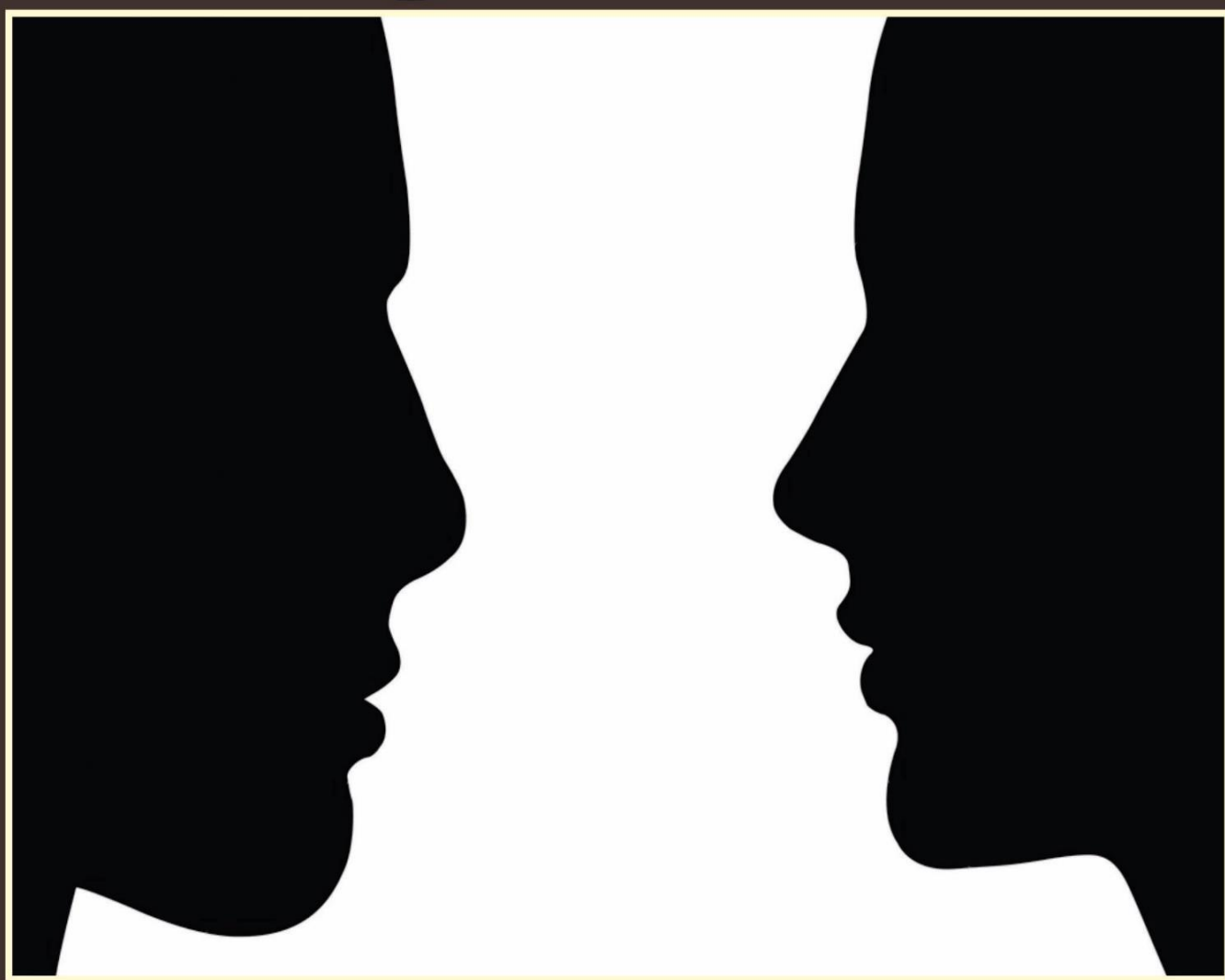


REVISTA

Nº12 Año 5

Conjeturas Sociológicas



Sección de Ciencias Sociales

Facultad Multidisciplinaria Oriental
Universidad de El Salvador

2017





REVISTA CONJETURAS SOCIOLÓGICAS

Revista Latinoamericana Cuatrimestral de Sociología

ENERO - ABRIL

Año 5 N° 12

ISSN 2313-013X



COMITÉ CIENTÍFICO INTERNACIONAL

DIRECCIÓN

Rudis Yilmar Flores Hernández

Universidad de El Salvador

Guido Galafassi

Universidad Nacional de Quilmes, Argentina

Flabián Nieves

Universidad de Buenos Aires

Pablo Ormazabal

Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Argentina

Marco A Gandásegui, hijo

Universidad de Panamá

Jorge Beinstein

Universidad Nacional de La Plata, Argentina

Adrián Scribano

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Alberto Rocha

Universidad de Guadalajara, México

John Saxe Fernández

Universidad Nacional Autónoma de México

Gian Carlo Delgado

Universidad Nacional Autónoma de México

Robinson SalazarDirector de la Red www.insumisos.com**Ignacio Medina Núñez**

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, México

Jorge Horbath Corredor

Colegio de la Frontera Sur

Yamandú Acosta

Universidad de la República, Uruguay

Hernán Fair

Universidad Nacional de Lomas de Zamora

Ambrosio Velasco Gómez

Universidad Nacional Autónoma de México

Inés Izaguirre

Universidad de Buenos Aires, IGG.

Orlando Villalobos

Universidad del Zulia, Venezuela

Manuel Antonio Garreton

Universidad de Chile

Jorge Alonso Sánchez

CIESAS OCCIDENTE, México

Álvaro Márquez Fernández

Universidad del Zulia, Venezuela

Jaime Preciado Coronado

Universidad de Guadalajara, México

Sergio Eduardo Visacovsky

Investigador Conicet/IDES

Buenos Aires, Argentina

Leonardo Rioja Peregrina

Universidad de Quintana Roo, México

CONSEJO EDITORIAL

COORDINADOR:

Robinson Salazar Pérez

Director de la Red de Investigadores Latinoamericanos por
la Democracia y la Paz. www.insumisos.com

Norma Azucena Flores
Universidad de El Salvador

Paulo Augusto Bonavena
Universidad de la Plata, Argentina

Nelson de Jesús Quintanilla
Universidad de El Salvador

Jorge Rojas
Universidad de Concepción, Chile

Eladio Sacarías Ortez
Universidad de El Salvador

Alfredo Falero
Universidad de la República, Uruguay

María del Carmen Valerio
Investigadora de la UNICEN, Argentina

Juan Antonio Fernandez
Director de Investigación de Insumisos

Gabriel David Samacá Alonso
Doctorado en Historia, Colegio de Mexico

María Alejandra Silva
Investigadora Conicet, Argentina

Pedro José Ortega
Profesor de la Universidad Autónoma de Santo Domingo/Director de Investigaciones Científicas del IGLOBAL

Antonio Martínez Uribe
Centro Nacional de Investigaciones
en Ciencias Sociales y Humanidades, El Salvador

Zulay Díaz Montiel
Universidad de Zulia, Venezuela

Jennifer Fuemayor
Universidad de Zulia, Venezuela

Ignacio Medina Núñez
Universidad de Guadalajara, México

Dídimo Castillo Fernández
Universidad Autónoma del Estado de México

Juan Carlos Arriaga
Universidad de Quintana Roo

Wileidys Ch. Artigas Morales
Investigadora de URBE/LUZ, Venezuela

Marcos Gandásegui, hijo
Universidad de Panamá

Danghelly Zúñiga
Investigadora, Universidad de Rosario, Colombia

Jorge Lora Cam
Benemérita Universidad de Puebla, México

Leonardo Rioja Peregrina
Universidad de Quintana Roo, México

Yamandú Acosta
Universidad de la República, Uruguay

Diseño y Programación
Ing. Ana Guadalupe Bermúdez
Email: agbjandres@gmail.com

SUMARIO

- **La región del Triángulo Norte Centroamericano y el círculo vicioso: violencia, pobreza y migración.** Abel Astorga Morales
- **Pobreza rural y neoliberalismo: necesidades de las familias rurales en el municipio de Ciudad Barrios, Departamento de San Miguel, El Salvador.** Lic. Adán Mendoza
- **Equidad de Género. Una aproximación histórica a las Políticas Públicas para la Equidad de Género en El Salvador.** María Candelaria Navas.
- **El intervencionismo estadounidense frente al estallido revolucionario en México, un caso excepcional en Latinoamérica.** Manuel Alejandro Hernández Ponce
- **“Un análisis de los determinantes sociales de la violencia escolar en Pernambuco: El caso de la ciudad de Jaboatão dos Guararapes.”** Roberta Lima de Oliveira
- **La invisibilización de pequeños productores del periurbano rural en Olavarría (Bs As, Argentina).** María del Carmen Valerio
- **Los primeros discursos zapatistas de enero de 1994, respuestas desde el sur decolonial ante las políticas indigenistas impuestas.** Felipe Javier Galán López

RESEÑA DE LIBROS

- **El Rostro difuminado de la sociedad 2020 en América Latina.** Robinson Salazar Pérez, Marcela Heinrich.
- **Ciudades de Vida y Muerte. La ciudad y el pacto social para contención de la violencia.** Francisco Amorin

PALABRAS PARA EL DEBATE.

Debate: “Sociabilidades, una propuesta conceptual para el estudio de la historia obrera en México” Denisse del Carmen Muñoz Asseff

REVISTAS AMIGAS**- Cuadernos Latinoamericanos**

<http://www.produccioncientifica.luz.edu.ve/index.php/cuadernos/issue/view/2530>

- Revista Comunicar

http://www.reddolac.org/profiles/blog/show?id=2709308%3ABlogPost%3A583887&xgs=1&xg_source=msg_share_post

- Revista temas sociológicos.

<http://ediciones.ucsh.cl/ojs/index.php?journal=TSUCSH>

- Revista de Estudos AntiUtilitaristas e PosColoniais

<https://periodicos.ufpe.br/revistas/realis/>

PRESENTACIÓN

Con este número 12 de la Revista, damos inicio al quinto año de existencia con el compromiso de publicar los trabajos investigativos de carácter científico, estimulando el debate crítico de los grandes problemas que aquejan hoy América Latina. De ahí la importancia de promover a los científicos sociales en la producción y difusión del conocimiento y de esa forma avanzar en la socialización intelectual con una vocación pluralista, democrática, autónoma, con libertad de pensamiento crítico bajo la multidisciplinariedad de las Ciencias Sociales.

Las siete temáticas que discurrirán por la Revista Conjeturas Sociológicas, abordan dilemas que surgen de las preocupaciones en el abordaje de discusiones teóricas, programáticas, políticas, sociales, los avances y retrocesos que han debido experimentar en la última década los países latinoamericanos, que vieron resurgir gobiernos de izquierda o progresistas, críticos del modelo neoliberal.

Una de las regiones que experimentan cambios históricos y permanentes, con características conflictivas, es Centroamérica, asediada en su devenir por contradicciones políticas y revolucionarias; algunos países como El Salvador y Guatemala finalizaron sus conflictos armados en la última década del siglo XX y atraviesan una etapa de posconflicto marcada por los niveles de violencia, criminalidad, narcotráfico y migración.

Abel Astorga Morales, retoma Centroamérica como categoría de análisis, donde han estado presente los debates, sociales, académicos, políticos, debido a la compleja realidad que afrontan, principalmente los países del triángulo norte; fenómenos como la pobreza, violencia y migración no se pueden entender, sin interpretar el desarrollo histórico de la región, plagada de exclusión social, represión estatal, violencia de pandillas, secuestros, extorciones y la violencia relacionada con las drogas en las últimas décadas adquiere mayor visibilidad.

Otro de los problemas que embate a la región son los efectos del modelo neoliberal implementado desde la década de los años noventa del siglo pasado, **Adán Mendoza**, nos señala el impacto que esta receta emanada del consenso de Washington y aplicada

como doctrina, tuvo efectos devastadores en la zona rural del municipio de Ciudad Barrios, departamento de San Miguel, El Salvador, que reflejan una disminución considerable de la dependencia de los medios de vida tradicional relacionadas al sustento de las familias de los trabajadores rurales vinculados de antaño a la producción de tipo agropecuaria y la incapacidad para poder competir ante los tratados de libre comercio, como el TLC con Estados Unidos, forzando a un desplazamiento de las actividades económicas tradicionales, y estableciendo la precarización y vulnerabilidad de los sectores más pobres.

El desarrollo de políticas públicas con enfoque género en la mayoría de los países latinoamericanos sigue teniendo una deuda en la creación de condiciones sociales, económicas, políticas y culturales que garanticen a mujeres y hombres tener un acceso igual a la educación, vivienda, salud, recreación, empleo, mejores salarios, al respecto, **Candelaria Navas** nos sitúa en el abordaje conceptual sobre la construcción de la categoría equidad de género desde un contexto histórico, destacando los aportes de los movimientos de mujeres feministas y los compromisos asumidos por organismos como Naciones Unidas y la comprensión de estos enfoques en una aproximación de las políticas públicas en El Salvador.

Muchos de los problemas que enfrentan nuestros países no pueden ser abordados sin la intromisión de Estados Unidos en la vida política y social continental, a partir de sus intereses, **Manuel Alejandro Hernández**, bajo un enfoque histórico nos detalla la forma de cómo se justificó la política intervencionista en el contexto revolucionario mexicano en la segunda década del siglo XX, en el cual el Departamento de Estado reflejaba no solo su interés económico y social, sino su dominio geopolítico.

La violencia es uno de los elementos más comunes en las sociedades latinoamericanas, esta tiene sus momentos de mayor intensidad, algunos países sobre pasan las tasas en criminalidad, unos más violentos que otros en su forma de organización social, con Estados débiles, **Roberta Lima de Oliveira**, particulariza la violencia escolar en una institución educativa en el Estado de Pernambuco, Brasil, contemplando los aspectos del individuo, su entorno social y global.

Desde las ultimas décadas del siglo pasado asistimos a procesos permanentes de crecimientos urbano, con consetraciones grandes población, que muestran un nuevo mapa urbano, de los limites entre lo urbano y rural, **Maria del Carmen Valerio**, en su trabajo refleja el entramado social en Olaverria, Buenos Aires, Aregentina, donde lo periurbano se pone de manifiesto en la invisibilización a la hora del diseño de políticas publicas.

Frente a toda esta indiferencia, desigualdades de los Estados latinoamericanos de reconocer la necesidad de resolver los problemas mas sentidos de la población, siempre encontramos movimientos sociales en resistencia, **Felipe Garcia Galán**, señala en los primeros discursos presentados por el Ejercito Zapatista la necidad de lucha contra el sistema capitalista, fundamentando sus ideas en la teoría decolonial que se propuso a finales del siglo XX.

Estas y otras miradas nos conducen a realizar reflexiones epistemológicas y sociológicas para la construcción de nuevas propuestas de abordajes, comprensión y transformación de la realidad. De esa forma expresamos nuestros agradecimientos a los cientistas sociales que nos dan sus aportes y que visualizan lo que acontece en America Latina.

Rudis Yilmar Flores Hernández.

Director de Conjeturas Sociologicas

La región del Triángulo Norte Centroamericano y el círculo vicioso: violencia, pobreza y migración

Abel Astorga Morales

Estudiante del Doctorado en Ciencias Sociales

Universidad de Guadalajara

RESUMEN

Utilizando la región como categoría de análisis, el objetivo general de este trabajo es analizar la dinámica regional del Triángulo Norte Centroamericano (TNCA) integrado por los países de Guatemala, Honduras y El Salvador. Se trata de un proceso histórico-social reciente caracterizado por la pobreza, la violencia y, por último, por la migración como consecuencia. Además, tal fenómeno se vuelve un *círculo vicioso* al sumar la problemática de las deportaciones. Recurriendo a fuentes estadísticas de diversos organismos internacionales y entrevistas a migrantes centroamericanos, se da cuenta de una realidad social caracterizada por la desestabilidad política, económica y social que, entre otras cosas, propicia aciagas consecuencias para los países que la conforman.

PALABRAS CLAVE

Palabras clave: Triángulo Norte Centroamericano, pobreza, violencia, migración, deportaciones.

Abstract

Using región category of analysis, the general objective of this work is to analyze the regional dynamic of Triangulo Norte Centroamericano (TNCA) integrated by Guatemala, Honduras and El Salvador. It is about the historical-social process characterized recently for poorness, violence and migration for consequence. Besides, this phenomenon becomes a vicious circle by adding all problems of deportations. Drawing on to different

international organization statistics and to Centro American migrant's surveys it realizes about a social reality characterized for a politic, economic and social instability that among other things, creates fateful consequences to the countries is formed.

Key words: Triángulo Norte Centroamericano, poorness, violence, migration, violencia, migración, deportations.

Introducción

“Me vine la verdad de las cosas, porque el dinero de mi país está muy devaluado, el trabajo está muy mal pagado, y muy poco trabajo hay por todas las cosas que han pasado. Han pasado huracanes, han demolido las ciudades y los trabajos que hay en el campo, y sólo las personas estudiadas pueden tener un buen trabajo [y a veces ni ellos]... Esos son los motivos por los que tenemos que salir del país”.

Quintín López Villalobos-Migrante hondureño

“Salí de mi país amenazado... mi familia tiene un negocio de Transportes en Tegucigalpa, pero los ‘gangs’ [maras] querían que les pagáramos piso... A mi hermano lo asaltaron, a mi padre le pincharon un ojo, y a mí me amenazaron... [Pero] por qué les voy a pagar. Por qué tengo que darles mi dinero... Mejor me fui”.

José Marel Baneras Díaz-Migrante hondureño

En los últimos años la región del Triángulo Norte Centroamericano (TNCA) ha estado presente en los debates sociales, académicos y políticos, por la compleja situación que aqueja. Se trata de un escenario caracterizado por la desestabilidad política, económica y social que, entre otras cosas, propicia aciagas consecuencias para los países que la conforman: Guatemala, Honduras y El Salvador. En los estudios sociales, la región como categoría de análisis es óptima para analizar y comprender un sinnúmero de elementos que suceden en un territorio determinado. Partiendo de este enfoque, el objetivo general de este trabajo es analizar la dinámica regional del TNCA, un proceso histórico-social reciente caracterizado por la pobreza, la violencia y, por último, por la migración como consecuencia. Para ello se recurre a fuentes estadísticas de diversos organismos internacionales, entrevistas a migrantes centroamericanos, y fuentes secundarias que analizan tal contexto.

Exponer la correspondencia y secuencia entre: pobreza-violencia-migración, es un ejercicio de simplificación. Evidentemente un fenómeno tan complejo no puede

analizarse de manera lineal. Existen diversos matices históricos, culturales, demográficos y hasta geográficos, que intervienen en la problemática, y en la medida de lo posible se tratará de contemplarlos. En lo que si nos ayuda la anterior simplificación, es para dar cuenta de que, en tal fenómeno se está ante un *círculo vicioso*. Podemos entender como tal, una situación que no sabemos cómo romper exactamente porque parece que siempre se repite la misma historia. La metáfora del círculo vicioso muestra que un fenómeno es cíclico, por lo que la situación siempre vuelve -tarde o temprano- porque en ese círculo cada cosa depende de la anterior: todo guarda correspondencia o se supedita al anterior elemento. Sin embargo, la secuencia simplificada: pobreza-violencia-migración no completa un círculo. Entre los múltiples factores que colaborarían a ello, queremos destacar -aunque de manera breve- el fenómeno de las deportaciones, mismas que por diversos motivos se están dando con mayor frecuencia desde Estados Unidos o México. Tras este regreso intempestivo, los ciudadanos del TNCA vuelven a sus países de origen y tratan de reinsertarse en la dinámica socio-económica y familiar, la mayoría de las ocasiones sólo mientras acumulan diversos recursos para emprender de nuevo el éxodo. De este modo, el círculo vicioso del TNCA se completa y perpetúa.

Al día de hoy, diversos elementos caracterizan a esta región. En los tres países que la conforman se aqueja la pobreza, la desigualdad social, el desempleo y el hambre, existe también la exclusión social, la migración internacional, el narcotráfico, la violencia de Estado y la de grupos delincuenciales como los maras; existe además una crisis alimentaria, y en el plano ecológico un modelo extractivista que crece día con día y propicia la contaminación del suelo y los mantos acuíferos y, en general, la degradación de los recursos naturales de forma acelerada. Parecería que los elementos anteriores son consecuencias del programa económico neoliberal que siguen los tres países, y hasta cierto punto es así; no obstante, diversos elementos que cohesionan la región del TNCA son también una herencia histórico-cultural.

No es posible tratar a detalle todos los anteriores elementos, sin embargo, es necesario tenerlos en cuenta, para una mejor comprensión de la problemática que pretendemos analizar; un fenómeno donde prima el hambre, la falta de oportunidades, el pandillerismo, las drogas y, como consecuencia de esto último, la violencia

generalizada, los secuestros y extorciones, el narcomenudeo y la lucha por el control territorial. En definitiva, un fenómeno complejo que como consecuencia entraña el desplazamiento forzado entre las regiones o a nivel internacional, y que, por su carácter de alarmante, mayúsculo en cantidad y prolongado en el tiempo, puede llegar a considerarse como una crisis humanitaria.

I. La región del TNCA: definición y caracterización

Las regiones son creadas por la acción humana, por la interacción de las personas que ahí conviven, y los resultados sociales que resultan. Pero las regiones también pueden definirse por otros elementos como los límites político-administrativos, la geografía, la ecología y la orografía, e incluso la hidrografía. Asimismo, una región puede considerarse tal, en tanto que existen elementos culturales que la cohesionan y caracterizan. No obstante, aunque la región puede pensarse y caracterizarse de múltiples maneras, el aspecto social -al que se circunscriben pobreza, violencia, migración y deportaciones- será al que más recurramos.

Pero antes de la caracterización definamos el concepto de “región”. Leal Carretero nos advierte que dicha palabra tiene diversos usos e inicialmente parte de lo etimológico para definirla. “Región” se deriva del latín ‘regio’ que a su vez está etimológicamente relacionada con el verbo ‘regere’ que significa “dirigir, guiar, trazar límites, mandar (regir)”. Por ello, tanto la palabra latina como sus derivadas en las lenguas europeas han significado “dirección, límite, zona, territorio”. Por lo anterior, se pueden encontrar en el concepto original de región al menos tres componentes básicos que interesarían en las ciencias sociales: el componente geográfico (dirección, zona), el componente político (mandar, regir) y el componente territorial (trazar un límite). A estos tres componentes habría que añadirles tres más: el social, el económico y el cultural, para con esta séxtuple ambigüedad, poder definir la región (Leal, 1998: 9).

En la región del TNCA existen elementos de los seis componentes anteriores que la definen. Por ejemplo, en lo *geográfico* el TNCA está conformado con naciones vecinas; los tres países que la conforman colindan entre ellos y forman parte de una región de mayores proporciones: Centroamérica que va desde la frontera de Panamá con Colombia, hasta la de Guatemala y Belice con México. Asimismo, la caracteriza el acceso

a los océanos Pacífico y Atlántico, además de su proximidad con México y cierta cercanía con Estados Unidos (véase Imagen 1). Otros elementos que se desprenden de lo geográfico son la orografía y el clima. América Central en general y el TNCA en particular, son en este rubro regiones bastante homogéneas. Se caracteriza por ser una región abrupta, con sistemas montañosos unidos a estructuras de América del Norte y Sudamérica. Destacan también sus dos sistemas geológicos donde se localiza uno de los grandes ejes volcánicos de la Tierra, el cual cuenta con 60 volcanes (la mayoría de ellos apagados). Asimismo, esta región del continente es proclive a los sismos al ubicarse en el borde occidental de la Placa tectónica del Caribe; de hecho, los desastres naturales (sismos, huracanes, inundaciones), son otro de los elementos que durante años han propiciado el éxodo de personas de la región. Por último, destacar que el clima es relativamente homogéneo; predomina el tropical con lluvias abundantes, especialmente en la zona atlántica. Tales condiciones, históricamente favorecieron la proliferación la flora y la fauna, por lo que Centroamérica es una de las zonas de mayor biodiversidad del mundo.¹

El componente *histórico-cultural* también incide en la situación actual de la región. En una aproximación breve a la historia de Centroamérica debemos tener en cuenta que, desde antes de la llegada de los españoles, la región estaba habitada por gran número de personas, siendo la cultura Maya la que mayormente se desarrolló. Después de la conquista, estos tres actuales países pertenecieron a la Capitanía General de Guatemala, y en 1822 -tras la independencia de Nueva España- Centroamérica fue anexada al

¹ Se considera que las características geográficas como el clima, la vegetación, la localización geográfica y la orografía, podrían influir en el desarrollo de una economía. Por ejemplo, tales elementos pueden influir de manera importante en las condiciones de salud de sus habitantes y, a través de esto, en la calidad de vida de su población y la productividad de la mano de obra. Por lo tanto, las condiciones geográficas tienden a favorecer la propagación de ciertas enfermedades podrían tener un efecto negativo sobre el desarrollo económico de una región. Otra forma en la cual la geografía podría afectar el desempeño de una economía es a través de la simple localización geográfica. Así, una cierta posición geográfica podría incentivar (o dejar de hacerlo) el comercio con otras regiones. De igual forma, una cierta localización geográfica puede hacer a una economía más vulnerable ante los desastres naturales, la dotación de recursos naturales y su posible influencia en el diseño de las políticas gubernamentales (Esquive, 2000, pp. 5-6). Todo lo anterior tampoco significa que haya países predestinados al éxito o el fracaso según tales características, sino que, hasta cierto punto estos elementos inciden y, partiendo de tal realidad geográfica, los países deben de partir para proyectar sus políticas y economías. En este trabajo el elemento geográfico queda pendiente de análisis, pero se reconoce lo que aportaría su análisis para la comprensión de la compleja realidad del TNCA.

Imperio Mexicano presidido por Agustín de Iturbide, aunque su paso fue efímero (poco más de un año) y en 1824

conformaron junto con Nicaragua y Costa Rica las Provincias Unidas del Centro de América, y más tarde se agruparían en la República Federal de Centro América, hasta su desintegración en 1839 cuando emergieron los países independientes de la región, que hoy conocemos. Lo anterior es expuesto con objeto de advertir que, desde tiempos

Imagen 1. Región del Triángulo Norte Centroamericano



remotos y hasta la actualidad, existe una proximidad social, político-administrativa y cultural que hasta cierto grado cohesiona al hoy TNCA.

Pero qué tipo de región a escala geográfica es el TNCA. Hay quien la categoriza como una subregión, no obstante, tomando en cuenta las escalas de región de Leal Carretero, la que nos ocupa es más bien de *escala supranacional*, caracterizadas éstas por ser regiones a gran escala que pueden contener a varias naciones, por ejemplo, el hemisferio occidental, el Tercer Mundo, los países musulmanes, la Cuenca del Pacífico, o el TNCA, que aunque menor que las anteriores, abarca tres países. De acuerdo con datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en el año 2000 la región contaba con una población de 23,399,000 habitantes, y se estimaba que para

el 2015 ascendería a 30,941,000. En definitiva, una macroregión, o más propiamente, región supranacional.

La historia reciente de la región también la define y caracteriza. Puede considerarse que su historia contemporánea está marcada por el conflicto, la falta de oportunidades y la violencia. Como es conocido, en la región existieron regímenes militares y autoritarios; Villafuerte Solís sostiene que en la transición a otro sistema existió una oligarquía que se fue reciclando con los cambios de la economía regional y mundial, así como la existencia de instituciones frágiles cuyo resultado fue que los Estados resultaran débiles o “fallidos”. Lo anterior, en un primer plano atañe a la democracia y la política, no obstante, de la administración del Estado es de donde se espera salga la inversión y las políticas públicas para la búsqueda de una vida de calidad. Evidentemente, se está ante un proceso fallido que por el contrario a arrojado desestabilidad Estatal, desconfianza en las instituciones, corrupción, y una pauperización de la población. El mismo autor destaca como uno de los hechos más sobresalientes en tal coyuntura política, es la reciente renuncia obligada del presidente guatemalteco Otto Pérez Molina (a unos días de llevarse a cabo las elecciones presidenciales -domingo 6 de septiembre de 2015- y a cuatro meses de concluir su mandato que asumió el 14 de enero de 2012) acusado de corrupción, y luego de una fuerte presión de la sociedad guatemalteca (Villafuerte, 2016: 99).

Pero vale la pena destacar otros acontecimientos que suscitan cambios en la política de la región. En El Salvador, con el triunfo del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), que llevó a Mauricio Funes a la Presidencia de la República, y se mantendría en el poder con la elección del actual presidente, Salvador Sánchez Cerén, que comenzó su mandato el 1 de junio de 2014, en una votación sumamente reñida con el partido tradicional de derecha, Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) (Villafuerte, 2016: 100). Mientras tanto en Honduras en 2009 aconteció un ‘nuevo tipo de golpe de Estado’, cuando el Congreso destituyó al presidente, quien fue sacado del país por militares a Costa Rica. Existe la sospecha de que Estados Unidos estuvo detrás de esta acción, pues se ha confirmado la filtración de conversaciones. Después del golpe de Estado se instauró un periodo de transición, en medio de una sistemática represión a los simpatizantes de Manuel Zelaya, con Porfirio Lobo, un empresario tradicional.

Posteriormente, con el gobierno de Juan Orlando Hernández, presidente al que se le acusa de ser “muy leal a los dictados de Estados Unidos”, en abril y julio de 2015 se dieron diversas manifestaciones en contra de su mandato y que pugnaban por su destitución y la instalación de una comisión internacional contra la impunidad (Villafuerte, 2016: 100).

En definitiva, la supra-región del TNCA aqueja inestabilidad política, lo que se manifiesta en corrupción, desatención de la población, y deterioro de la calidad de vida. Así, no es casual entonces que esta región tenga el mayor índice de violencia en el mundo; altos niveles de pobreza y exclusión social, crecientes flujos migratorios a Estados Unidos; además de haberse constituido en un territorio por donde pasa más del 50 por ciento de la droga que consume Estados Unidos (Villafuerte, 2016: 99).

La existencia de todos los anteriores elementos en esta macroregión que abarca tres países, nos sugiere que existe una contigüidad, elemento fundamental para que un espacio geográfico determinado pueda ser considerado como región (Leal, 1998: 11). Así, las conexiones comerciales y económicas que existen, los enlaces mediante los medios de comunicación, las conexiones histórico-culturales, pero sobre todo la contigüidad de elementos inherentes a la pobreza y la violencia que especialmente analizaremos, configuran lo que creemos es una región bien definida. Además, para el caso de la región del TNCA existe otra clave para entenderla: su oposición a los conceptos tradicionales de Nación y de Ciudad, o divisiones menores como los municipios (Leal, 1998: 12). Ya que mientras éstas últimas tienen un carácter de arbitrarias y artificiales pues fueron impuestas políticamente (como las divisiones políticas, religiosas o electorales de los territorios), la región puede representar más la realidad.

Al analizar las dinámicas recientes que acontecen en el TNCA nos situamos en un tiempo y espacio determinados. No sólo se reconoce una historicidad en los fenómenos que, como vimos, puede remontarse incluso siglos atrás, mismos que en mayor o menos grado tiene repercusiones en el tiempo presente; también se reconocen elementos geográficos, orográficos o climáticos que influyen en el comportamiento de las personas y las sociedades que ahí habitan. En definitiva, se está ante un fenómeno coyuntural crítico que, hasta cierto punto, puede marcar un antes y un después para

dicha región, por la intensidad y sistematicidad con la que se dan los tres principales elementos que analizamos: pobreza, violencia y migración.

II. La precarización de la población

La migración como consecuencia, y la pobreza como uno de los incentivos. En efecto, la diáspora de proporciones mayúsculas que se vive en el TNCA en parte puede explicarse por cuestiones macroeconómicas. En el 2009 según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la región latinoamericana experimentó una caída del 3 por ciento en el producto interno bruto por habitante. La contracción afectó en especial a El Salvador, Honduras y Paraguay. Por otro lado, el índice de pobreza en países de origen de migrantes en tránsito por México durante el 2008, fue de 39 por ciento en Ecuador, 47.5 por ciento en El Salvador, 54.8 por ciento en Guatemala y 68.9 por ciento en Honduras (CNDH, 2011: 6). De esta manera, se advierte la presencia de los tres países que conforman el TNCA en las anteriores estadísticas negativas.

América Latina es el continente más desigual del mundo y lo ha sido por mucho tiempo. No sólo es más desigual que Alemania, Austria o Estados Unidos (que a todos nos parecería lógico), sino incluso más que Angola, Corea o Tahití, y más desigual, como continente, que los demás del planeta (Brachet-Márquez, 2010: 182). Las cifras de una macroeconomía en recesión y el aumento de la pauperización propician que miles de familias se desintegren; en ocasiones es el padre quien emigra, otros miembros de la familia lo hacen en menor proporción, pero también existen casos en los que el éxodo se emprende en pareja. Así lo demuestran Arnulfo Johnatan Caballero y Rosa María Sanabria Tabora, de 29 y 22 años respectivamente, pareja en unión libre de origen hondureño, quienes, ante la falta de oportunidades y la pobreza, buscaron llegar hasta Estados Unidos. En este caso, tuvieron que dejar encargados a sus dos niños con una hermana de Rosa (Arnulfo, 2014; Rosa, 2014). En la balanza que implica la toma de decisiones para emprender el éxodo, pesó más en esta pareja la situación de intranquilidad y “necesidad” en su lugar de origen, que el escenario de riesgo al que saben se expondrán durante su largo camino al norte.

Otras cifras nos revelan la situación de la *supra-región*. En 2004 la CEPAL indicó que la pobreza en El Salvador afectaba al 40.9 por ciento de la población, en Guatemala

alcanzaba al 54.7 por ciento, y en Honduras al 69 por ciento. Los datos cambian y se vuelven más contundentes si se considera a sectores específicos de la población. Por ejemplo, en el caso de El Salvador, los grupos de edad con mayor nivel de pobreza son los de 0 a 14 años y los de 15 a 24 años, los cuales alcanzan el 51.4 y el 41.2 por ciento, respectivamente; en Guatemala, los mismos grupos de edad son afectados en 65.2 y 50.2 por ciento; mientras que en Honduras la situación es más crítica aún, pues en el primer grupo alcanza el 78.2 de la población y en el segundo llega al 65.3 por ciento (Villafuerte, 2016: 105). Estas cifras que revelan una falta de oportunidades, en parte explicarían la inserción de los jóvenes en las bandas delincuenciales, aunque cabe reconocer, tal fenómeno resulta más complejo de lo que parecería.

Sobre lo anterior, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNDU) sostiene que los altos índices de pobreza, iniquidad, desigualdad y desempleo en la región no explican por sí mismos el aumento delincencial y de violencia. Otros factores que también contribuyen -considera- son las mayores expectativas de consumo de la población, la falta de oportunidades locales y la consecuente movilidad social, el crecimiento urbano rápido y desordenado, la transformación de la comunidad e importantes cambios en la estructura familiar que lleva en ciertas zonas al remplazo de la familia por la Mara o pandillas como unidad de pertenencia, así como sistemas escolares que no ofrecen protección. Todos estos factores, unidos al porte de armas de fuego, al alto consumo de alcohol y al tráfico de drogas, facilitan e impulsan la violencia (Acaps, 2014: 1).

El fenómeno de las pandillas como 'unidad de pertenencia' es trabajado por diversos autores. Iñiguez Ramos sostiene como la gran inmigración de origen mexicano en Estados Unidos se caracterizó, en las décadas de 1960 y 1970, por ser 'individual'. Ante tal actitud, el concepto de barrio cobró importancia; ante la carencia de unidad familiar, o de una familia disgregada o separada. Por ello el Barrio, ofrece identidad, protección y seguridad; "movimiento que da orgullo y dignidad, frente al pandillerismo" (Iñiguez, 2006: 222). Lo anterior también fue el modelo seguido por la llamada Mara Salvatrucha 13 (MS13), pandilla originaria de Los Ángeles cuyos miembros iniciaron sus carreras en las cárceles de ese estado como mensajeros o asistentes de la Mafia mexicana. La historia seguida es conocida: diversos miembros de la MS13 fueron

deportados de Estados Unidos tras la firma de los Acuerdos de Paz en El Salvador en 1992, y cuatro años después en Guatemala por el entonces Servicio de Inmigración y Naturalización que los consideraba un riesgo para la seguridad pública de Estados Unidos. Estos líderes pandilleros, al arribar a sus países de origen forman sus propios grupos, se organizan y empiezan a delinquir, en particular desde El Salvador. Hacia la década de los noventa ya se extendían por toda América Central y el sur de México (Iñiguez, 2006: 222), y en los tiempos actuales su presencia y actividades delictivas se han fortificado, diversificado y consolidado.

La falta de oportunidades, la pobreza y el hambre en parte fueron el caldo de cultivo para que, en los años setenta los recién deportados conformaran con relativa facilidad sus bandas criminales, y para que hoy en día, el número de sus integrantes sea de miles y estén presentes en diversos países. Pero la actual situación de precariedad no es nada nuevo. De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), en el periodo 1990-1992, en los tres países que conforman el TNCA había 3.5 millones de personas con hambre, cuya mayor incidencia se localizó en El Salvador y Honduras, con el 16.2 y el 23 por ciento, respectivamente; sin embargo, para el periodo 2012-2014 la cantidad de personas había subido a 4.1 millones y la mayor ocurrencia se encontró en Guatemala con el 14.3 por ciento de la población, seguido de El Salvador con el 13.5 por ciento. En efecto las cifras relativas muestran un descenso si se comparan con el periodo 2009-2011, no obstante, en números absolutos se registra un incremento importante, con excepción de Honduras, donde hubo una leve mejoría (Iñiguez, 2006: 222).

Entre los años 2011 y 2014 tuvimos la oportunidad de entrevistar a migrantes provenientes del TNCA en el Centro de Atención a Migrantes (CAM) de FM4 Paso Libre, casa del migrante de Guadalajara, Jalisco. Con la sistemática observación, la plática con decenas de migrantes, y lo aludido por los voluntarios del CAM, advertimos que la oleada de hondureños que estaba huyendo de su país, era en demasía avasalladora. Esta estadística así se manifestó con los entrevistados: ocho personas era originarias de Honduras (Iván Miranda, Arnulfo Caballero, Rosa María Sanabria, Cristian Acosta Maradiaga, Quintín López Villalobos, Erick Antoni Castellón, Jairo González Sarabia, José Marel Baneras), una de Guatemala (Gabriel Flores Ramos), y una más del El Salvador

(Eduardo Reyes). Aunque en tales testimonios se privilegiaba la explicación del viaje, y las vicisitudes que se afrontan al cruzar parte de Centroamérica, México e intentar llegar hasta Estados Unidos, las entrevistas también evidencian la situación anterior al éxodo: las razones de la emigración de las personas. Destaca que en todos los casos se aludió a contextos de precariedad, falta de oportunidades, pobreza, y en un segundo plano, de amenazas a la seguridad personal o familiar y, en general, a violencia (Entrevistas, 2011, 2014).

El testimonio de uno de estos migrantes nos advierte sobre la situación de precariedad, escasez de recursos y necesidad que se vive en el país catracho. Iván Miranda Ballesteros, hondureño de 47 años y originario de Ruinas de Copan, contó que ya había estado en dos ocasiones en Estados Unidos, una en 1986 por un año y otra desde 2008 hasta 2010; esta ocasión era su tercer intento por internarse en dicho país y lo decidió pues a pesar de que “en Honduras si hay trabajo, el salario es muy bajo y no alcanza para vivir”. Además, agregó: “trabajando de ayudante en construcción o algo así, ganas diario de 80 a 120 lempiras; por ejemplo, una libra de huevo va como a 16 lempiras, imagínate para sostener a una familia” (Iván, 2011).

Las cifras y testimonios hasta ahora descritos sirven de telón de fondo a la trama que también propicia gran número de las migraciones de Centroamérica en los últimos años: la violencia.

III. La generalización de la violencia en el siglo XXI

La región del TNCA es considerada como una de las áreas más violentas del mundo debido a sus altas tasas homicidas, al alto número de desaparecidos, robos, secuestros y desplazamiento forzado de las familias. Destaca además porque sus estadísticas en este rubro son más elevadas que las de algunos países en guerra. El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) utiliza el término Otras Situaciones de Violencia (OSV) para definir desórdenes civiles, disturbios, represión estatal, violencia post-electoral, violencia de pandillas o manifestaciones. En los últimos años, todos estos eventos de violencia son característicos del TNCA, en especial la generada por pandillas en un contexto de delincuencia y/o narcotráfico. Las OSV son situaciones en las que las autoridades recurren al uso extensivo de la fuerza militar o policial para mantener o restaurar la ley

y el orden. Esta forma de violencia organizada incluye una variedad de situaciones similares a un conflicto y con frecuencia resultan más brutales para la población civil que muchas guerras clásicas. Esta nueva violencia se diferencia del conflicto armado clásico en el hecho de que no hay dos contendientes claros con fines políticos y que respetan ciertas reglas básicas de enfrentamiento en combate para conquistar un territorio (Acaps, 2014: 3). En este caso podríamos decir, en el escenario de violencia existen diversas pandillas, cuerpos policíacos y narcotraficantes.

En efecto, durante la última década, la violencia urbana y la violencia relacionada con las drogas ha adquirido cada vez mayor visibilidad e impacto y se ha convertido en una de las formas más graves de violencia letal en Centroamérica (Acaps, 2014: 1). Entre 2009 y 2011 la violencia delictiva se recrudeció en la región, fenómeno que puede atribuirse (aunque no exclusivamente) a la creciente importancia del TNCA en operaciones de narcotráfico. El Assessment Capacities Project considera que la guerra contra las drogas iniciada en México en 2006, alteró las rutas del narcotráfico y los equilibrios de poder entre los grupos criminales de la región, provocando a su vez el incremento de enfrentamientos por el control territorial, una mejor organización de los grupos y el aumento de la presencia y uso de armas cada vez más sofisticadas y de mayor calibre. A esto se suma que, las políticas de mano dura y la estrategia de militarización implementada por los Gobiernos del TNCA son también fuentes de desestabilización y del alza en los niveles de violencia (Acaps, 2014: 1).

Pero no sólo el anterior elemento contribuye al incremento de la violencia, también lo hacen otros factores como las políticas de mano dura represivas e ineficaces, las deportaciones de criminales desde Estados Unidos suscitadas en las últimas décadas, el golpe de Estado del 2009 en Honduras (Acaps, 2014: 4), además de las condiciones de pobreza y desigualdad que antes fueron descritas.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) considera que una tasa igual o superior a 10 homicidios por cada 100.000 habitantes se corresponde con niveles epidémicos. Pero veamos que sucede en los países de esta región. A pesar de tratarse de OSVs y no de un conflicto armado tradicional, se considera que en la región la violencia alcanza el grado de epidémica, especialmente por lo acontecido entre 2009 y 2011. Pero desde años anteriores las cifras ya eran elevadas: el número total de

homicidios registrados entre los años 2004 y 2013 fue de 143.588 (41.9 homicidios al día) de los cuales 15.328 ocurrieron en 2013 (6.757 en Honduras, 6.072 en Guatemala y 2.499 en el Salvador) (Acaps, 2014: 1). En total, en la región se han registrado 143,588 homicidios en los últimos 10 años (2004 al 2013) (Acaps, 2014: 5). A esto aún habría que sumarle los asesinatos que no se denuncian, y los desaparecidos, para concluir en una cifra seguramente más alarmante.

Ante tal panorama, el desplazamiento -la mayoría de las veces forzado- es una estrategia de protección y supervivencia. Diversos miembros de la familia, o familias enteras, se movilizan a otras regiones del país o al extranjero, para encontrar tranquilidad y buscar un mejor nivel de vida. Dentro de tal contexto se enmarca el caso de un joven hondureño entrevistado en agosto del 2014 en Guadalajara. El testimonio de Erick Castellanos de 17 años originario de Santa Bárbara, nos muestra que las razones de su emigración -como suelen ser la de la mayoría de hondureños- se explican por el binomio: marginación-violencia. Antes de emprender el éxodo trabajaba en unos cafetales, pero de la noche a la mañana las tierras fueron ocupadas por narcotraficantes de Copán, y decenas de personas perdieron sus empleos. Muchos como Erick, se vieron obligados a desplazarse al extranjero (Erick, 2011).

Para poner en perspectiva la violencia en el TNCA con la que se da a nivel mundial, veamos las consideraciones de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). En 2012 el promedio mundial de tasa homicida fue de 6.2 homicidios por cada 100.000 personas. Hacia 2014, El Salvador con 41.2 y Guatemala con 39.9, tenían tasas homicidas más elevadas que durante sus respectivas guerras civiles. Destaca Honduras, que, a pesar de no haber sufrido una guerra civil en el pasado, se mantiene como el país más violento del mundo con 90.4. En definitiva, como antes se enunció, los niveles de violencia homicida existentes en el TNCA son considerablemente superiores a los de países con conflictos armados o guerras como Sudán del Sur (60 en 2013), Afganistán (6.5 en 2012), Sudáfrica (31 en 2012) y RDC (28.3 en 2012) (Acaps, 2014: 5).

Hasta aquí podemos afirmar que, ante un gran número de elementos negativos que incentivaron la actual situación en el TNCA (como la pobreza, la falta de oportunidades, la corrupción y la impunidad), el problema de las drogas se ha convertido

en los últimos años en el más grave, pues propicia la proliferación de armas y de violencia.

IV. El alarmante caso de Honduras

Honduras; un país pequeño territorialmente, con una población de poco más de 8 millones de habitantes, pero con uno de los índices de violencia más altos del mundo. De esta nación provienen la mayoría de los migrantes que transitan por México y que se dirigen hacia Estados Unidos. Pero, ¿sabemos cuáles son los motivos que orillan a miles de personas a emprender el éxodo? Cuál es el contexto que los hace tomar la decisión de salir -o huir- de su tierra, para tratar de buscar una vida mejor. El contexto hondureño es complejo, aunque bien podría resumirse en dos factores generales que desencadenan en otros: la violencia y la marginación. De acuerdo con cifras de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el continente americano ocupa el primer lugar en cuanto a las muertes por homicidio. Otros estudios consideran que América Latina es la región del planeta con mayor número de muertes por asesinato, siendo países como Chile o Cuba los que registran los índices más bajos, y lideran el listado naciones como El Salvador, Venezuela y Honduras.

Este último es el país con la mayor tasa de homicidios en el mundo. Según el informe de Homicidios 2013 de la ONU (publicado en 2014). Durante el año 2013 el promedio de asesinatos en el país catracho fue de 90.4 personas por cada 100 mil habitantes. Es decir, el total de muertos durante ese año fue de 7,172 personas. Cifras muy por encima del segundo lugar en América Latina que fue Venezuela, con una tasa de 53.7 personas por cada 100 mil habitantes (Astorga, 2014).

Destaca el caso de San Pedro Sula; una ciudad donde las muertes relacionadas con la violencia entre pandillas y delincuencia están a la orden del día. Las estadísticas son contundentes, en proporción al número de habitantes de la ciudad, en San, Pedro Sula se cometen más homicidios que en urbes en guerra, o incluso que en violentas ciudades mexicanas coaccionadas por los carteles de la droga. Las cifras de los últimos años señalan que cada día son asesinadas alrededor de 15 personas en Honduras. En este tenor, la tasa de homicidios en esta ciudad durante el año 2013 fue de 187 por cada 100 mil habitantes, lo cual la ubicó por tercer año consecutivo en el liderato del ranking

de las 50 ciudades más violentas del mundo, por encima de Caracas, Venezuela (2do) y Acapulco, México (3ro) (Astorga, 2014).

En tal contexto, no sólo los hombres son víctimas de la violencia en Honduras. Según la ONU, el país además ocupa los primeros lugares en el mundo en feminicidios, con una tasa de 14.6 por cada 100 mil habitantes (cifras respaldadas también por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH). En el año 2013 según un informe de la UNAH, 636 mujeres hondureñas fueron asesinadas de forma violenta, cifras que advierten un incremento de 30 casos en comparación al año anterior, lo cual provocó que se desplazara a México y Guatemala de los primeros lugares en este rubro (Astorga, 2014). Pero no sólo los jóvenes-adultos se corrompen ante las garras de las bandas de delinquentes. Lastimosamente, las bandas criminales como las maras reclutan desde corta edad a los jóvenes para unirlos a sus filas. Durante el año 2013, según registros del Gobierno Hondureño, como consecuencia del contexto pobreza-violencia, poco más de 2,100 jóvenes (niños-adolescentes) emigraron de su país, generalmente con destino a Estados Unidos. Tan sólo de enero a noviembre de 2014, más de 3,300 adolescentes abandonaron su tierra.

Una consecuencia más de tal contexto, son las extorsiones generalizadas que afectan a comerciantes, pequeñas tiendas y vendedores informales, perturbando la economía local y familiar ya que los pagos de extorsión o tasa repercuten en el precio final que paga el consumidor del producto. En algunas zonas existe un monopolio del pequeño comercio, así como de las marcas comerciales disponibles en la zona, normalmente vinculado al pago de tasas o extorsión o a la vinculación de esos negocios o con las estructuras de poder de la organización. Estos monopolios no sólo afectan a productos sino también a otros servicios como el de abastecimiento de agua o servicios de transporte o taxis entre otros (Acaps, 2014: 7).

El testimonio de José Marel Baneras Díaz, migrante hondureño originario de Aramecina en el Departamento de Valle, al cual pudimos entrevistar en Guadalajara, desentraña algunas de las peculiaridades del fenómeno. José, de 47 años de edad, vivió desde sus 17 años hasta el 2013 en Estados Unidos. Aunque en la juventud llegó a inmiscuirse en problemas de venta drogas, nunca fue detenido o encarcelado. No obstante, aunque en los últimos años ya estaba alejado de esos negocios, -según

comenta- lo mezclaron en un conflicto que le costó la detención y repatriación a Honduras. En la capital Tegucigalpa -ciudad a la José regresó con sus familiares- se enfrentó a un entorno de inseguridad e incremento del crimen. La guerra entre pandillas, cobro de piso, violencia, secuestro, asesinatos, asaltos e intranquilidad, le fueron fenómenos cada vez más cercanos, e incluso llegó a vivirlos en carne propia.

“Salí de mi país amenazado” comentó el migrante. En Tegucigalpa los integrantes de su familia son transportistas; poseen alrededor de 15 camiones de pasajeros que recorren diversas rutas urbanas de la capital, y algunos autobuses foráneos. Se trata entonces, de una familia que, aunque no vive con lujos, tiene los medios suficientes para vivir holgadamente. Lo lamentable en este caso, es que tanto sus familiares como otras personas en el negocio de los transportes se han visto obligados a pagarle “piso” a los “gangs” (maras), y a ajustarse a sus exigencias de extorción. Desde el año 2013 José regresó a Honduras con su familia, y comenzó a trabajar con ellos conduciendo un camión. Poco tiempo llevaba en su país de origen cuando se empezaron a presentar los primeros inconvenientes. Fue testigo de innumerables actos de violencia. A su hermano -que maneja otro vehículo- lo asaltaron, a su padre “le pincharon” un ojo, y él recibió amenazas. El motivo de las disputas entre José y los maras, fue no querer ajustarse a sus peticiones: “por qué les voy a pagar. Por qué tengo que darles mi dinero” comentó. Por ello -considera-, no tenía otra opción más que huir de su tierra (José, 2014).

Pero el acto que lo hizo decidirse a huir del país y tratar de volver a Estados Unidos, fue saber del caso de otro empresario camionero -mucho más fuerte en el negocio que sus familiares- que fue víctima de violencia, extorciones, y prácticamente obligado a cederle a una banda de delincuentes una de sus casas en Tegucigalpa. Esta vez, José salió de Honduras con destino hacia Estados Unidos, pero su situación migratoria (de cinco años de castigo) le imposibilita regresar. Por ello, su idea era establecerse en México (en Guadalajara o cualquier otra ciudad) y con el tiempo poder convencer a sus familiares de que vengan a vivir con él, y escapen de la violencia en Honduras.

Como se advierte con este caso, muchos habitantes del TNCA, especialmente los hondureños (el país más violento del mundo), están huyendo de sus países ante las amenazas del crimen organizado, de las pandillas como los maras, o del narcotráfico.

Por todo lo hasta ahora descrito, el contexto actual de algunas de las zonas del TNCA, denominadas en algunos casos como zonas rojas, tiene características idénticas a las de un conflicto armado: altos niveles de violencia, criminalidad; gran número de lesiones y muertes ocasionadas por armas de fuego de diferente calibre, torturas, extorsiones, secuestros, toques de queda (no oficiales), confinamiento, temor a una muerte violenta o a ser víctima del crimen, ausencia del Estado de algunas de las zonas controladas por grupos criminales, maras o pandillas, altos niveles de corrupción, extorsiones e impunidad, reclutamiento forzado, abusos físicos y sexuales, fronteras invisibles y limitaciones de acceso a servicios básicos, limitaciones de acceso a protección y justicia (Acaps, 2014: 5).

No pretendemos entrar en una discusión de si la situación actual del TNCA puede llegar a considerarse de conflicto armado, más bien, con la enunciación de los anteriores elementos se pretende poner en perspectiva el grado de violencia e intranquilidad que viven estas sociedades centroamericanas. Lastimosamente, los pobladores de esta supra-región parecen “haberse resignado a vivir en esta realidad restrictiva”. Las estrategias de supervivencia ante esta situación de emergencia (pago de extorsiones, confinamiento, abandono de espacios públicos, respeto de toques de queda y fronteras invisibles, etc.) “se han convertido ya en estrategias de vida”. La comunidad está aceptando cada vez mayores restricciones en sus libertades individuales, de acceso a servicios básicos y a la justicia, a cambio de la supervivencia. En definitiva, esta *normalización de la violencia* ha deteriorado considerablemente el capital social y la participación comunitaria en actividades comunes o consultivas, incrementando el aislamiento y vulnerabilidad de las poblaciones. La ley “ver, oír, y callar” de las pandillas provoca autocensura y limitaciones en la libertad de expresión (Acaps, 2014: 6). Con todo ello, entra a escena una de las consecuencias: la migración.

Conclusión. La migración como consecuencia

Ante el contexto descrito en este trabajo, las personas del TNCA están ‘huyendo’ cada vez con mayor frecuencia a México, Costa Rica y Estados Unidos principalmente. Se trata de un “desplazamiento como estrategia de protección”, mismo que puede ser individual o familiar. El individual es el más común y se da por la amenaza directa a una persona

concreta, ante el temor de reclutamiento forzado de niños y jóvenes, o potenciales abusos sexuales a adolescentes por parte de pandillas y maras. Mientras que la familiar sucede ante el temor de represalias por el impago de las extorciones, o cuando se es desplazado de la casa por grupos de criminales.

El desplazamiento forzado entonces, es parte del impacto humanitario que se da como resultado de las OSVs en la región. Una parte de la población tiende a desplazarse de manera interna, y otros (la mayoría) de manera transfronteriza mediante las solicitantes de asilo y la migración irregular. Sobre este desplazamiento irregular como estrategia para huir de la violencia, queremos destacar las siguientes cifras que ponen de relieve su magnitud. Se estima que al año ingresan a México un promedio de entre 150 y 300 mil centroamericanos, la mayoría provenientes del TNCA. Lo anterior cobra relevancia, además, por la situación complicada a la que se enfrentan durante el viaje al norte, misma que de ante mano es conocida por el potencial migrante, y aún así deciden huir del país de origen y correr este riesgo.²

La presencia de los centroamericanos en Estados Unidos también nos da una idea del fenómeno migratorio que acontece como consecuencia de la situación en la región. La población inmigrante centroamericana en Estados Unidos ha crecido rápidamente en las recientes décadas, triplicándose de 345,655 en 1980 a 1.1 millones para 1990, y casi duplicándose a 2 millones en 2000. Entre 2000 y 2009, la población de inmigrantes centroamericanos creció casi alrededor de 890,000. Este crecimiento ha sido impulsado principalmente por inmigrantes de El Salvador y Guatemala, que representan el 41.2 y 28.7 por ciento, respectivamente, del aumento total de los nacidos en Centroamérica entre 1980 y 2009. De acuerdo con la misma fuente, los tres países que conforman el TNCA sumaron 1,580,900 migrantes en Estados Unidos en el año 2000 y para el 2009 habían aumentado a 2,416,500, lo que arroja un incremento de casi el 53 por ciento. Villafuerte apunta que para 2013, la población de estos países nacida en el extranjero

² La mayoría de los migrantes sufrirán el maltrato de la sociedad, grupos delictivos y hasta de los elementos de seguridad: golpizas, asaltos, extorciones, secuestros, violaciones o asesinatos. Las mujeres y niños son los más vulnerables, pues se estima que antes de llegar a Estados Unidos el 80 por ciento de las mujeres y niñas provenientes de Centro América sufren algún tipo de violencia sexual. La misma vulnerabilidad es afrontada por los niños que viajan sin compañía; hasta julio de 2014 aproximadamente 70 mil menores provenientes del TNCA transitaron por México y llegaron de forma indocumentada a Estados Unidos (Astorga, 2016).

que vivía en Estados Unidos había alcanzado 2 505 000 personas, casi un millón más de lo estimado en el año 2000. Si a esta cifra se suman las personas nacidas en Estados Unidos, obtenemos 4,095,000 (Villafuerte, 2016: 103-104).

Como indicamos en la introducción, el fenómeno que cierra el círculo vicioso y permite su movimiento continuo, es el de las deportaciones. Según el Departamento de Migraciones Internacionales de Honduras, en el año 2013, 70,658 catrachos sin documentos fueron deportados de Estados Unidos y México. Se trata de una cifra que se ha incrementado considerablemente respecto a años anteriores. En el año 2012 por ejemplo, fueron 60,003 los deportados; en el 2011 la cifra fue de 40,727, y en 2010 de 46,185 (Astorga, 2014b). El caso del hondureño José Marel Baneras (descrito en el tercer apartado) en parte ejemplifica la problemática de las deportaciones de centroamericanos desde Estados Unidos. José, aunque vivió desde 1986 ahí, fue repatriado a su país de origen en donde se enfrentó a un contexto dominado por la violencia, que derivó en extorciones y amenazas para él y sus familiares. Aun así, al ser miembro de una familia que posee un negocio propio, su caso es menos crudo que el de miles de personas que regresan, y afrontan enormes dificultades por insertarse en el mercado laboral, y se enfrentan -además de la violencia- a la marginación y la falta de oportunidades.

En la medida que se incrementa el número de ciudadanos del TNCA que emigran a Estados Unidos, crece también el número de deportados. Los repatriados son enviados a sus países de origen principalmente desde Estados Unidos (pero también desde México) en aviones o autobuses fletados por el Servicio de Inmigración estadounidense. Tan sólo en los primeros 10 meses del 2013 el gobierno hondureño recibió alrededor de 300 vuelos con deportados, con aproximadamente 103 personas por cada vuelo, es decir, más de 30 mil personas (Astorga, 2014b).

En definitiva, la compleja situación que aqueja el TNCA puede ser vista como una crisis humanitaria que entraña grandes costos sociales, como la desarticulación del tejido social, el despoblamiento de regiones, y la sangría que propicia la migración. El conocimiento de estos elementos, puede arrojar un panorama más claro sobre la compleja situación que ahí se vive pues, como advertimos, la región como categoría de análisis puede pensarse y caracterizarse de múltiples maneras. No obstante, todo lo

anterior, siguen siendo los elementos de la continuidad y contigüidad histórica, los que más permiten que pueda hablarse de una región.

FUENTES

Entrevistas

Entrevista con *Iván Miranda Ballesteros* realizada por Abel Astorga Morales, en Guadalajara Jalisco, a 19 de mayo de 2011

Entrevista con *Arnulfo Johnatan Caballero Flores* realizada por Abel Astorga Morales, en Guadalajara Jalisco, a 25 de mayo de 2011

Entrevista con *Rosa María Sanabria Tabora* realizada por Abel Astorga Morales, en Guadalajara Jalisco, a 25 de mayo de 2011

Entrevista con *Gabriel Flores Ramos* realizada por Abel Astorga Morales, en Guadalajara Jalisco, a 25 de mayo de 2011

Entrevista con *Cristian Acosta Maradiaga* realizada por Abel Astorga Morales, en Guadalajara Jalisco, a 08 de junio de 2011

Entrevista con *Quintín López Villalobos* realizada por Abel Astorga Morales, en Guadalajara Jalisco, a 08 de junio de 2011

Entrevista con *Erick Antoni Castellón* realizada por Abel Astorga Morales, en Guadalajara Jalisco, a 20 de agosto de 2014

Entrevista con *Eduardo Reyes* realizada por Abel Astorga Morales, en Guadalajara Jalisco, a 26 de agosto de 2014

Entrevista con *Jairo González Sarabia* realizada por Abel Astorga Morales, en Guadalajara Jalisco, a 26 de agosto de 2014

Entrevista con *José Marel Baneras Díaz* realizada por Abel Astorga Morales, en Guadalajara Jalisco, a 26 de agosto de 2014

BIBLIOGRAFÍA

Astorga Morales, Abel (2014), "Violencia, marginación y migración en Honduras", en *La Opinión*, Los Ángeles, California, 4 de noviembre. En: <http://www.laopinion.com/blogs-violencia-marginacion-migracion-honduras>

_____ (2014b), "Los deportados a Honduras", en *La Opinión*, Los Ángeles, California, 22 de noviembre. En: <http://www.laopinion.com/blogs-los-deportados-a-honduras>

_____ (2016), "México: corredor migratorio multifacético y dificultoso", en *Observatorio de Legislación y Política Migratoria*, El Colegio de La Frontera/Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2 de noviembre. En <http://observatoriocolef.org/?articulos=mexico-corredor-migratorio-multifacetico-y-dificultoso>

Acaps-Asseement Capacities Project (2014), "Otras Situaciones de Violencia en el Triángulo del Norte Centroamericano. Impacto Humanitario", Mayo, 79 pp.

Brachet-Márquez, Viviane (2010), "Seguridad social y desigualdad, 1910-2010", en **Cortés Fernando; De Oliveira, Orlandina (coordinadores), Los grandes problemas de México. Desigualdad social, Tomo V, México: El Colegio de México**, pp. 181-209.

(CNDH) Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2011), *Informe Especial sobre secuestro de migrantes en México*, Febrero, pp. 108, en <http://www.cndh.org.mx/InfEspecialSecuestroMigrantes7.pdf>, consultado el 17 de enero de 2014.

Esquivel Hernández, Gerardo (2000), *Geografía y desarrollo económico en México*, Washington D. C.: Banco Interamericano de Desarrollo, 49 pp.

Iñiguez Ramos, J. Martín (2006), "Los maras: ¿Problema de seguridad pública o nacional?", en *Los nuevos rostros de la migración en el mundo*, compilación de trabajos presentados en el Foro Internacional de las Migraciones, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, pp. 221-233.

Leal Carretero, Fernando (1998), "Ubi regio eius ratio: para un concepto oportunista de región", en *Regiones. Revista Interdisciplinaria en Estudios Regionales*, No. 10, julio-diciembre, Guanajuato, pp. 9-22.

Villafuerte Solís, Daniel (2016), "El Triángulo Norte de Centroamérica: dilemas de la democracia en una subregión conflictiva", en García Aguilar, María del Carmen; Solís Cruz, Jesús; Uc, Pablo, *Democracias posibles: crisis y resignificación. Sur de México y Centroamérica*, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica Observatorio de las Democracias: Sur de México y Centroamérica, pp. 99-121.

Pobreza rural y neoliberalismo: necesidades de las familias rurales en el municipio de Ciudad Barrios, Departamento de San Miguel.

Adán Mendoza³

RESUMEN

Las zonas rurales de El Salvador han experimentado transformaciones a partir del proceso de globalización neoliberal. La realidad de las familias rurales no ha sido de interés en este nuevo escenario, y en general poco se cuestiona los efectos del cambio en el patrón global de acumulación con la profundización de las desigualdades campo-ciudad, el deterioro de la producción sostenible en el campo y el surgimiento de formas de familia no tradicionales derivadas de procesos de desintegración con arraigo socioeconómico. Este estudio busca analizar las características y necesidades de las familias rurales. Para tal efecto, se tomó como unidad de análisis la realidad concreta de las familias pertenecientes al área rural del Municipio de Ciudad Barrios de la zona norte del Departamento de San Miguel. Se aplicó un diseño de investigación descriptivo-explicativo, con enfoque mixto, de alcance transaccional. Los hallazgos indican nuevas características en la estructuración de las familias rurales a la tradicional nuclear y extensa, además de un fuerte arraigo machista a nivel cultural. En el ámbito socioeconómico los hogares presentan una serie de necesidades tales: acceso a educación media y superior, servicios de salud permanentes, agua, energía eléctrica, viviendas sin condiciones dignas. Las conclusiones aluden a la reproducción de la precarización y vulnerabilidad producto de la ausencia de condiciones productivas con

³Sociólogo. Profesor e investigador a tiempo completo en la Universidad de Oriente, El Salvador. Correo electrónico: arivas@univo.edu.sv

la suficiente sostenibilidad para propiciar el desarrollo y la movilidad social de las familias rurales del municipio.

PALABRAS CLAVE

Globalización, neoliberalismo, pobreza rural, familias rurales, necesidades.

Abstract

Rural areas in El Salvador have experienced transformation after the process of neoliberal globalization. Reality of rural families has not been of interest in this new scenery, and in general little is questioned about the effects of this change in the global framework of accumulation of inequality between the country side and the city, the damage of a sustainable production, and the emergent of new ways of making non-traditional families coming from disintegration due to socioeconomic issues. This study aims to analyze the characteristics and need of rural families. To that purpose, it was taken as subjects, families who were living in the North rural area of Ciudad Barrios town at San Miguel. It was applied a descriptive- explanatory investigation model, with a mix focus, of transactional achievement. Findings demonstrate new characteristics in the structure of rural families compared to the traditional nuclear and extended and strong male domination in the culture. The socioeconomic environment of homes presents a series of needs such as: access to high school and higher education, permanent health service, water, electrical energy, and houses without moderate condition. Conclusions emphasize an increasing of poverty and vulnerability as a result of the lack of productive conditions with enough sustainability to provide development and social mobility of rural families to the town.

Key words: Globalization, neoliberalism, rural poverty, rural families, needs.

A manera de introducción

Hasta finales de la década de los setenta, la economía salvadoreña mostraba los signos vitales para ser prioritariamente considerada en su funcionamiento orgánico como

agrícola. El omnímodo predominio estructural del sector agro-exportador, controlado directamente desde la reforma liberal iniciada en 1870 por las “poderosas elites agrarias” tiene su génesis en la acumulación originaria de capital vía la expropiación de los terrenos ejidales y comunales a las comunidades indígenas, principalmente de las tierras óptimas para el cultivo del café (Menjivar Larin, 1980). Dicho proceso favoreció que, durante la mayor parte del siglo XX prevaleciera de manera hegemónica la articulación global de la economía un modelo de acumulación de tipo agrario –pero no campesino– dadas las características de sobreexplotación de abundante fuerza de trabajo rural, la prevalencia en la producción de la dinámica del sector externo de productos tradicionales (especialmente el café, azúcar y algodón) conforme a una estructura desigual de la tenencia de la tierra (en 1979, menos del 1% de los propietarios agrícolas controlaba el 40% de la tierra y el 2% de la población controlaba el 60% de la tierra en la forma de plantaciones superiores a 100 hectáreas (Mason, citado en Cardenal 1996. pág. 131); y un esquema dictatorial-militar de dominación sociopolítica.

Durante los años 50s y 60s hubo una experiencia previa de modernización macroeconómica fundamentada en la teoría desarrollista, cuyos fines eran la diversificación de la producción agrícola y la industrialización a través de una política de sustitución de importaciones mediante la creación del Mercado Común Centroamericano (MCC). Pese a que el sector industrial tuvo un importante crecimiento, no se logró desplazar en importancia al sector agroexportador, debido entre otras cosas, a la falta de capitalización por parte de la oligarquía cafetalera para la configuración de un nuevo patrón global de acumulación. Pero, esta situación se revertiría por completo a finales de las décadas de los 80s y principios de los 90s, con el impulso sistemático de la derecha política a través del control del aparato del Estado a una nueva estrategia de desarrollo macroeconómico que definiría un “Nuevo Modelo Económico NNE” (Segovia, 2004), cuyo objetivo inmediato pasaba por alinear al país, al proceso de cambios “modernizantes” efectuados a escala internacional mediante los comúnmente denominados programas de “Ajuste Estructural” y de “Libre Comercio”. Todo ello, en el nuevo contexto de unipolaridad y supremacía del poder económico, político, militar y socio-cultural de los Estados Unidos, debido a la disgregación política y económica de

los soviéticos, que valga decir, favoreció en buena medida, la consolidación del acuerdo de paz 1992 entre el gobierno de El Salvador y la otrora guerrilla insurgente Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional, “FMLN”.

De esta forma los cambios en la manera que opera la economía pasaron necesariamente por la consolidación de un nuevo “patrón global de acumulación” en un nuevo escenario político de postguerra, cuya concreción fue determinante para el colapso definitivo de las bases que sustentaban el modelo agro-exportador, para dar lugar a la configuración de un esquema de economía estrictamente terciaria. El objetivo de los grupos de poder era consolidar una sociedad regida por reglas del “mercado”. A este proceso se le ha denominado por la economía crítica como “El Diluvio Neoliberal” (Robles, 2010) o “Globalización Neoliberal” (Moreno, 1992); y básicamente lo que se ejecutó fue el desplazamiento de las funciones económicas, políticas, sociales, culturales y ambientales del Estado en beneficio de los grupos de poder “nacionales” (neo-oligarquías) y las empresas transnacionales (Corporaciones Transmetropolitanas-CTM).

Las consecuencias sociales y económicas de este proceso se reflejan en los territorios rurales del país, en una disminución considerable de la dependencia de los medios de vida tradicionales relacionados al sustento de las familias de los trabajadores rurales, vinculados de antaño a la producción de tipo agropecuaria, cuyos problemas tradicionales como el carácter estacional de la producción y la incapacidad del “campesino” de competir en el mercado por la indiscriminada apertura comercial a través de los Tratados de Libre Comercio, “TLC” son determinantes para comprender el sesgo “anti-agrario” de la reforma económica, el cual forzó al desplazamiento de las actividades económicas tradicionales. Así pues, el ingreso de los hogares ha sufrido transformaciones en su composición: las fuentes no agropecuarias han incrementado notablemente su importancia, aun en el área rural. En general, las principales fuentes de ingreso de las familias salvadoreñas son de origen no agropecuario, de las que obtienen alrededor del 85% de su ingreso total; especialmente importante es el trabajo asalariado. En 2001, los hogares obtuvieron de fuentes agropecuarias apenas el 5% de su ingreso total (Beneke, 2004).

El sesgo anti-agrario dio lugar a un acelerado proceso de depreciación constante de la producción sostenible en el campo salvadoreño; propiciando un escenario caracterizado por la considerable disminución en la capacidad de generar y reproducir empleo del sector; reduciéndose consecuentemente los márgenes de inyección de capital, tecnología, insumos y, además; deteriorando de manera considerable la sustentabilidad de las pequeñas economías campesinas familiares en términos de ingresos (Cuellar, De Larios, & Rosa, 2002).

Así pues, en términos generales en El Salvador, para el año 2002 había un 80 por ciento más de empleos totales que en 1980 y la mayoría de ellos se habían creado en las zonas urbanas, especialmente, en el Área Metropolitana de San Salvador (AMSS), la cual generaba ya para el 2004 el 35 por ciento de todos los puestos de trabajo del país. Esta tendencia ha continuado acentuándose, y para el año 2008, siete de cada diez personas ocupadas se empleaban en las áreas urbanas. (Mendoza, Funes & Gómez, 2012)

Los impactos sobre la población rural derivados de los cambios introducidos con el giro neoliberal durante más de dos decenios, sociológicamente indican, el desarrollo de tendencias alarmantes en la precarización de las condiciones de vida de los hogares en las zonas rurales, como la motivación de migración nacional e internacional. Es las zonas rurales que es donde se ubican la mayor parte de pobres en situación de sobrevivencia y miseria. Según Arias (2011), la pobreza en estas zonas ya era del 93.7% para el año 2000, porcentaje que se incrementa a casi el 95% para el año 2006; esto en consecuencia, llevó a que más de 2.6 millones de personas se encuentren en situación de pobreza (de cada 100 campesinos 95 ya eran pobres para 2006).

Metodología

A continuación, se presentan los resultados de un estudio socioeconómico realizado en la zona rural del Municipio de Ciudad Barrios. La investigación fue transaccional de tipo descriptivo-explicativo, con un enfoque mixto. Se trabajó como unidad de análisis, la observación de la realidad concreta de las familias de la zona rural del municipio de Ciudad Barrios. El enfoque cuantitativo sirvió para medir los indicadores

socioeconómicos a propósito de las condiciones específicas de las familias a través de la aplicación de la técnica de la encuesta por cuestionario, tomando como referencia la población total de familias registrada por la Municipalidad para el año 2014, que suma un total de 3,329. Para la estimación de la muestra, se aplicó un muestreo de tipo probabilístico dando como resultado $n= 331$. Para la aplicación de los instrumentos, se realizó de manera intencionada a través de entrevistas individualizadas, distribuyéndose en los diferentes cantones de la siguiente manera:

Tabla 1. Distribución territorial de la muestra por cantones en la zona rural del Municipio de Ciudad Barrios

| Muestra general: n= 331 | | | |
|---|--------------------|-----------------------|--------------------|
| (Zona rural Municipio de Ciudad Barrios) | | | |
| CANTONES | SUB-MUESTRA | CANTONES | SUB-MUESTRA |
| San Cristóbal | 24 | La Torrecilla | 10 |
| Belén | 27 | San Matías | 60 |
| San Juan | 22 | Llano El Ángel | 41 |
| Guanaste | 61 | La Montaña | 5 |
| Nuevo Porvenir | 20 | Tepenuhuaste | 37 |
| total | | | 331 |

Fuente: Elaboración Propia

La perspectiva cualitativa se empleó con el propósito de indagar la realidad de las condiciones de vida desde la perspectiva de los sujetos para obtener una imagen de su vida, de su quehacer, su cultura en escenarios específicos y contextualizados. Se efectuó, a través de la aplicación de 12 entrevistas enfocadas a jornaleros, campesinos, albañiles, entre otros. Además, se aplicó la técnica de la observación, la cual se llevó a cabo en su forma panorámica no participante. En este caso el investigador recorrió la mayor parte del territorio rural del Municipio Ciudad Barrios para observar la dinámica de la interacción en las diferentes actividades locales y de trabajo con los habitantes locales.

Análisis de los resultados

Descripción General del Municipio de Ciudad Barrios

El Municipio de Ciudad Barrios es uno de los 20 municipios pertenecientes al departamento de San Miguel. Está situado en la zona oriental del país, a 33 km al norte de la cabecera departamental a una altitud de 860 metros sobre el nivel del mar, posee una extensión territorial de 68.1 Km². Limita al Norte con los municipios de San Luis de la Reina y San Simón del departamento de Morazán; al Sur con Chapeltique; al Este con Guatajiagua, Llamabal y Chilanga del departamento de Morazán; y, al Oeste con Sesori. En términos administrativos, el municipio se divide en 11 cantones y 49 caseríos. En el área urbana, se identifican 5 barrios y 10 colonias (Alcaldía municipal de Ciudad Barrios, 2009).



Figura 1. Mapa de la división político administrativa del Municipio de Ciudad Barrios, del Departamento de San Miguel (FUNDE, 2012).

Características generales de las familias rurales del municipio de Ciudad Barrios.

Para iniciar el análisis, se tomará como punto de partida la identificación de las características generales de las familias rurales. Los jefes/as de hogar son en la mayor parte de los casos, los que se responsabilizan de la manutención económica y la instrucción dentro del seno familiar.

Tabla 2. Características generales de las familias de la zona rural del municipio de Ciudad Barrios.

| Características | Frec. |
|---|-------|
| Hombres Jefes de Hogar | 251 |
| Mujeres Jefas de Hogar | 80 |
| Promedio de edad de Jefes/as de Hogar entre 15 a 25 años | 30 |
| Promedio de edad de Jefes/as de Hogar entre 26 a 50 años | 192 |
| Promedio de edad de Jefes/as de Hogar entre con 51 años o mas | 109 |
| Jefes/as de hogar casados | 152 |
| Jefes/as de hogar en unión no matrimonial (acompañados) | 108 |
| Jefes/as de hogar solteros/as | 30 |
| Hogares nucleares biparentales con hijos | 172 |
| Hogares extensos con jefe de hogar hombre | 40 |
| Hogares Extensos con Jefa de Hogar mujer | 26 |
| Hogar monoparental con jefa de hogar mujer | 30 |
| Hogar nuclear sin hijos | 19 |
| Hogar compuesto | 11 |

Fuente: Elaboración propia con base a encuesta

Una primera característica que llama la atención, es el alto porcentaje de hogares en los cuales se manifiesta que es un hombre el jefe del hogar, triplicando a los dirigidos por una mujer. La percepción de quien funge con el papel de liderazgo en el seno de la familia, está determinada por los roles reproductivos.

Por consiguiente, al ser los hombres los que se dedican con mayor énfasis a trabajos de tipo agrario, se tiende a asociar a la representación imaginaria de jefe de hogar.

Mientras, por otra parte, las mujeres cuya labor es preferencialmente de tipo doméstica, se le asocia, casi siempre en un segundo plano, pese a que es, ésta la que determina en última instancia la dirección de los recursos destinados a la manutención del hogar.

En el diario de campo 1 sobre el Cantón Llano el Ángel, el investigador registró la siguiente nota sobre el tipo de trabajo según género:

“Los hombres se dedican a trabajar en el campo, produciendo en pequeñas parcelas, y las mujeres casi siempre en los quehaceres del hogar. Esto es palpable en la mayor parte de los hogares, puesto que al llegar a las casas por la mañana, solo se encuentran a las mujeres con sus niños pequeños dedicándose a la cocina u otro oficio (a excepción de las que tienen tiendas o máquinas de coser), mientras que los hombres adultos se les puede observar trabajando con extenuación bajo el sol, para sacar la cosecha para alimentar a sus familias, o como jornaleros”

Se observó que la familia nuclear biparental con hijos o la denominada —familia tradicional— es el tipo de hogar predominante en la zona rural de Ciudad Barrios, constituyéndose en más de la mitad de hogares aunado también a los hogares nucleares sin hijos (pareja) que constituyen una menor cantidad, pero con posibilidades de crecimiento debido a factores intervinientes como la migración y la desintegración familiar.

La falta de productividad y, los cambios socioculturales repercuten en la tradicional familia nuclear, amparando el surgimiento de otros tipos de familias alternativas como las mono parental, incluso en los hogares rurales como lo demuestra el caso de Ciudad Barrios. No obstante, aun pese al descubrimiento de este tipo de familias, la que sigue prevaleciendo como la forma principal es la clásica nuclear, muy arraigada en la cultura cristiana que es de muy fuerte arraigo en el contexto de estudio.

Tabla 3. Características Socioeconómicas de las familias rurales del municipio de Ciudad Barrios

| Características | Frec. |
|---------------------------------------|-------|
| Analfabetismo de los Jefes/a de Hogar | 115 |

| | |
|---|-----|
| Hogares en miseria | 211 |
| Hogares en sobrevivencia | 102 |
| Hogares pobres | 10 |
| Hogares no pobres | 7 |
| Hogares sin acceso a título de propiedad | 70 |
| Hogares en viviendas con paredes de Bahareque, lamina, paja, etc. | 63 |
| Hogares en viviendas con pisos de tierra | 190 |
| Hogares en viviendas sin acceso a servicio sanitario | 229 |
| Hogares en viviendas sin acceso a agua por cañería | 217 |
| Hogares en Viviendas sin acceso a Energía Eléctrica | 54 |
| Hogares que hacen uso de servicios públicos de salud | 320 |

Fuente: Elaboración propia con base a encuesta.

En cuanto a los niveles de educación, la falta de oportunidades de acceso a una preparación digna y equitativa en décadas anteriores en las áreas rurales, repercute significativamente en los niveles de escolaridad de los líderes de los hogares, si se le compara con los relativos índices de educación promedio de las generaciones posteriores. En el estudio se detecto que una tercera parte de los jefes de hogar son personas iletradas, siendo más de la mitad de estas aquellos con una edad de 51 años en adelante, hecho que indica la grave problemática de analfabetismo en los adultos mayores.

Al respecto, el Sr. Hipólito Padilla del Cantón Tepenohuaste, ofrece un testimonio sobre la situación del acceso a la educación para las personas en el pasado rural salvadoreño:

" Mire, usted, en ese tiempo no habían mucha escuelas cerca de donde vivíamos...así que yo nunca estudie. Apenas alcanzábamos para la comidita con mi mamita Chita y mi apa...yo hubiese deseado estudiar, por lo menos para aprehender a leer y escribir, pero yo no pude porque a mí me ponían a trabajar. La escuela me quedaba bien lejos, e imagínese que yo ni zapatos tenía solo los caites

pues...y había que caminar mucho y pasarse un río todos los días. Pero a mi si me hubiese gustado estudiar, lástima que no se pudo”

Visto en términos generales, el nivel promedio de escolaridad equivale a 5.7 grados. Un nivel educativo bastante precario para las personas que llevan la responsabilidad de conducir el hogar. Esta situación es más agravante para las mujeres, dado que están registran aun menores niveles de escolaridad respecto a los hombres. Según los datos, la mayor parte de las mujeres poseen un nivel de estudio que oscila entre el primer a sexto grado, y las de mayor edad, en la mayoría de situaciones son incapaces de leer y escribir.

Por otra parte, la situación de pobreza, se agudiza cuando se observa la dinámica del ingreso de los hogares rurales ya que en promedio 6 de cada 10 hogares son incapaces de cubrir el costo de la Canasta Básica de Alimentos (CBA). En situación de sobrevivencia se hallan el 3 de cada 10 de los hogares (se refiere a las personas que pueden cubrir la CBA, pero no los gastos en otros servicios esenciales como salud, educación vivienda, transporte, etc.); y tan solo una mínima parte de los hogares no son pobres al poseer un ingreso mayor al de la canasta de mercado (Familias con ingresos mayores al de la canasta de mercado CBA).

Por otra parte, la falta de una vivienda rural adecuada que satisfaga mínimamente las necesidades de los trabajadores rurales, constituye en la actualidad un grave problema que exacerba la vulnerabilidad socio-ambiental de la población. Los hogares rurales carecen de las condiciones mínimas suficientes de infraestructura para resguardar a sus miembros (especialmente los de mayor vulnerabilidad como los niños menores de dos años, ancianos y mujeres embarazadas) de las exigencias climatológicas inherentes a la altura, las dificultades producidas en las épocas lluviosas y, la presencia de vectores o insectos infecto-contagiosos que atentan contra la salud de las familias rurales del municipio.

La grave crisis de pauperización de los hogares en términos socioeconómicos, se relaciona estrechamente con el déficit habitacional y la abundancia de viviendas en condiciones precarias e inhumanas. Los bajos ingresos registrados para los hogares

en el municipio, indisolublemente asociados a la crisis estructural del empleo agropecuario y, la distribución desigual de la tenencia de la tierra, repercuten en la posibilidad real de adquirir por parte de los campesinos, los materiales adecuados para satisfacer las necesidades de infraestructura elementales de las viviendas rurales de la zona y en ciertos casos, ha dificultado la obtención de la propiedad jurídica de las parcelas.

La crítica problemática socioeconómica, afecta con un alto grado de repercusión el campo de Ciudad Barrios, y determina la profundización de la condición de pobreza para los hogares rurales, ya que si se suman los pobres en situación de miseria y sobrevivencia resulta que el 98% del total de los hogares, pueden ser declarados perfectamente, en una alarmante situación de pobreza en términos de la generación de ingresos monetarios. Estas familias, se encuentran expuestas totalmente al deterioro de sus condiciones de vida, ante los incrementos de los costos de los alimentos y los servicios esenciales para el funcionamiento del hogar.

Conclusión

Sin ser exhaustiva, la presente investigación ha logrado llevar a cabo un proceso de aprehensión sobre la realidad de un fenómeno dramático como lo representa la condición de pobreza en un contexto rural para las familias ubicadas en la zona rural de Ciudad Barrios, poniendo énfasis en la estructura familiar, educación e ingresos socioeconómicos y condiciones de las viviendas. En definitiva, el rostro de la pobreza tiene un carácter eminentemente rural, sobre todo por la enorme ponderación de pobreza en los territorios rurales como es observable en la investigación.

A diferencia de los notorios adelantos observados en la dinámica de la pobreza urbana, la pobreza rural muestra mayores niveles de persistencia, producto de una complejidad de factores que se han magnificado a raíz del contexto de crisis económica, energética, alimentaria y climática que impera actualmente en el sistema capitalista a nivel mundial. Durante los decenios anteriores, la implementación del nuevo modelo económico basado en la economía social de libre mercado, propicio un escenario caracterizado por la ausencia de políticas públicas para promover el desarrollo

agropecuario y rural en El Salvador. Este adrede olvido del agro, incidió en menores oportunidades de crecimiento y desarrollo en los territorios rurales, repercutiendo directamente en la falta de creación de oportunidades y productividad sostenible.

Mientras se sostenga un modelo económico de desarrollo que imposibilite un repartimiento del excedente de producción más equilibrada, sin duda, la incapacidad de devengar un salario digno conllevará a que se susciten de forma perenne, una serie de demandas para la subsistencia de las familias empobrecidas. La reproducción de la precarización y vulnerabilidad producto de la ausencia de condiciones productivas con la suficiente sostenibilidad para propiciar el desarrollo y la movilidad social de las familias rurales del municipio. Estas demandas son entendidas acá como necesidades de tipo socio-económicas, las cuales, se traducen en la incapacidad de acceder a una buena alimentación, a servicios de salud cercanos, efectivos, y de calidad, a condiciones de vivienda óptimas para el desarrollo de una vida sana y principalmente digna.

Recomendaciones

Para efectos de ser propositivos desde la experiencia que ha recopilado el desarrollo de este ejercicio de investigación, a continuación, se desglosan las subsiguientes recomendaciones para la disminución de la pobreza rural:

- a) Reforzar la articulación entre los diversos movimientos en pro de la defensa de los derechos históricos de los campesinos, que permitan fomentar una estrategia de desarrollo rural emancipadora en el municipio de carácter concertado en base a la dignificación socioeconómica histórica del sector campesino.
- b) Buscar alternativas microeconómicas financieras que solventen el problema de acceso a capital, coordinando con la búsqueda de medidas que conduzcan y posibiliten el desarrollo de una economía social solidaria y productiva en beneficio de los sectores más desprotegidos del municipio.
- c) Promover la creación de un fondo que permita subsidiar con recursos económicos a los campesinos que se ven afectados año con año por el proceso estacional de la agricultura de subsistencia.

- d) Instaurar un programa de auxilio económico, asistencia técnica, inversión en recursos tecnológico para la agricultura, cuya intención sea acrecentar la producción de granos básicos en el área rural del municipio, en aras de garantizar la soberanía alimentaria.
- e) Fundar Asociaciones Comunales y cooperativas en el municipio de ciudad Barrios, analizando la factibilidad de desarrollo y producción de cada comunidad, realizando gestión económica tanto nacional como internacional desde sus lugares y promoviendo así en el desarrollo local.
- f) Fomentar la organización de los distintos actores nacionales, locales y regionales participantes en el territorio rural del municipio de Ciudad Barrios, que promuevan acciones de inter-cooperación encaminadas a la recuperación de la producción sostenible agropecuaria.
- g) Promover mayor inversión y cobertura programas de alfabetismo dirigidos hacia los sectores etarios mayores de 50 años y con ello reducir los índices de analfabetismo.

BIBLIOGRAFÍA

Beneke, M. (2004). *Dinamica del Ingreso y pobreza rural*. San Salvador: FUSADES.

Cardenal, A. S. (1996). Elites agrarias, estructura economica y transicion democratica en El Salvador. *Afers Internacionals*, 125-147.

Cuellar, N., de Larios, S., & Rosa, H. (2002). *Cambio economico, empleo y pobreza rural en El Salvador*. San Salvador: Programa Salvadoreño de Investigación sobre Desarrollo y Medio Ambiente (PRISMA).

FUNDE.(2012). <http://www.repo.funde.org/>. Recuperado el 23 de Enero de 2016, de <http://www.repo.funde.org/503/1/PC-CIUDAD-BARRIOS.pdf>

Menjivar Larin, R. (1980). *Acumulación Origanria de capital y desarrollo del Capitalismo en El Salvador*. San Jose: Editorial Universitaria Centroamericana.

Moreno, R. (1992). *La Globalizacion Neoliberal en El Salvador*. Barcelona: Mon-3.

Robles Rivera, F. (2010). Nuevos espacios de acumulación: Modelo de Ajuste Estructural en El Salvador y Costa Rica (1980-1999). *Revista de Ciencias Sociales*, 97-117.

Segovia, A. (2004). Centroamerica despues del cafe: el fin del modelo agroexportador tradicional y el surgimiento del nuevo modelo. *Revista Centroamerica en Ciencias Sociales*, 5-38.

Equidad de Género. Una aproximación histórica a las Políticas Públicas para la Equidad de Género en El Salvador.

María Candelaria Navas
Socióloga Académica e Investigadora Feminista

**“No deseo que las mujeres tengan poder sobre los hombres,
sino sobre ellas mismas”
Mary Wollstonecraft
(inglesa, pionera del feminismo, Londres 1759-1797)**

RESUMEN

El artículo explica el proceso de construcción de conocimiento de la categoría de análisis equidad de género, analiza las diferentes categorías que le antecedieron ubicándolas en su perspectiva histórica. Destacando los aportes de los movimientos de mujeres y feministas, así como las diferentes conferencias y acciones de los organismos especializados de las Naciones Unidas. Se toman en cuenta los trabajos clásicos de la caracterización de la perspectiva de género en la literatura internacional y en América Latina en particular, para comprender su inserción histórica en El Salvador. Asimismo, se presenta una aproximación histórica a las Políticas Públicas para la Equidad de Género en El Salvador.

Palabras clave: Estudios de la Mujer, Estudios de Género, Equidad de Género, Perspectiva de Género, Enfoque de Género, Empoderamiento, Políticas Públicas de Equidad de Género.

Abstract

This article explains the knowledge construction process in the gender equality analysis category. It analyses the different categories that preceded it, and it places them in their

historical perspective. It highlights the contributions from feminist and women's movements, as well as a variety of conferences and actions from the United Nations' specialized bodies. Other works on characterization of gender perspective in international literature, Latin American in particular, are taken into account in order to understand its historical insertion in El Salvador. It also presents a historic approximation to Public Policy for Gender Equality in El Salvador.

PALABRAS CLAVE

Women Studies, Gender Studies, Gender Equality, Gender Perspective, Gender Focus, Gender Analysis, Empowerment, Public Policy for Gender Equality.

I. Conceptos Rectores de la EQUIDAD DE GÉNERO

1.1. Una aproximación a Los Estudios De Género

Estudios de Género es la denominación de un campo interdisciplinario que se centra en el estudio académico-científico de diversos temas relacionados al género como categoría central. Son un campo multi y trans disciplinario, que se inicia en los años ochenta en la mayoría de las instituciones de educación superior de América Latina. Su objeto de estudio son las relaciones socioculturales entre mujeres y hombres (hombres-hombres/mujeres-mujeres) y parten de la premisa de que el concepto mujeres (y hombres) es una construcción social, y no un hecho natural. Construcción social atravesada por relaciones de poder, definidas o acotadas en un lugar y tiempo determinados.

Los Estudios de Género –GED- tienen como antecedente o se derivan de los movimientos feministas y de las teorías feministas a nivel internacional y de las bases epistemológicas de las ciencias humanas. Su antecedente inmediato son los Estudios de La Mujer-MED.

Desde su inicio, en la década de los sesentas y setentas, (en El Salvador se iniciaron en los ochentas), se crearon en universidades de América Latina **Los Estudios de la Mujer**

dando lugar a polémicas, tanto desde la esfera política como en la academia misma. Dos premisas han contribuido a su establecimiento y su importancia radica especialmente en:

1. Criticar el conocimiento convencional y de sus instituciones y negar su autoridad. Aquí se pone en tela de juicio lo aprendido como legítimo en la formación científica
2. Después de la crítica, abordar la reconstrucción del conocimiento y el proceso de “empoderamiento” de las mujeres como constructoras del mismo.

Precisamente a partir de **Los Estudios de la Mujer** se fueron construyendo categorías, conceptos y se fue profundizando en las investigaciones científicas en las universidades donde fueron incorporadas a los planes de estudio y a los currículos. Tales estudios han sido abordados en su mayoría por académicas provenientes del movimiento feminista y/o especialistas en temas de derechos humanos, democracia y desarrollo. Asimismo diversas organizaciones internacionales han contribuido amplia y sistemáticamente a la investigación y análisis del **enfoque de género**, destacando entre ellas la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en cuyo seno se han suscrito documentos a favor de los Derechos de las Mujeres, como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer-CEDAW- (1979) y se han convocado las Conferencias Mundiales sobre la Mujer 1975: México, DF, ; 1980:Copenhague, Dinamarca; 1985: Nairobi, Kenya ; 1995: Beijing, China.

En el caso particular de la promoción y defensa de los Derechos de las Mujeres, se encuentran también a escala mundial organismos como el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW), ahora incorporado a ONU Mujeres, que es la organización de las Naciones Unidas dedicada a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Como defensora mundial de mujeres y niñas, ONU Mujeres fue establecida para acelerar el progreso que llevará a mejorar sus condiciones de vida para responder a las necesidades que enfrentan en el mundo.

En América Latina, dos de las instituciones que más han contribuido y difundido la aplicación de la **perspectiva de género** para lograr un desarrollo más integral en los países latinoamericanos han sido la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Es de destacar en América Latina que los Movimientos de Mujeres y Feministas, han sido desde los años 80s y desde 1992 en El Salvador, los principales impulsores y protagonistas en los cambios socio culturales que han permitido con su accionar, deconstruir, en alguna medida, los ancestrales comportamientos patriarcales (machistas) o, al menos, poner en la palestra el tema.

Así, a partir de los instrumentos internacionales, de los estudios derivados de estas instituciones y de la dinámica impregnada por los Movimientos de Mujeres y Feministas se ha creado un cuerpo de conceptos, propuestas, ideas y argumentos que han llegado a formar un marco teórico y conceptual sobre la **categoría género**.

Posteriormente, a mediados de los años 80s, estos se constituyeron en **Los Estudios de Género**, cuyo desarrollo conceptual iba aparejado a los enfoques de desarrollo y planificación: por ejemplo, el enfoque para Estudios de la Mujer, es Mujeres en el Desarrollo (MED) y para los Estudios de Género, Género en el Desarrollo (GED).

Hacen referencia a un cuerpo de conocimientos científicos que conforman una disciplina surgida de los aportes de dos grandes fuentes:

- a. De la biología y las ciencias sociales: sociología, psicología, antropología, derecho, y otras.
- b. De diversas Teorías Feministas: Feminismo de la Diferencia, Feminismo de la Igualdad, Feminismo Liberal, Feminismo Socialista, entre otros.

El nivel de desarrollo de los Estudios de Género en cada formación social o país depende principalmente de dos factores: Cierta desarrollo de las Ciencias Sociales en el área de la Teoría de Género y los avances en los Movimientos de Mujeres y Feminista.

Aun cuando los Estudios de la Mujer y de Género tienen una historia relativamente nueva (casi 60 años), se insertan y reflejan los debates actuales en las ciencias y las

humanidades en torno a la objetividad, los criterios de verificación y la disciplinariedad. Su principal aporte consiste en convertir a las *mujeres en sujetos y objetos de conocimiento*, lo cual en la práctica ha consistido en develar la actividad social femenina, tanto como mostrar su valor específico.

Para el logro de lo anterior fue necesario ir descubriendo y construyendo categorías y metodologías que pudieran presentar una visión objetiva del quehacer de mujeres y hombres en la sociedad. La aceptación de la categoría *género* en el ámbito académico no ha sido fácil; se ha visto como algo trivial e intrascendente, en algunas sociedades más que en otras; también ha sido necesario un trabajo paciente, solitario, sin interlocución, comprometido.

Precisamente al finalizar el milenio pasado se realizaron muchos estudios para evaluar “la herencia sin testamento” que las fundadoras y seguidoras de la lucha por los derechos de las mujeres han legado a las mujeres de las nuevas generaciones en todo el mundo. Ahora, por ejemplo, ningún o ninguna profesional de avanzada se atreve a expresar ignorancia en relación al tema. Las evaluaciones en mención se han realizado tanto en países del primer mundo como del tercer mundo. Las preocupaciones de las mujeres del primer mundo distan de las mujeres del tercer mundo por lo que se deberán hacer las precisiones pertinentes.

En el proceso de construcción del concepto o categoría GÉNERO resulta importante reconocer que las bases se establecieron en los años sesentas, hubo en algunos países de América Latina un resurgir del movimiento a partir de mujeres militantes de partidos de izquierda quienes comenzaron a cuestionar su papel en el interior de los partidos políticos y en la sociedad, llamando *el malestar que no tenía nombre* al malestar que generaba la inconformidad de aquellas mujeres relegadas a la esfera doméstica, sometidas a un estado mental y emocional de estrechez y desagrado. Consideraron que el análisis de clases no era suficiente para entender la situación de las mujeres, porque las revoluciones triunfantes no habían resuelto y superado dicho problema.

A grandes rasgos el **concepto de género** se refiere al conjunto de valores, atributos, roles y representaciones que la sociedad asigna a mujeres y hombres.

En palabras de Marcela Lagarde -antropóloga feminista- hablar de géneros es hablar de:

...grupos biosocioculturales, contruidos históricamente a partir de la identificación de características sexuales que clasifican a los seres humanos corporalmente. Ya clasificados se les asigna de manera diferencial un conjunto de funciones, actividades, relaciones sociales, formas de comportamiento y normas. Se trata de un complejo de determinaciones y características económicas, sociales, jurídicas, políticas y psicológicas, es decir culturales, que crean lo que en cada época, sociedad, cultura son los contenidos específicos de ser hombre o ser mujer. /1

Otra definición de **Género** es la proporcionada por el INSTRAW, que versa así:

“Género se refiere a la gama de roles, relaciones, características de la personalidad, actitudes, comportamientos, valores, poder relativo e influencia, socialmente contruidos, que la sociedad asigna a ambos sexos de manera diferenciada. Mientras el sexo biológico está determinado por características genéticas y anatómicas, el género es la identidad adquirida y aprendida que varía ampliamente intra e interculturalmente. El género es relacional ya que no se refiere exclusivamente a las mujeres o a los hombres, sino a las relaciones entre ambos”. /2

Con frecuencia el concepto de género es interpretado, erróneamente, como sinónimo de feminidad o femenino, haciendo referencia únicamente a asuntos de la mujer. El género, como se señala en la definición anterior, incluye tanto al género femenino como al masculino. En el estudio de la realidad social es valioso emplear este concepto ya que concibe las relaciones entre mujeres y hombres, entre ambos sexos.

Ahora bien, ¿cuál es el planteamiento de fondo que hace del **enfoque de género** un enfoque democrático e innovador en el estudio de las relaciones humanas? se pregunta la feminista mexicana Marta Lamas, sosteniendo que la diferencia sexual entre hombres y mujeres ha implicado históricamente desigualdad social. En este sentido, “lo que el concepto de género ayuda a comprender es que muchas de las cuestiones que pensamos que son atributos “naturales” de los hombres o de las mujeres, en realidad son características contruidas socialmente, que no tienen relación con la biología”. /3

El **enfoque de género** implica, entonces, comprender, cómo históricamente se han construido las relaciones entre mujeres y hombres en contextos específicos. Los estudios de género y desde el feminismo han sido un aporte importante para comprender las condiciones sociales de las mujeres y los hombres. El **enfoque de género** implica también que, por ser histórica y socialmente determinadas, las estructuras sociales patriarcales en las que se basa la desigualdad, la dominación y discriminación de género, pueden **cambiar**

A partir de esta **concepción de género** se articula la denominada **perspectiva de género**, la cual es definida como “la metodología y los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como las acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar **en la construcción y equidad de género**”. /4

Siguiendo la lógica anterior, el INSTRAW concibe el análisis de género como:

“ ... una forma sistemática de observar el impacto diferenciado de programas, proyectos, políticas y piezas legislativas sobre los hombres y las mujeres. Este proceso inicia con la recopilación de datos desagregados según sexo y de información sensible al género sobre la población involucrada. El análisis de género también puede incluir el análisis de las múltiples formas en que los hombres y las mujeres, como actores sociales, se involucran en el proceso de transformación de roles, relaciones y procesos socialmente establecidos, motivados por intereses individuales y colectivos”. /5

En el ámbito académico, el análisis de género también puede concebirse como un nuevo enfoque que permite reinterpretar las relaciones sociales de una forma más democrática al incluir las experiencias, las necesidades e intereses tanto de hombres como mujeres.

En palabras de María Cecilia Alfaro el **análisis de género** se refiere a:

... el proceso teórico- práctico que permite analizar diferencialmente los roles entre hombres y mujeres, así como las responsabilidades, el acceso, uso y control sobre los recursos, los problemas, las necesidades, propiedades y oportunidades, con el propósito de planificar el desarrollo con eficiencia y **equidad** para superar las discriminaciones imperantes. /6

En resumen, la utilización de una perspectiva de género, ya sea en el estudio de los fenómenos sociales o en el diseño de políticas públicas a favor del bienestar de la sociedad, muestra el siguiente punteo:

1. Analiza cómo las diferencias biológicas (hembra-macho) se convierten en desigualdades sociales.
2. Permite visibilizar cómo estas desigualdades sociales colocan a las mujeres en desventaja.
3. Devela cómo estas desigualdades se construyen desde el nacimiento y no son necesariamente “naturales”.
4. Examina cómo estas desigualdades se sostienen y reproducen por medio de una serie de estructuras sociales y mecanismos culturales.

II. La Equidad de Género como categoría social de análisis

2.1. Antecedentes históricos y conceptualización

La aplicación de la idea de género como una nueva categoría de análisis social – la teoría de género-tiene sus orígenes en el movimiento feminista de mediados del siglo XX, a nivel internacional.

En El Salvador esta categoría se comenzó a utilizar, por los movimientos de mujeres y feministas también, aproximadamente, desde 1985-86 con el surgimiento de la Organización de Mujeres por la Paz-ORMUSA (1985) y el Instituto de Promoción, Investigación y Desarrollo de la Mujer-IMU-(1986), hace aproximadamente 30 años.

Tiene sus antecedentes en 1975 cuando en la Conferencia Mundial de la Mujer celebrada en México, que se declara el Año Internacional de la Mujer y el Decenio de la Mujer de las Naciones Unidas: Igualdad, Desarrollo y Paz: 1976-1985. Estos eventos

actuaron como un verdadero activador de los Movimientos de Mujeres y Feministas en América Latina, Centro América y El Salvador. Es a partir de ahí que comienzan a surgir grupos y movimientos de mujeres que luchan por una transformación del sistema de dominación y una reivindicación de sus derechos; así como una mayor participación en las decisiones políticas de los países.

Con la evolución de los movimientos de mujeres y feministas y las subsiguientes conferencias y declaraciones se hace énfasis en el alcance de la igualdad, el desarrollo y la paz. Es así como las luchas sociales de los movimientos de mujeres y feministas en el campo de los derechos humanos se orientaron a evidenciar que la igualdad no se puede alcanzar si no se parte de reconocer que las diferencias entre mujeres y hombres se han transformado en desigualdades socioeconómicas, políticas, culturales y laborales entre hombres y mujeres y en donde las relaciones entre ambos son relaciones de poder asimétricas, colocando a las mujeres en posiciones de subordinación. También las luchas se han orientado contra el patriarcado y sus estructuras sociales basadas en la dominación masculina.

De esta manera, desde sus orígenes, la teoría de género ha tenido como valor fundamental la *equidad entre mujeres y hombres*, entendido esto como:

El acceso de las personas a igualdad de oportunidades y al desarrollo de las capacidades básicas; esto significa que se deben eliminar las barreras que obstaculizan las oportunidades económicas y políticas, así como el acceso a la educación y los servicios básicos, de tal manera que las personas (hombres y mujeres de todas las edades, condiciones y posiciones) puedan disfrutar de dichas oportunidades y beneficiarse con ellas. Implica la participación de todas y todos en los procesos de desarrollo y la aplicación del enfoque de género en todas nuestras actividades

La perspectiva de equidad de género analiza por qué la desigualdad en las condiciones de vida de mujeres y hombres produce inequidad, malestar y no el bienestar de cada persona, sea mujer o sea hombre. Reconocer la validez teórica de esta perspectiva o enfoque, demanda un compromiso que implica asumir posiciones y actuar para producir

las transformaciones requeridas, de lo contrario se están reforzando la desigualdad y contribuyendo a que se perpetúe.

El análisis de equidad de género permite que las mismas mujeres y los mismos hombres sean quienes reconozcan las oportunidades y limitaciones que se tienen para lograr el desarrollo personal y colectivo en el contexto histórico y geográfico en el que vivimos. Se trata de mejorar el desarrollo concreto de cada mujer y de cada hombre, mejorar a la persona, pero también a la comunidad, lograr mejorar la calidad de vida individual y colectiva, a través de acciones que tienen que ver con las formas concretas de eliminar las desigualdades. Para ello debemos reconocer qué formas asume la desigualdad en los contextos históricos y geográficos concretos en los que vivimos, trabajamos y actuamos.

Condición de ser una cosa “igual” a la otra. Implica que debe haber paridad e identidad.

Igualdad de oportunidades: Es la situación en la que las mujeres y los hombres tienen iguales oportunidades para realizarse intelectual, física y emocionalmente, pudiendo alcanzar las metas que establecen para su vida desarrollando sus capacidades potenciales sin distinción de género, clase, sexo, edad, religión y etnia. **Igualdad de trato:** Presupone el derecho a las mismas condiciones sociales de seguridad, remuneraciones y condiciones de trabajo, tanto para mujeres como para hombres. **Igualdad de derechos:** Se trata de la situación real igualitaria en donde las mujeres y los hombres comparten igualdad de derechos económicos, políticos, civiles, culturales y sociales.

“Equidad” viene de la palabra equilibrio y se relaciona con la palabra justicia y cooperación; es aportar y dar a cada cual lo que le pertenece, reconociendo las condiciones de cada persona o grupo humano, es decir, “a cada persona según sus necesidades” en función de su condición y posición social, en función de su condición y posición de género, en función de su condición y posición de edad, sexo, clase social, religión, es el reconocimiento de la diversidad sin que esta signifique razón para la discriminación. También significa igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades para mujeres y hombres.

Por oposición, “Equidad” no es sinónimo de igualdad entendida como semejanza, identidad o similitud entre los sexos, pues no busca distribuir de forma igualitaria ni aspira a la equiparación entre las personas integrantes de un grupo en cuanto a responsabilidades, deberes y derechos.

De manera que la “igualdad ante la ley”, si bien es necesaria, no basta para superar la discriminación social ni la discriminación por género o edad. En tal sentido es claro que **la igualdad** ante la ley “*en la ley*” (igualdad de jure), contrasta con **la discriminación** o la falta de igualdad de oportunidades, en el acceso a las oportunidades y de resultados “*en la realidad de todos los días*” (igualdad de facto).

Por lo que el “**Enfoque de Equidad de Género**” supone el equilibrio y la justicia en las condiciones y las oportunidades, en los derechos y los deberes, en el acceso y el control de los recursos para las mujeres y para los hombres, independientemente de su condición social, religiosa, cultural y política, y sin hacer distinciones por el sexo, la clase social, la edad, el lugar de residencia, las capacidades especiales, las preferencias sexuales, la religión, la opción política, la etnia, etc. Igualdad en sentido amplio que incluye tanto la igualdad de jure como la igualdad de facto; **que incluye tanto la igualdad de oportunidades y la igualdad en el acceso a las oportunidades, como la igualdad de resultados.**

Enfoque de Equidad de Género implica que, por ser histórica y socialmente determinadas, las estructuras sociales patriarcales en que se basa la desigualdad, la dominación y la discriminación de género, éstas pueden **cambiar** hacia la equidad, justicia y cooperación entre hombres y mujeres.

En la construcción y aplicación del Enfoque de Equidad de Género han contribuido las conferencias y actividades internacionales que han obligado a los Estados a comprometerse por la equidad de género y asumir acciones concretas para convertir los acuerdos internacionales en criterios para elaborar políticas públicas.

Asimismo, en el ámbito de la administración pública, el principio de *equidad de género* ha sido utilizado como concepto central para diseñar políticas públicas. Tal es el caso de

las denominadas *políticas de equidad*, planteadas como acciones afirmativas que contribuyen al acceso equitativo de mujeres y hombres a los bienes del desarrollo.

Para el Instituto Nacional de las Mujeres de México, INMUJERES, las *políticas de equidad* son definidas como “la acción afirmativa que pone remedio a injusticias previas o sesgos excluyentes”. / 7. Sus características son las siguientes:

- Identifican las diferencias de origen que existen entre mujeres y mujeres, tanto en materia de oportunidades como en cuanto a resultados para ir hacia la búsqueda de formas, mecanismos y pautas institucionalizadas y compartidas por la población, que favorezcan un equilibrio más equitativo y armonioso entre los esfuerzos y los beneficios del desarrollo de unas y otros.
- Son estrategias para corregir los desequilibrios que, en cuanto a las relaciones y las oportunidades de desarrollo, se dan entre las personas en razón de su pertenencia a uno u otro sexo, en las familias, en los espacios educativos, en el mercado laboral y en las organizaciones del ámbito económico y político.
- Procuran una situación de mayor justicia, igual calidad de derechos y condiciones de oportunidad para todas y todos.

Las políticas de equidad tienen como valor fundamental la justicia; su diseño y formulación tienen a la base los marcos de referencia conceptuales operativos de los enfoques de desarrollo que se han construido de manera conjunta entre los actores que han contribuido a superar las diferencias entre mujeres y hombres, como lo son los organismos de las Naciones Unidas, los movimientos de mujeres y feministas, la academia, entre otros.

Estos enfoques de desarrollo son parte de un proceso continuo de experimentación y sistematización de experiencias concretas de trabajo y de intervención pública. Para una mejor comprensión del significado y sentido del **enfoque de equidad**, presentamos una breve síntesis de los dos principales enfoques de desarrollo.

Mujeres en el Desarrollo (MED). El enfoque MED trata de incorporar a las mujeres al desarrollo, atacando principalmente a la marginación de las mujeres en el desarrollo productivo, es decir, propone incentivar el acceso a las mujeres en la esfera pública, en el proceso de producción, para el logro de una existencia equitativa entre hombres y mujeres en recursos humanos.

Tiene como fundamento principal la atención de las necesidades prácticas e inmediatas de las mujeres. No apunta, de manera explícita, a transformar las relaciones de poder entre los géneros. Había la convicción de que si los planificadores y los que elaboraban las políticas lograban ver la valiosa y concreta contribución de las mujeres a la economía, éstas dejarían de ser marginadas en el proceso de desarrollo.

Su principal reivindicación política ha sido el bienestar de la familia y, consecuentemente, el mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres.

Dos tipos de programas lo caracterizan: los de asistencia social (materno-infantiles, de nutrición, de planificación familiar) y los de generación de ingresos.

Las estudiosas de la planificación de género opinan que de la experiencia de este enfoque se obtienen dos conclusiones:

- “a. Los cambios en la legislación o en los estatutos de políticas eran importantes pero no suficientes para transformar las inequidades entre los géneros, ya que por sí mismos no proveían de recursos, de estructuras organizacionales de apoyo, ni los procesos y procedimientos administrativos;
- b. Cuestionar los alcances de centrar el enfoque en la atención de las necesidades prácticas de las mujeres”. /8

Género en el Desarrollo (GED). El enfoque GED promueve la equidad entre hombres y mujeres basándose en las relaciones de poder existentes y por los roles culturales construidos socialmente propios de cada sexo. Esto es, trata de atacar las relaciones desiguales de poder entre sexos, clases, etnias, etc. Para que a partir de la diferencia se promueva un desarrollo igualitario.

El cambio de “mujeres” a “relaciones de género” como categoría central para el análisis y el diseño de las políticas públicas orientó a la distinción entre necesidades prácticas y necesidades estratégicas de género marcando un cambio en la comprensión del **enfoque de equidad de género y de su incorporación en las políticas públicas**. Se definió que la atención de las necesidades estratégicas de género debería ser la prioridad de la atención por parte de los gobiernos.

Con esa dirección el **enfoque de equidad de género** adquiere una nueva variación con la incorporación del **empoderamiento femenino** como un objetivo central del desarrollo y de las políticas públicas, introduciendo así la necesidad de incorporar consideraciones sobre los valores y la legitimidad de las necesidades prácticas y los intereses estratégicos de las personas- en especial de las mujeres- en la formulación y la gestión de la política pública.

2.2 El enfoque de empoderamiento de las mujeres

Los orígenes del concepto pueden encontrarse en las luchas de determinados colectivos a mediados del siglo XX. Durante los años sesentas la noción de empoderamiento se encuentra en el discurso del Movimiento por los Derechos Civiles para la población afroamericana en Estados Unidos que planteó la búsqueda del *poder negro* como estrategia de lucha a la que definió así:” Un llamado para que la gente negra en este país se una, reconozca su herencia ancestral y construya un sentido de comunidad. Es un llamado para que la gente negra comience a definir sus propias metas, a vincularse y apoyar a sus propias organizaciones”. /9.

También hay huellas en el amplio movimiento de Educación Popular en América Latina, que desde los años setentas del siglo pasado, impulsa numerosos programas de alfabetización y educación de adultos destinados a dar voz a los pobres, fortalecer su autoconfianza y promover su organización y movilización política. Los postulados de Pablo Freire, su fundador, apelan a promover procesos en los que la gente *sin poder* cuestione las estructuras que limitan su desarrollo y participación social, por lo que se convierten en referentes del empoderamiento.

En los estudios del desarrollo se reconoce que el acceso a la lectoescritura es un factor clave para el aumento de la autonomía y las oportunidades de las personas: la alfabetización *empodera* porque permite acceder al conocimiento escrito y el *conocimiento es poder*.

En los años setenta y ochenta, Michel Foucault y Antonio Gramsci, revolucionaron la ciencia social crítica con sus planteamientos sobre el poder y la participación política. Foucault señalaba que “el *poder* es una relación social que opera en todos los ámbitos de la sociedad, desde las relaciones interpersonales hasta las instituciones de gobierno”. Por su lado, Gramsci señalaba la necesidad de que la sociedad civil participe en las instituciones políticas con el fin de lograr un sistema político más equitativo. Ambos científicos sociales no utilizaron el concepto de empoderamiento, pero contribuyeron a que las organizaciones sociales dieran mayor importancia en su trabajo a generar conciencia, organización y movilización política. /10

Los debates sobre empoderamiento entre los profesionales del desarrollo se iniciaron en los años ochenta en Filipinas, India y otros países del sudeste asiático. Después de la Campaña Contra el Hambre y la Acción para el Desarrollo, en esos países, se auspició en 1983 el primer taller de capacitación centrado en el empoderamiento de los pobres rurales, al que siguieron otros sobre la educación y el empoderamiento de las mujeres.

La incorporación el concepto de empoderamiento en el campo de las mujeres y su desarrollo parten de los cuestionamientos que las investigadoras feministas hacían del escaso alcance transformador de las actuaciones que pretendían mejorar el estatus de las mujeres. Por ejemplo, señalaron que, con la entrada en vigor de las políticas de ajuste macroeconómico, las desigualdades entre mujeres y hombres y la existencia de un orden social y económico injusto, constituían los principales obstáculos para la participación de las mujeres en los procesos de cambio de sus sociedades. También urgieron a estudiar las relaciones entre mujeres y hombres causantes de las desventajas de éstas a la hora de acceder a recursos y poder en sus sociedades.

Al reconocer las asimetrías de género se sentaban las bases de un marco discursivo más favorable para exigir que el desarrollo se preocupase por la *equidad de género* y por el *empoderamiento de las mujeres*. Surgen así las primeras elaboraciones teóricas sobre el poder que las mujeres necesitan conquistar, un poder no entendido como "dominación sobre otros sino como autovaloración positiva, capacidad de elegir y controlar la propia vida, y ampliación de las oportunidades para influir en la dirección del cambio social. /11

La palabra empoderamiento tiene que ver con ganar **poder**, el aspecto más destacado de este término es que contiene la palabra poder, de ahí que su utilización implique siempre un llamado de atención sobre las relaciones de poder existentes en la sociedad.

Algunas autoras han destacado la fuerte conexión entre empoderamiento y redistribución del poder al definirlo como "el proceso de desafiar las relaciones de poder existentes y obtener un mayor control sobre las fuentes de poder", o como "la alteración de las relaciones de poder que constriñen las opciones y autonomía de las mujeres y afectan negativamente su salud y bienestar". También se ha señalado que "aunque las mujeres puedan empoderarse a sí mismas al obtener algún control sobre diferentes aspectos de su diario vivir, el empoderamiento también sugiere tener algún control sobre las estructuras de poder, o de cambiarlas".

El proceso de empoderamiento, en tanto dinámica que va de adentro hacia afuera, comienza ganando fuerza interna, definida como "la fortaleza espiritual y la singularidad que reside en el interior de cada persona y que nos hace verdaderamente humanos". Adquirir esta fortaleza es un proceso individual y subjetivo, que comienza con la toma de conciencia sobre la propia situación y sus causas, trae consigo un aumento de la autoestima y de la confianza en la propia valía, y proporciona a las mujeres un sentido de control sobre sus propias vidas". /12

La dimensión personal del empoderamiento ha sido ampliamente abordada por las promotoras feministas desde los años ochenta, cuando enriquecieron la educación

popular con metodologías específicamente diseñadas para que las mujeres analicen sus propias vidas y experiencias y comprendan cómo se mantiene y reproduce su situación subordinada. Los espacios privilegiados para generar estas reflexiones son los llamados “talleres” que es una combinación entre elementos de educación popular y de los grupos de autoconciencia feminista que ofrecen a las mujeres un espacio de encuentro con otras para que, en el intercambio de experiencias y la reflexión colectiva, se den cuenta de que su vivencia personal está inscrita en un contexto social y que puedan superar la sensación de aislamiento o inadecuación, asumiéndose como parte de un colectivo cuyos malestares tienen causas estructurales.

El anterior planteamiento es un enfoque del empoderamiento individual, nos interesa también, plantear el proceso de empoderamiento colectivo, es decir, la forma de poder que tiene que ver con la acción colectiva. Es un poder que multiplica los poderes individuales y se expresa en la capacidad de un colectivo para presentar una solución común a sus problemas, permitiendo que todas sus potencialidades se expresen en una agenda grupal que también se asume individualmente, ya que parte del empoderamiento individual hacia la creación de estructuras organizativas que puedan sostener la energía y entusiasmo femenino.

Se trata de las organizaciones de mujeres y feministas centradas en la reflexión, difusión e intervención política, con capacidad para crear, sostener y ampliar sus propias organizaciones y presentar ante la sociedad y el Estado sus reivindicaciones de género, que dan lugar al surgimiento de los movimientos de mujeres y feministas.

El empoderamiento social y político de las mujeres se refleja en su capacidad para llevar adelante estrategias de movilización en torno a sus prioridades autodefinidas, actuando colectivamente en la arena pública, tomando parte en todos los ámbitos en donde se toman las decisiones importantes y relevantes para las mujeres. Se trata de una participación social y política que busca promover sus propias agendas, modifica leyes y políticas públicas, defiende sus visiones y alternativas a los problemas generales, es

decir, incide para que las instituciones públicas orienten sus actuaciones en un sentido favorable a los intereses de las mujeres.

El *empoderamiento* ha sido un término político del movimiento de mujeres. Las principales referencias que existen en su uso han sido la reivindicación de la *autonomía* personal de las mujeres como una condición idónea para que realicen elecciones en función de sus propios objetivos e intereses; se considera además un indicador del bienestar de las mujeres.

En este contexto, es pertinente preguntarse: ¿cuáles serían las condiciones sociales económicas, políticas y culturales que requieren las mujeres para estar en capacidad de hacer elecciones que mejore sus condiciones materiales, psicológicas y emocionales? Qué papel juegan las políticas públicas y los procesos de intervención social para atender las necesidades prácticas y estratégicas de las mujeres?

Al respecto, es importante señalar que después de 1995 el marco internacional que encuadra la directriz de las políticas es la plataforma de acción emanada de la IV Conferencia Internacional de la Mujer, realizada en Beijing, China, que declaró como objetivo estratégico la realización de políticas de Estado en favor de *la igualdad de oportunidades* entre hombres y mujeres como un mecanismo para incorporar de manera transversal *el enfoque de equidad de género* en las dependencias e instancias del Estado.

La política de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres ha sido la principal herramienta conceptual y metodológica institucionalizada en los Estados para articular acciones tendientes a la atención de las necesidades prácticas y estratégicas de género. El objetivo más importante es la creación de condiciones sociales, económicas, políticas y culturales que garanticen a mujeres y hombres tener un acceso igual a la educación, la salud, la vivienda, el empleo, la recreación, etc. Una vez creadas las oportunidades y las condiciones, dependerá de las personas construir su propia integración y sus opciones de vida.

III. Las Políticas Públicas para la Equidad de Género en El Salvador. Una aproximación histórica

Desde los Acuerdos de Paz se establecieron marcos de acción legal para la participación política. Es justamente en este período histórico cuando surgen los movimientos de mujeres y feminista en El Salvador, que comienzan a construir su identidad, sus formas de representación y sus estrategias de lucha política, constituyéndose éstos en los principales retos que tuvieron que afrontar. La característica principal de dichos movimientos fue la confrontación frente al Estado por su posición clasista y patriarcal. Fue importante que los movimientos de mujeres y feminista comenzaran a influir en la toma de decisiones a nivel estatal dado que las políticas públicas no representaban sus necesidades e intereses omitiendo considerar las relaciones de inequidad entre los géneros.

Podemos afirmar que desde la creación de las primeras organizaciones feministas que incorporaron la perspectiva de género en el país, 1985-1986, hasta más o menos 2008, la beligerancia de los movimientos de mujeres y feminista frente al Estado fue determinante en la formulación de las Políticas Públicas de Equidad de Género.

Han transcurrido 28 años desde que en 1988 se realizó la primera experiencia de Planificación de Equidad de Género, cuando aún los Movimientos de Mujeres y Feministas eran incipientes, por el gobierno demócrata cristiano, que se denominó “Políticas necesarias para la participación integral de la mujer 1988/1989”, la iniciativa surgió desde el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD, de UNICEF y del Ministerio de Planificación del Gobierno de El Salvador, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo “El Camino Hacia la Paz” 1985-1989. Esta propuesta fue presentada a los candidatos a presidente de ARENA y PDC. / 13

La segunda experiencia la constituyó el “Curso de capacitación en el diseño de políticas de promoción a la mujer en El Salvador” en mayo-agosto de 1990, en el marco del Plan

de Desarrollo Económico Social 1989-1994. Como resultado se creó la Secretaría Nacional de la Familia con cuatro unidades: Unidad de la Mujer, Unidad del Niño, Unidad de la Tercera Edad y Unidad del Adolescente.

La tercera experiencia se expresa en el documento: “La planificación social y la incorporación de los problemas referidos a la condición y posición de las mujeres pobres” en junio-agosto de 1992, patrocinada por UNIFEM-UNICEF y convocó la Secretaria de la Familia, el Fondo de Población, PRODERE y PNUD.

En 1994 se elaboró una propuesta para una Política Nacional de Género y Desarrollo impulsada por el Ministerio de Planificación, el PNUD y UNIFEM. Pretendía servir de marco de referencia a todos los planes, programas, proyectos y actividades que dieran respuesta a las necesidades prácticas y estratégicas de género.

El 29 de febrero de 1996 fue creado el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer-ISDEMU, mediante el Decreto legislativo No 644 en el marco de los compromisos adquiridos por el Gobierno de El Salvador en 1995, luego de la celebración de la IV Conferencia de la Mujer realizada en Beijing, China, donde los Estados se comprometieron a crear instancias que favorecieran la equidad de género.

Después de la creación del ISDEMU, se elabora para el período 1997-1999, la primera Política Nacional de la Mujer-PNM, como instrumento de política pública aprobada por el Órgano Ejecutivo en 1996. Para su ejecución se elaboraron tres Planes de Acción: 1997-1999; 2000-2004; y 2005-2009.

La concepción del Plan de Acción 2000-2004, estuvo dirigida a mejorar la condición de las mujeres a través de acciones específicas y puntuales. Con respecto a la ejecución, solamente se logró realizar el 58.6% de las acciones planteadas.

Según Nancy Orellana, en el documento Evaluación de las Políticas Públicas para las Mujeres 1999- 2004, para analizar el papel del Estado en cuanto a su compromiso con las mujeres, no se puede perder de vista: el contexto internacional (Década de la Mujer, Beijing), la apertura de los gobiernos respecto a su obligación, gracias a la fuerte incidencia de los movimientos de mujeres y feminista. /14

Para el período 2005-2009 la PNM definió cuatro ejes de acción: desarrollo social, desarrollo económico, protección y promoción ciudadana e institucional. Este Plan muestra dos tipos de acciones hacia las mujeres: acciones afirmativas (51.6%) y acciones específicas (34.7%) para lograr la equidad e igualdad de género entre mujeres y hombres. /15

La PNM vigente es la de 2009-2014, la cual señala que “Entre sus principales características se trata de una política pública razonablemente participativa, progresiva, flexible, histórica, que se orienta a la igualdad real o sustantiva, con intervenciones temáticas y transversales orientadas a la solución de nudos críticos, que requieren arreglos propios para ser implementadas que deben ser ejecutadas por las instancias competentes bajo la rectoría del ISDEMU, y que tendrán una vigencia entre el mediano y largo plazo”. /16

Reflexionando sobre el recorrido o proceso histórico que han tenido las políticas públicas para las mujeres en El Salvador, observamos que es a partir de 2009 a la fecha, se han obtenido logros sustanciales para la *equidad de género* en diferentes aspectos:

- a. Entrada en vigencia de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las mujeres (LEIV) y la Ley de Igualdad, Equidad y erradicación de la discriminación en contra de las mujeres (LIE)
- b. ISDEMU es la institución rectora de las políticas públicas para el avance de los derechos de las mujeres en El Salvador mediante la aprobación del Plan Nacional de Igualdad y Equidad para las Mujeres Salvadoreñas, la Política Nacional de

Acceso a las mujeres a una vida libre de Violencia para las Mujeres y el Sistema Nacional para la Igualdad Sustantiva.

PENDIENTES

- a. A nivel de la academia aún no se logra institucionalizar la Teoría de Género como eje transversal en los planes, programas y currículos de estudio.
- b. Siguen vigentes los roles y estereotipos sexuales en los textos escolares oficiales y no oficiales.
- c. Los medios de comunicación, en general, carecen de una política cultural de equidad de género.
- d. La violencia contra las mujeres física, psicológica, emocional, patrimonial sigue avanzando.

CITAS

1. Lagarde, Marcela, "Identidad genérica y feminismo". Ponencia en el XIII Congreso Internacional de Ciencias Antropológicas y Etnológicas, México, 1993, en María Cecilia Alfaro, Develando el Género. Elementos conceptuales básicos para entender la equidad. Unión Mundial para la Naturaleza, Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano, Costa Rica, 1999, p.32
2. INSTRAW, Glosario, Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer, en [http:// www.uninstrag.org/es/index](http://www.uninstrag.org/es/index)
3. Lamas, Marta "La Perspectiva de Género", en La Tarea, Revista de Educación y Cultura, México. En <http://www.latarea.com.mx/articu/articulo8/lamas8.htm>
4. INSTRAW, Glosario, Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer, en [http:// www.uninstrag.org/es/index](http://www.uninstrag.org/es/index)
5. Artículo 5 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, INMUJERES. Diario Oficial, 12 de enero de 2001.
6. Alfaro, María Cecilia (1999)
"Develando el Género. Elementos conceptuales básicos para entender la equidad".
Unión Mundial para la Naturaleza, Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano, Costa Rica, p.27
7. INMUJERES, Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres (2000-2006), Instituto Nacional de las Mujeres:
En

<http://cedoc.inmujeres.gob.mx>.

8. Ana Cecilia Escalante, Yamileth Ugalde , Felicia Ramírez (2002)
“Incidencia en la gestión de políticas públicas con enfoque de equidad de género en el sector rural de Centroamérica”
Unión Nacional para la Naturaleza, Fundación Arias para la Paz.
San José, Costa Rica. p.28
9. Murguialday, Clara (2013)
“ Reflexiones Feministas sobre el Empoderamiento de las Mujeres”
Colección Cooperaccio, Barcelona, España.p.11
10. Ibidem. p. 12
11. Ibidem.p.14
- 12 . Ibidem.p.20
- 13 Domínguez, Liza (1995)
“De acciones de Mujeres y olvidos estatales”
IMU, San Salvador. El Salvador. p.44.
14. Orellana, Nancy (2004)

15. ISDEMU (2010)
Primer Informe Nacional sobre la Situación de Violencia Contra las Mujeres
p.10
16. ISDEMU (2011)
Política Nacional de las Mujeres Actualizada: medidas al 2014
San Salvador, El Salvador. P.56

BIBLIOGRAFÍA

- Alfaro, María Cecilia (1999)
“Develando el Género. Elementos conceptuales básicos para entender la equidad”
Unión Mundial para la Naturaleza, Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano, San José, Costa Rica,
- Domínguez, Liza (1995)
“De acciones de Mujeres y olvidos estatales”
IMU, San Salvador, El Salvador
- Escalante, Ana Cecilia, Ugalde, Yamileth, Ramírez, Felicia (2002)
“Incidencia en la gestión de políticas públicas con enfoque de equidad de género en el sector rural de Centroamérica”
Unión Nacional para la Naturaleza, Fundación Arias para la Paz.

San José, Costa Rica.

- INMUJERES, Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres (2000-2006). : En <http://cedoc.inmujeres.gob.mx>.
- INSTRAW, Glosario, Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer.// www.uninstrag.org/es/index
- ISDEMU (2010)
“Primer Informe Nacional sobre la Situación de Violencia Contra las Mujeres”
San Salvador, El Salvador.
- ISDEMU (2011)
Política Nacional de las Mujeres Actualizada: medidas al 2014
San Salvador, El Salvador.
- Murguialday, Clara (2013)
“Reflexiones Feministas sobre el Empoderamiento de las Mujeres”
Colección Cooperació, Barcelona, España
- Navas, María Candelaria. (1993)
“Los desafíos de las Mujeres Salvadoreñas en la post-guerra”
En Mujer, gobierno y sociedad civil, Políticas en México y Centro América, FLACSO, México.
- Navas, María Candelaria (2000)
“Empoderamiento y acceso a la tierra de las mujeres rurales en El Salvador”
FUNDE, San Salvador, El Salvador
- Navas, María Candelaria, Umaña, Nidia (2015)
“Derecho a la tierra y empoderamiento económico de las mujeres rurales en El Salvador”
RIMIST, Chile, PRISMA, El Salvador.
- Navas, María Candelaria (2016)
“Una aproximación histórica de las Políticas Públicas para las mujeres en El Salvador”. Foro “Una Agenda sobre Políticas de Equidad de Género en El Salvador”. Escuela MOST, UNESCO, CLACSO,UCA
San Salvador, 1 -4 de febrero.
- Lagarde, Marcela, “Identidad genérica y feminismo”. Ponencia en el XIII Congreso Internacional de Ciencias Antropológicas y Etnológicas, México, 1993, en María Cecilia Alfaro, Develando el Género. Elementos conceptuales básicos para entender la equidad. Unión Mundial para la Naturaleza, Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano, Costa Rica, 1999,p.32
- Lamas, Marta “La Perspectiva de Género”, en La Tarea, Revista de Educación y Cultura, México. En <http://www.latarea.com.mx/articu/articulo8/lamas8.htm>
- Orellana, Nancy (2004)
“Evaluación de las Políticas Públicas, 1999-2004. Aportes para una Plataforma Programática del Movimiento de Mujeres en El Salvador”
IMU, San Salvador, El Salvador

ANEXO

PRINCIPALES DECLARACIONES Y CONFERENCIAS INTERNACIONALES

| | |
|--|--|
| Declaración del Establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional. (NOEI), 1974. | Adoptado en una Asamblea de las Naciones Unidas. Reestructuración de la Economía Internacional para corregir desigualdades y enfrentar injusticias existentes, con el fin de eliminar la creciente brecha entre países desarrollados y países en desarrollo. |
| Primera Conferencia de Naciones Unidas sobre el Año Internacional de la Mujer. México. 1975. | Llegó a la conclusión de que los cambios en la estructura económica y social no implican el mejoramiento de la condición de grupos sociales que han vivido en desventaja, como por ejemplo, las mujeres, las personas jóvenes y las personas que migran. |
| Segunda Conferencia de Naciones Unidas sobre la Mujer. Copenhagen. 1980. | Se da continuidad a la vinculación de los problemas de las mujeres con el desarrollo. Las políticas nacionales en los diferentes países tienen consecuencias económicas y sociales para el trabajo productivo y la vida de las mujeres. Estrategia Internacional de Desarrollo (EID) |
| Estrategia Internacional de Desarrollo (EID), Nueva York, 1980. | El punto central fue cómo enfocar el lugar que ocupan las mujeres en los diversos sectores de la economía desde sus diferentes niveles de participación; llegando a la conclusión de que las mujeres no se pueden excluir de los asuntos económicos y políticos, ni tampoco de los objetivos y metas del desarrollo |
| Estrategias de Nairobi para el avance de las mujeres. Kenya, 1985 | Adoptadas en la Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas para la Mujer, en Kenya. Revisión y diagnóstico de los logros de la Década de las Naciones Unidas para la Mujer (1975-1985), en términos de Desarrollo. Igualdad y Paz. Se renueva el interés y compromiso internacional para impulsar el avance de las mujeres y eliminación de la discriminación de género. |
| Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CNUMAD). Río de Janeiro, 1992. | Se logra la incidencia de ONGs para vincular los asuntos de las mujeres al desarrollo sostenible. El derecho al desarrollo es importante para responder con equidad a las necesidades económicas, sociales y ambientales de todas las personas. |
| Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos. Viena, 1993. | Los derechos de las mujeres son finalmente reconocidos como derechos universales. |
| Conferencia Mundial sobre Población y | Fortaleciendo el poder de las mujeres, que ya es importante en sí mismo, y mejorando sus condiciones de vida, se puede lograr su pleno desarrollo económico, social y político. |

| | |
|---|---|
| Desarrollo. Cairo, 1994. | |
| Cumbre Mundial de Desarrollo. 1995 | El empoderamiento de las mujeres es crucial en la resolución de problemas económicos, sociales y ambientales. El enfoque de derechos humanos queda integrado en los objetivos centrales de las políticas para el desarrollo. Hubo una importante presencia de las mujeres en la definición de esta agenda de discusión. |
| Cuarta Conferencia de Naciones Unidas sobre las Mujeres. Beijing, 1995. | El movimiento de mujeres presenta y defiende logros alcanzados, a pesar de los fuertes intereses de oposición desde los gobiernos, grupos religiosos o fundamentalistas y medios de comunicación. Hay que convertir los acuerdos en políticas y luchar por la justicia de género, tratando de comprometer a la sociedad para reafirmar la ciudadanía de las mujeres, eliminando las formas en las que se les discrimina y excluye |

Tomado de: Ana Cecilia Escalante, Yamileth Ugalde , Felicia Ramírez (2002)

“Incidencia en la gestión de políticas públicas con enfoque de equidad de género en el sector rural de Centroamérica” Unión Nacional para la Naturaleza, Fundación Arias para la Paz. San José, Costa Rica. p.26

El intervencionismo estadounidense frente al estallido revolucionario en México, un caso excepcional en Latinoamérica

Manuel Alejandro Hernández Ponce

malejandro93@hotmail.com

Universidad Autónoma de Sinaloa

RESUMEN

El presente artículo realiza un breve análisis sobre algunos de los discursos que se publicaron en Estados Unidos durante las dos primeras décadas del siglo XX respecto a la política exterior de la Casa Blanca y su impacto sobre Latinoamérica.

Un caso excepcional fue el de las voces que emanaron desde distintos círculos de opinión donde se criticó o justificó la postura neutral de la Casa Blanca ante el estallido revolucionario en México. Se consideró que las acciones tomadas por el Departamento de Estado ante el país vecino reflejaban no solo un interés económico o social, sino también geopolítico. Dicha discusión se alimentó de comparaciones y ejemplos que aludieron al trato diferenciado de la acción interventora estadounidense hacia México de frente a otras revueltas políticas en Latinoamérica.

PALABRAS CLAVE

Intervencionismo, América Latina, Revolución Mexicana, opinión pública, política exterior.

Abstract:

This article makes a brief analysis of some of the speeches that were published in the United States during the first two decades of the twentieth century regarding the foreign policy of the White House and its impact on Latin America. An exceptional case was the voices emanating from different circles of opinion where the White House's neutral stance was criticized or justified by the revolutionary outbreak in Mexico. It was considered that the actions taken by the State Department in the neighboring country reflected not only an economic or social interest, but also a geopolitical one. This discussion was fueled by comparisons and examples that alluded to the differential treatment of US intervening action against Mexico in face of other political revolts in Latin America.

Key words: Interventionism, Latin America, Mexican Revolution, public opinion, foreign policy.

Introducción

La postura de Washington hacia los distintos conflictos latinoamericanos no puede encasillarse como unilateral, pues sus acciones fueron consecuencia de un complejo de intereses y contextos específicos que determinaron su intervención en distintas tónicas y tenores. Ello permite rechazar aquellas miradas homogeneizadoras que reducen al intervencionismo estadounidense a una intromisión sistematizada de la vida política y social continental.

Más que hacer un recuento de los distintos momentos de intervención estadounidense sobre Latinoamérica, se busca en este trabajo destacar las críticas y argumentos que justificaron la política intervencionista de la Casa Blanca al inicio de la segunda década del siglo XX. Especialmente se atenderán algunas de las voces críticas que dentro de los Estados Unidos se difundieron respecto a la postura neutral de Wilson ante México frente al levantamiento revolucionario de 1910.

Dentro y fuera del territorio estadounidense se vertieron distintos discursos respecto al deber de los Estados Unidos frente a una realidad latinoamericana que parecía en momentos estar marcada por la violencia y las luchas intestinas por el poder político. Desde las propuestas de la nueva historia política, no es posible analizar la postura exterior dentro de un solo canal de motivaciones e intereses; es necesaria una visión multicausal que analice las motivaciones que impulsaron al intervencionismo estadounidense.

En consecuencia, no puede considerarse al intervencionismo estadounidense como una práctica determinada por la satisfacción de necesidades genéricas [alimento, territorio, recursos naturales, etc.], dado que la Casa Blanca planteó su actuación acorde al campo experiencial de sus políticos y diplomáticos, mientras que su actuación se adaptó al horizonte de expectativas planteado en su política exterior.

La diplomacia armada estadounidense sobre Latinoamérica a inicios del siglo XX

A finales del siglo XIX, la influencia política y económica de los Estados Unidos sobre Latinoamérica pareció crecer sin ningún obstáculo. El objetivo de la política exterior de Washington fue romper la dependencia existente entre algunas naciones ante Europa, lo que permitiría el bombeo de recursos e insumos necesarios para el crecimiento y fortalecimiento de la industria norteamericana.

American Diplomatic Question (Henderson, 1901) fue una obra que a principios del siglo XX discutió detalladamente la acción intervencionista de la Doctrina Monroe⁴. Legitimó las acciones de Washington sobre Latinoamérica más allá de aspectos económicos, pues se aludió a una actuación por razones humanitarias. La diplomacia fue en el discurso la única opción no armada para frenar la crueldad y el inútil derramamiento de sangre

⁴ Esta obra hace un recorrido sobre los principales problemas diplomáticos a los que se enfrentaron los Estados Unidos a nivel internacional; en un primer apartado se discuten las negociaciones sobre la sesión de derechos sobre el territorio de Alaska, las controversias entorno a la construcción del canal interoceánico desde el istmo de Tehuantepec, la ruta por Nicaragua y el canal a través de Panamá; un tercer apartado señala las controversias en torno al territorio de Samoa y su negociación en las conferencias de Berlín.

latinoamericano:

El derecho ley internacional permite a una nación violar la soberanía de otra en instancias excepcionales [...] Pero cualquier acto con la intención de destruir la existencia de una nación o de limitar su soberanía, cuando se comete bajo el pretexto de defensa propia, debe encontrar su justificación en un código más alto que el derecho internacional (Henderson, 1901: 289).

Se argumentó entonces que era un deber procurar el respeto de la soberanía de las naciones latinoamericanas, a menos que se amenazara su derecho natural de auto preservación. Fue así como se justificó la intervención estadounidense, pues, aunque atentara al derecho internacional, sobre toda ley debían cuidarse los intereses humanitarios⁵. La invasión forzosa era necesaria siempre y cuando se buscará la protección a personas o propiedades, suprimir insurrecciones o extinguir conflictos raciales. Es importante que, aunque no fue explícita la relación entre estos argumentos y los objetivos de la Doctrina Monroe, ambos enfoques se sustentaron sobre condiciones argumentativas similares⁶.

Esta postura se sustentó como un punto de vista totalmente estadounidense, pues ante el coro internacional de naciones estos discursos fueron objeto de denuncias, como una abierta violación a la ley y tratados internacionales.

Los representantes diplomáticos estadounidenses fueron cuidadosos entonces de reconocer las leyes y tratados internacionales. El cuerpo consular y de embajadores del Departamento de Estado se mantuvo atento a los giros de la política de Washington, defendiendo siempre los actos de política exterior como motivados por un carácter totalmente humanitario. Se sustentó en distintos foros internacionales que toda acción

⁵ Como se podrá ver en los párrafos siguientes, la intervención basada en actos humanitarios y de pacificación fue el discurso más aludido con el que se justificó la acción armada sobre la mayoría de naciones latinoamericanas que atravesaban por conflictos sociales internos o con luchas en contra de la injerencia de alguna nación europea.

⁶ Según Henderson las causas inmediatas que condujeron a la publicación de la Doctrina Monroe fueron la serie de eventos revolucionarios que se manifestaron en sur y centro América, lo que atrajo a alianzas europeas que buscaban tomar el lugar de la monarquía española. (Henderson, 1901: 299).

estadounidense resultaría de que: “una nación puede descartar su obligación de respetar la soberanía de sus vecinos con el objetivo de la auto-preservación, o inclusive para prevenir un daño, es una cuestión de política y no de legalidad” (Henderson, 1901: 292). Los Estados Unidos estaban dispuestos a utilizar todos sus recursos (legales y no legales) para imponer a la mayor brevedad la estabilidad de la situación latinoamericana.

Pero ante las múltiples actuaciones, algunos autores al interior de los Estados Unidos buscaron diagnosticar las causas de la inestabilidad política en Latinoamérica. Uno de los autores más destacados que abonaron a esta discusión fue John Wyeth, quien diagnosticó que en la heterogeneidad étnica se asentaba la explicación de los principales problemas en América Latina. Consideró que “la existencia en el mismo Estado de diferentes razas, diferentes lenguajes, previene la homogeneidad y la solidaridad que eran condiciones indispensables para el éxito de un gobierno democrático” (Wyeth, 1916: 5). El modelo contrario eran los Estados Unidos, que, con un solo lenguaje y mayoría racial, impuso en su territorio un solo gobierno y economía. En consecuencia, para que América Latina alcanzara cierta estabilidad, se debía procurar homogenizar a la población.

Además de los aspectos raciales, Handerson consideró problemático el hecho de que los países recién independizados no supieron asumir la responsabilidad de autogobernarse. Fue entonces que “tanto tiempo, el peón, bajo control fue calmado y manejable, pero cuando toma el mando, y se vuelve su propio amo, es turbulento, salvaje y brutal, actuando con toda crueldad, lujuria y desagrado por la vida humana” (Henderson, 1901: 292).

Por todas estas razones se marcó como justificable la intromisión estadounidense, la Doctrina Monroe era la cura al mal contagiado por los europeos, pues ni España o Portugal crearon en América alguna identidad latina, un ingrediente necesario para que las naciones se perfilaran hacia la modernidad. Era en consecuencia “deber estadounidense” guiar a las jóvenes naciones, para que valoraran las bondades de la democracia (Henderson, 1901: 294). Estos análisis justificaron en distintos grados la política intervencionista de la Casa Blanca. Bajo el mismo artificio legal de la defensa propia, se justificó el protectorado estadounidense que en ciertos momentos podría ser

ilegal, pero de acuerdo a todos estos argumentos, era legítimo.

Se pretendió crear en América Latina una dinámica de dependencia, donde Estados Unidos jugara el papel del eje articulador de la economía y vida política de las naciones. Para ello se diseñaron dos vías de actuación una política y la otra económica; la primera resultó del reconocimiento y creación de protectorados o gobiernos tutelados; la segunda mediante la inyección de capitales y la exención de préstamos. Las anteriores no fueron las únicas opciones, pues se argumentó que, aunque la intervención armada era indeseable, en muchos casos embarazosa, en algunos casos era necesaria, pues de no hacerlo peligraban intereses y vidas de norteamericanos a lo largo del continente.

Sin embargo, algunos detractores del intervencionismo estadounidense señalaron que esta acción era motivada por un espíritu “mesiánico”, cuya misión era tutelar la vida latinoamericana. Sin embargo, esta actuación se caracterizó por la intromisión económica y militar, acciones que se condenaron como parte del problema de la inestabilidad latinoamericana.

La influencia de la opinión pública sobre el gobierno estadounidense se puso de manifiesto durante la guerra contra España en 1898 pues, aunque la opinión pública estadounidense no concordaba con intervenir en Cuba con las armas (incluyendo al propio presidente William McKinley); las opiniones que se extendieron entre algunos grupos de poder –clase política y prensa- frenaron o impulsaron al gobierno hacia una acción armada.

El diario demócrata *St. Louis Republic* llamó a “mantenerse con el presidente” quien había sido cuidadoso con su política exterior, la guerra no podía ser tomada a la ligera, se debía “mantener el honor nacional e incrementar la justicia americana dentro y fuera de casa”⁷; se consideró poco honorable actuar visceralmente.

Los demócratas declararon necesaria una intervención sobre Cuba, aunque prefirieron proponer la mediación a la guerra, en contraparte los republicanos reclamaron una

⁷ *St. Louis Republic*, San Luis, Missouri, Estados Unidos, 12 de abril de 1898, p. 1

acción inmediata, que debía ser ordenada desde la Casa Blanca y no por el Congreso⁸. Ambos partidos evidenciaron una preocupación por la carga semántica que recaía en el hecho de impulsar una acción armada.

Pero Al día siguiente, la prensa había nombrado a los republicanos y demócratas como “partido de guerra” y “partido de paz” respectivamente⁹. Mientras tanto, al presidente se le calificó como *christian statesman*, gracias a su interés de agotar el recurso diplomático ante la guerra¹⁰. Sin embargo, la principal preocupación de Mckinley fue llegar a reconocer a los insurgentes como un gobierno legítimo, lo que le trajo más detractores de los que ya tenía su postura, aun dentro de su partido. Sin embargo, todas las discusiones internas callaron ante la noticia del hundimiento del *Maine* en costas cubanas.

En el diario *The Paducah Daily Sun*, se argumentó que la “intervención armada” era mal entendida, pues la declaración de guerra contra España no era por la explosión del *Maine*, la población debía entender que era “una guerra de conquista que separa a España de Cuba, Puerto Rico y Filipinas”¹¹. Sin embargo también se aclaró que el objetivo final no era la anexión sino asegurar que estas jóvenes repúblicas cooperaran con Washington para establecer “diplomáticamente” un intercambio de ideas e intereses en el marco de la libertad continental.

Al siguiente día, el 13 de abril de 1898 la guerra fue impostergable, se advirtió: “España está ansiosa de luchar, su gabinete declara que el mensaje de Mckinley está lleno de insultos”¹². Mientras las armadas de ambos países estaban en camino a la batalla; en el Congreso estadounidense los Demócratas buscaron asegurar el reconocimiento de los insurgentes, si la guerra iniciaba antes de ello, no se podría garantizar que de ellos emanara un gobierno legítimo. Finalmente, (aún sin el reconocimiento a la insurgencia)

⁸ Uno de los principales detractores del presidente fue el Senador Lindsay quien apoyaba el inicio de la guerra, aunque dudaba que esta propuesta fuese apoyada con una mayoría significativa, por lo que reclamaba que de la presidencia debía darse la resolución final. En: *The Paducah Daily Sun*, Paducah, Kentucky, Estados Unidos, 11 de abril de 1898, p. 1

⁹ De esta forma fueron llamados los partidos estadounidenses en la prensa, refiriéndose a la postura que se tenía frente a España ante el caso cubano. En: *The Paducah Daily Sun*, Paducah, Kentucky, Estados Unidos, 12 de abril de 1898, p. 1

¹⁰ *The Paducah Daily Sun*, Paducah, Kentucky, Estados Unidos, 12 de abril de 1898, p. 4

¹¹ *The Paducah Daily Sun*, Paducah, Kentucky, Estados Unidos, 12 de abril de 1898, p. 3

¹² *The Paducah Daily Sun*, Paducah, Kentucky, Estados Unidos, 12 de abril de 1898, p. 1

el 14 de abril los diarios estadounidenses reseñaban “la nación a hablado -Cuba llora su captura- la pérdida de nuestro Maine será vengada”¹³. La intervención parecía a todas luces justificada, la lucha era por librar a Cuba, además que se garantizó la pérdida del mínimo de vidas americanas.

En el conflicto con España parecía clara la intención de neutralidad de Wilson, no obstante, sus esfuerzos fueron soslayados por la presión de quienes consideraron la acción armada como la única solución y un acto de justicia. En este caso debe atenderse como algunos grupos de presión incidieron en la política internacional estadounidense, aun siendo contrario a la voluntad del ejecutivo nacional¹⁴.

Uno de los discursos más socorridos fue el del hermano mayor que debía impedir el abuso europeo sobre los asuntos americanos, pues en términos de la Doctrina Monroe debía asegurarse que América fuera para los americanos. Inclusive una acción armada debía ser planteada por razones humanitarias.

Se culpó a Europa por provocar y tolerado la perversión de los pueblos que tenían bajo su control, por tanto, era tarea de la Casa Blanca era conducir de la mano a Latinoamérica hacia la modernidad. Algunas voces acusaron a Estados Unidos de ser en extremo paciente ante las naciones continentales, por lo que se culpó a la distancia política y cultural entre ambas esferas como la causa de las hostilidades intervencionistas¹⁵.

Entre las justificaciones históricas que se argumentaron respecto al intervencionismo se aludió a las diferencias sanguíneas, de idioma, culturales y religiosas (Brown, 1912:77); causas de malos entendidos y enfrentamientos estériles que solo podían ser dirimidos por la acción de la diplomacia de Washington¹⁶. La heterogeneidad racial y étnica fue

¹³ The Paducah Daily Sun, Paducah, Kentucky, Estados Unidos, 14 de abril de 1898, p. 1

¹⁴ Sobre la influencia directa de los grupos de presión estadounidenses sobre la política exterior de Washington ante el México revolucionario ver: (Lorenzo Meyer, 1973, pp. 32-37)

¹⁵ Uno de los autores más activos que escribieron en la prensa y distintos medios estadounidenses al respecto fue el escritor y periodista Marshall Brown, en: (Marshall Brown, Philip, 1912).

¹⁶ Se aceptó el hecho de que la actitud de algunos estadounidenses que residían en Latinoamérica, los cuales bajo pretexto de extranjería burlaban a las leyes e instituciones, explotaban a poblaciones locales y se amparaban en la diplomacia para quedar impunes, pero

una de las características latinoamericanas que se usaron para justificar la intervención en sus múltiples acepciones; se consideró que el espíritu y moralidad de los pobladores era perverso, por lo que la acción armada era un bien que aseguraba a los latinoamericanos alcanzar la libertad y modernidad.

La Doctrina Monroe en su “espíritu” desde mediados del siglo XIX marcó la pauta de lo que la política diplomática estadounidense debían ser; sin embargo, en la práctica, su aplicación fue objeto de interpretaciones que respondieron al interés gubernamental sobre cada nación latinoamericana

Un caso excepcional fue el del gobierno de México, sobre el cual la actitud de la Casa Blanca había sido de colaboración y reconocimiento. El régimen encabezado por Porfirio Díaz fue considerado ejemplo de pacificación y disciplina del que debían aprender otras naciones latinoamericanas que vivían conflicto (aludiendo a Cuba, Venezuela, Haití, Nicaragua). Se relacionó su éxito a la similitud con la política a la estadounidense, pues su “constitución es muy similar [...] la constitución de muchos estados esta cercanamente parecida a la de los estados americanos”¹⁷. La prensa estadounidense informó que México despertaba hacia una nueva era; según las declaraciones de algunos viajeros “en ninguna porción del mundo es la vida o propiedades más seguras que en la república de México [...] el testimonio universal de extranjeros es que México es bien gobernado como ninguna nación en el mundo”¹⁸.

Durante los primeros meses de 1910 a pesar de la agitación electoral, era incuestionable la estabilidad de México. En un mensaje editorial de la *American Press Asociation* se declaró que:

El gobierno de México es hoy muy diferente de lo que era cuando este estado vivía en estado revolucionario, aún común en América Central.

ello no daba derecho a los gobiernos o pobladores latinoamericanos de atacar a la población extranjera, pues fueron considerados estos casos como excepcionales.

¹⁷ *The Alamogordo News*, Alamogordo, Nuevo México, Estados Unidos 18 de enero de 1900 p.1

¹⁸ *The Alamogordo News*, Alamogordo, Nuevo México, Estados Unidos, 18 de enero de 1900 p.1

Había un tiempo cuando no era seguro para nadie en este turbulento país. Fue entonces cuando los bandidos florecían¹⁹.

Las noticias sobre el estallido armado de noviembre fueron contradictorias entre los principales diarios norteamericanos; mientras algunos auguraron un negro desenlace para el maderismo, otros señalaron que era el principio del fin para Díaz. A finales de noviembre, la nota editorial de *Los Angeles Herald* pronosticó que “la “revolución” mexicana puede terminar antes de que los hombres de las fotografías puedan llegar ahí”²⁰. El conflicto mexicano fue considerado un problema post-electoral sin comparación a otros levantamientos continentales (refiriéndose a los casos de Nicaragua, Cuba y Puerto Rico), por lo que se esperó su pronta consumación.

Meses después, a principios de 1911 se registró un importante giro en la postura de la prensa estadounidense; pareció que en México la violencia era imparable y amenazó con extenderse a los Estados Unidos. Para evitar que estas noticias fueran difundidas, el gobierno mexicano buscó cerrar sus fronteras a la prensa estadounidense mediante la censura e intervención de las líneas telegráficas; ello con la finalidad de “minimizar la gravedad de la situación, pese al sentimiento generalizado de inquietud de la capital”²¹. Los voceros del gobierno mexicano declararon a la prensa internacional que la intención de esta medida era “el control total de las comunicaciones telegráficas para su coordinación”²², ello con la intención de combatir el asedio rebelde.

Sin embargo, desde los Estados Unidos se estimó que “la situación en México es tan seria que el gobierno mexicano dio los primeros pasos para prevenir noticias sobre la rebelión de la mirada del mundo exterior”²³. Ante las medidas restrictivas, los diarios extranjeros se nutrieron de las declaraciones de las primeras oleadas de viajeros que cruzaban la frontera en búsqueda de refugio, los cuales no fueron del todo objetivos.

El servicio secreto mexicano informó vía telegrama a la Casa Blanca que “americanos, como otros extranjeros, pueden descansar seguros. Ninguna casa extranjera de

¹⁹ *Montour American*, Danville, Pensilvania, Estados Unidos, 14 de abril de 1910, p. 8

²⁰ *Los Angeles Herald*, Los Ángeles California, Estados Unidos, 30 de noviembre de 1910, p. 9

²¹ *New York Tribune*, Nueva York, Estados Unidos, 23 de noviembre de 1910, p.2

²² *Evening Times Republican*, Marshalltown, Iowa, Estados Unidos, 22 noviembre de 1910, p. 1

²³ *Evening Times Republican*, Marshalltown, Iowa, Estados Unidos, 22 noviembre de 1910, p. 1

negocios será tocada y los extranjeros no deben temer ataques”²⁴. Por su parte, Francisco I. Madero, desde Eagle Pass, Texas, llamó a sus seguidores a respetar los intereses extranjeros, para eludir cualquier conflicto internacional. Además, en su comunicado “mencionó una lista de propiedades americanas que no se debían dañar. Los líderes buscaron prevenir la intervención americana”²⁵. El objetivo final de los comunicados de ambos mandos fue minimizar las noticias negativas sobre la situación mexicana que circulaban en entre la prensa estadounidense.

Por su parte, algunas voces entre la prensa estadounidense rechazaron la conveniencia de una intervención armada, señalando que “los norteamericanos que tiene negocios en México, no pueden quejarse por los perjuicios que puedan resultarles con la revolución, porque es cosa que puede sucederles en cualquier país”²⁶. Mientras tanto, la prensa mexicana buscó desmentir las noticias que escandalizaron a la población estadounidense; se acusó a los diarios extranjeros de especular y poner nerviosa a la población extranjera en México. En una nota de *El País*, se felicitó al diario estadounidense *The Times* por haber desmentido la noticia (que días antes publicó en primera plana) respecto a que “una multitud enfurecida apedreó al Palacio Nacional de Méjico [sic.]”²⁷. Se consideró que esta rectificación fue muestra de que no se debía creer en cualquier noticia publicada por la prensa, pues algunos corresponsales podrían actuar de mala fe o con intención de generar discordia entre ambas naciones.

Pese a la desinformación y censura, el Departamento de Estado se declaró neutral ante el conflicto revolucionario en México; a sabiendas de que los rebeldes se armaban en territorio estadounidense se “ordenó al servicio secreto que vigilara cualquier movimiento, así como prevenir la movilización de fuerzas de los Estados Unidos a toda costa [...] los Estados Unidos están determinados a prevenir cualquier infracción a las leyes de neutralidad”²⁸.

²⁴ *El Paso Herald*, El Paso, Texas, Estados Unidos, 24 de noviembre de 1910, p. 1

²⁵ *The Marion Daily Mirror*, Marion, Ohio, Estados Unidos, 23 de noviembre de 1910, p.1

²⁶ *The Saturday Evening Post*, Pensilvania, Estados Unidos, 8 marzo de 1911, p.1

²⁷ *El País*, Ciudad de México, México, 21 de marzo de 1911, p.2

²⁸ *The Spokane Press*, Spokane, Washington, Estados Unidos, 19 de noviembre de 1910, p. 1

Esta neutralidad fue denunciada por la prensa estadounidense como un discurso que no contribuyó a la paz, pues la venta de “grandes cantidades de munición y armas de fuego ha sido secretamente dispuesta a lo largo de la frontera”²⁹. La economía fronteriza había repuntado desde mediados de 1910, por lo que el no intervenir en la lucha revolucionaria tenía en el trasfondo la intención de impulsar la economía de la frontera. Mientras tanto, en el Senado de los Estados Unidos se realizaron acalorados debates. Uno de los más significativos protagonizados por el senador republicano Stone de Missouri quien señaló que para proteger a sus ciudadanos el presidente Taft debería enviar al ejército hacia México; en respuesta el senador demócrata Bacon de Georgia “concedió que han muerto algunos americanos inocentes en la frontera de México, pero aseguró que los Estados Unidos no pueden inmiscuirse en ciertas cosas, pues hay que mirar el futuro y medir los actos”³⁰. Los debates entre partidos se extendieron por días, pues mientras los republicanos pretendían el envío de una armada para “protección”, los demócratas consideraron que “una intervención ocasionaría una guerra, en la que seguramente habría que lamentar la muerte de miles de americanos y mexicanos”³¹. Finalmente, se concluyó que la idea de la intervención era precipitada, respaldando la postura del presidente Taft.

Del intervencionismo sobre Latinoamérica al caso mexicano, sus simpatizantes

A inicios de la segunda década del siglo XX en los Estados Unidos surgieron voces que se propusieron legitimar la intervención de la Casa Blanca en América Latina. Para el ex ministro estadounidense en Honduras, Philip Marshall Brown la situación política en Centroamérica de 1906 a 1912, pudo describirse “después de dos guerras, tres revoluciones exitosas [incluyendo la mexicana] y cinco levantamientos más abortados como evidente turbulencia e inestabilidad política que consume a la región” (Brown,

²⁹ *The Spokane Press*, Spokane, Washington, Estados Unidos, 19 de noviembre de 1910, p. 1

³⁰ *El Diario*, Ciudad de México, México, 11 de mayo de 1911, p.2

³¹ *El Diario*, Ciudad de México, 11 de mayo de 1911, p.2

1912, p.246-249).

Se consideró que la intervención estadounidense en Latinoamérica fue gradual, de la mediación a la intervención armada³². Se trató de un proceso complejo, cuyo objetivo fue restablecer la paz perdida en algunas repúblicas. Según Marshall Brown, “nuestro gobierno se ha ocupado incesantemente en la tarea de reconciliar sus diferencias, atajar revoluciones, evitar la guerra y facilitar el retorno de la paz” (Brown, 1912: 245). Fue así como Estados Unidos se auto declaró una nación reconciliadora.

Quienes defendían la labor diplomática estadounidense como una acción pacificadora sostuvieron que a ello se le debía sumar el esfuerzo por impedir que Europa invadiera, controlar o interfiriera en asuntos americanos; lo que traería fuertes conflictos de interés. Otra amenaza combatida fue la creación de bloques o federación de naciones; por ello el unionismo de Zelaya o la Gran Nación bolivariana fueron vistos desde E.U como posibles amenazas³³.

Del otro lado, el rechazo al intervencionismo norteamericano no solo fue público en Latinoamérica, también entre la prensa y algunos círculos políticos estadounidenses se demandó un cambio en la política internacional de Washington.

Frente a estas críticas Marshall Brown llamó a la prudencia, pidiendo a sus detractores que se informaran sobre la diplomacia norteamericana; señaló que las críticas eran

³² La primera acción mediadora del siglo XX según Brown, fue encabezada por Roosevelt y P. Díaz a fin de resolver el conflicto de inicios de siglo, en el que Guatemala se enfrentó vía armada a Honduras y El Salvador. Esta mediación terminó exitosamente con la firma de arreglos que pusieron rápido fin al conflicto; no obstante en 1907 el presidente de Nicaragua José Santos Zelaya le declaró la guerra a Honduras a fin de crear una Gran Federación Centro Americana, rechazando la intermediación estadounidense. Por tanto, como acción preventiva, protección a las vidas y propiedades de interés extranjero y la supuesta violación a los arreglos de 1907, los Estados Unidos enviaron a costas de Honduras barcos de guerra. Esta medida disuasoria para el autor, resultó ser más efectiva que la propia mediación en relación a los intereses de Washington sobre América Central pues en 1909 las acciones militares estadounidenses fueron directas, a causa del asesinato de dos marinos americanos por parte del régimen de Zelaya, lo que culminó con su exilio a España.

³³ En el caso del unionismo centroamericano este fue considerado por Brown y algunos otros académicos de su universidad (Princeton) como un proyecto positivo; solo si su formación claro, conducía al fortalecimiento económico de la región (formada por Honduras, Nicaragua, El Salvador, Costa Rica y Guatemala) en alianza con los Estados Unidos, así como que se permitiera que los Estados Unidos fueran oficialmente los custodios de la independencia de Centro América, pero también quienes frenaran futuras ambiciones de expansión territorial por parte de esta nueva nación. Ver listado de condicionantes completo de los casos latinoamericanos que atendió la política exterior estadounidense en: (Brown, 1912, p. 257)

producto de la escasa información respecto a la acción de los Estados Unidos en el mundo. Para el Departamento de Estado, no era intención del gobierno mantener desinformada a la población, sino que al tratarse de situaciones delicadas no siempre la política exterior podía ser divulgada inmediatamente. Además, se destacó que las pocas lecturas existentes sobre el intervencionismo tenían erradas conclusiones, muchos provenientes de relatos de viajeros casuales o de residentes perjudicados que huían de estas localidades (Brown, 1912: 152).

Según este autor, era necesario considerar el delicado papel de los Estados Unidos ante el mundo y en especial ante América Latina. La responsabilidad e intereses eran muchos, entre los que sobresalieron los intereses económicos. Se consideró que la distancia cultural entre el del hispano y el anglosajón obstaculizaba su convivencia, “nuestros métodos directos de pensar y actuar, para ellos para ellos son considerados como intolerables, inconsiderados y groseros” (Brown, 1912: 154). Ello como consecuencia de que en los países que van de México hasta Panamá se comparte sangre, historia, idioma e inclusive religión.

Además, algunos autores en Washington señalaron con pesimismo que entre los gobierno latinoamericanos “sus procedimientos de razonamiento son indirectos, elaborado formalismo, generando extremas demandas a nuestra paciencia [además] sus hábitos políticos, su actitud hacia la ley y los tribunales, son casi todo lo contrario a la nuestra” (Brown, 1912: 154).

Por otra parte, se explicó que la tradición colonial de la que fueron herederos estos gobiernos los hacía proclives a la influencia cultural y económica europea. A ello se le debió agregar el espíritu anti-yanqui que resultó de “la toma de California a México, la ocupación de Puerto Rico, el protectorado sobre Cuba, la administración en Santo Domingo, el golpe de Estado en Panamá” (Brown, 1912: 155). Por lo tanto, aunque la intervención estadounidense fue respaldada en Latinoamérica por las facciones internas inmediatamente favorecidas, el resto de la población la veía con recelo, no se toleraría la acción de quienes despectivamente eran referidos como *gringos*³⁴.

³⁴ Brown explica en una nota aclaratoria a pie de página que “Gringo” se originó durante la Guerra con México por las primeras dos palabras de la popular canción “Green grow the Rushes”

Después de la caída de Madero, con el arribo de Huerta a la presidencia en 1913 se percibía entre la opinión pública la posibilidad de una intervención armada estadounidense tras el retiro del Embajador Henry L. Wilson. Se publicaron en Latinoamérica algunas notas que se solidarizaban con México. Más allá de respaldar al régimen de Huerta, se realizaron llamados a “órganos de publicidad sudamericanos, para emprender una campaña periodística, enérgica, para que los Gobiernos de las Repúblicas latino-americanas protesten de la intromisión en los asuntos nacionales”³⁵. Condenar públicamente las acciones “imperialistas” de Washington era una exigencia de respeto a la soberanía no solo de México, sino del resto del continente.

Pese a las muestras de rechazo, las acciones intervencionistas de la Casa Blanca sobre no cesaron, hacerlo significaría permitir que Europa se reposicionara en el continente. Por tanto, los prointervencionistas aseguraron que las naciones latinoamericanas, y particularmente las centroamericanas, aunque no tenían ninguna tutela (y se negaban a ella) debían “naturalmente ser tratados como niños, no pueden oponerse a ser tratados como hermanos menores a los que tenemos afecto y deseo ferviente y desinteresado de servir” (Brown, 1912: 159).

cantada por soldados americanos e imperfectamente traducida por sus enemigos mexicanos fue tomada como una manera despectiva de llamarlos. En: (Brown, 1912, p. 155)

³⁵ *Do Noite*, Río de Janeiro, 18 de diciembre de 1913, p. 4

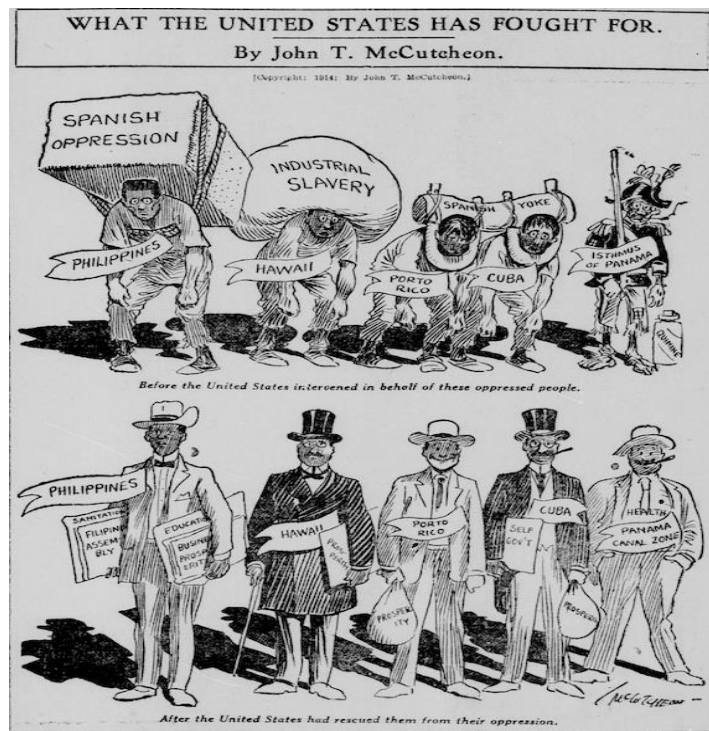


imagen I: “Por lo que los Estados Unidos han luchado” por John T. McCutcheon, [...] Antes de que los Estados Unidos intervinieran en nombre de esa gente oprimida [...] Después de que Estados Unidos los rescatara de la opresión, en: *The Arizona Republican*, Arizona, Estados Unidos, 5 de mayo de 1914, p. 1

La prensa estadounidense destacó que la intervención era la única vía para conducir a las naciones latinoamericanas hacia la modernidad, volverlas prósperas, saludables y con capacidad de autogobernarse. Se calificó que la opresión española que les antecedió era una loza pesada, un yugo que se había heredado a Latinoamérica, manteniéndolas serviles, débiles, incapaces de conducirse a sí mismas. Se calificó a la acción de Washington como liberadora, tras la que las naciones intervenidas mudaban la ropa harapienta y el servilismo por los sombreros de copa y la libertad.

En consecuencia, a pesar de las diferencias culturales, económicas, sociales y hasta étnicas evidentes entre el mundo anglosajón e hispanoamericano explicaban el desprecio del que fue objeto la política exterior de Washington. Pese a todo, se les debía considerar hermanos que debían tutelarse, por lo menos hasta que adquirieran la madurez y experiencia adecuada para dirigir su propio destino. Además, se aseguró a las

voces detractoras que “los Estados Unidos serán liberados de la vergüenza y peligros de intervenciones molestas, así como de imputaciones injustas que señalan a su accionar con fines indignos” (Brown, 1912: 163). La Doctrina Monroe no debería ser vista como una herramienta para obtener el poder, sino para ayudar a los pueblos americanos a que se salvaran de las caóticas condiciones que atravesaban.

Por su parte, algunos académicos sostuvieron que la doctrina Monroe era una forma de resolver “las condiciones inestables de muchos de estos estados [países latinoamericanos], que bajo formas republicanas de constitución han usado el despotismo para mantener su influencia ocasional” (Edwin M. Borchard, 1922: 249). La tutela estadounidense debía considerarse como un punto de paso hacia la autonomía continental.

Del intervencionismo sobre Latinoamérica al caso mexicano, sus detractores

Sin embargo, en Estados Unidos no solo circularon textos que respaldaron o justificaron la política internacional de la Casa Blanca sobre América Latina, también abundaron publicaciones detractoras a la política de Washington; algunos deslegitimaron públicamente el intervencionismo, al exhibir las violaciones a la autonomía y libertad de la que eran víctimas los pueblos latinoamericanos.

En septiembre de 1912 proveniente de El Salvador desembarcó el General Juan Leets³⁶ a la ciudad de Washington D.C., con el fin de presentarse ante el comité de El Senado encargado de los asuntos revolucionarios en Sudamérica³⁷. Como representante del partido liberal en Nicaragua preparó documentos y cartas firmadas por habitantes estadounidenses y oficiales nicaragüenses, los cuales consideró como “sensacionales revelaciones”, declaró que:

A menos de que se tomen medidas para contrarrestar el sentimiento anti-estadounidense, la propaganda a favor del boicot contra todos los productos procedentes de los Estados Unidos barrerá todos los países

³⁶ Este militar era Ruso de Nacimiento, sin embargo se declaró adoptado por Nicaragua, nación a la que le ofrecería todos sus servicios como representante exterior en los Estados Unidos.

³⁷ *The San Francisco Call*, San Francisco, California, 1 de octubre 1912, p.1

de Latinoamérica³⁸.

Este político centroamericano llegó a los Estados Unidos para exigir un giro en la política exterior estadounidense, pues se señaló como alarmante la intervención de este gobierno sobre los asuntos continentales. Leets pretendió disuadir la llamada “diplomacia del Dólar” (intervencionismo económico) mediante un libro que repartió al Senado, Miembros de la Cámara de Representantes y al público americano (Leets, 1912). El texto, *United States and Latin America, Dolar Diplomacy* fue el texto en que se criticó la postura del Secretario de Estado Philander Knox, pues su estrategia intervencionista arruinó las relaciones entre Estados Unidos y los pueblos Latinoamericanos; calificó sus políticas como ruines y egoístas que solo veían el beneficio de la clase capitalista estadounidense (Leets, 1912: 3).

En teoría, la “diplomacia del dólar” instrumentó contratos y préstamos entre banqueros de Wall Street y naciones intervenidas; ejemplo de ello fue el financiamiento a Nicaragua que buscó reconstruir a la nación después del derrocamiento del presidente Zelaya. Se denunció que estos préstamos no solo aseguraron ganancias de millones de dólares pagados por la población, también, se extendía la licencia de “explotar los vastos recursos de los países e inclusive administrar sus asuntos gubernamentales” (Leets, 1912: 4).

Además se acusó a Knox de apoyar a la revolución en Nicaragua de 1909, y por el otro oponérsele, pues estuvo dispuesto a “sacrificar la vida de soldados norteamericanos apoyando a un usurpador, es decir, realizar un doble juego de apoyo que buscaba el caos político y entregar al país a los banqueros de Nueva York” (Leets, 1912: 4). La codicia era el único objetivo real de la política del Departamento de Estado, pero Leets fue cuidadoso en destacar que no esta penosa situación no era culpa del pueblo estadounidense, al que consideraba hermano, al que tendía la mano y respetaba con afecto.

A manera de ejemplo Leets consideró desigual la actuación estadounidense hacia Nicaragua frente a la de México: ambas naciones registraron un estallido civil contra un

³⁸ *The San Francisco Call*, San Francisco, California, Estados Unidos, 1 de octubre 1912, p.1

dictador, se solicitó el apoyo de armas, se afectaron los intereses económicos extranjeros; sin embargo, mientras que la Casa Blanca actuó invasivamente contra el pueblo centroamericano, fue en extremo cauteloso y tolerante con su vecino del sur.

Esta desigualdad en el trato de la política exterior de la Casa Blanca no podía ser explicada más que por los intereses financieros norteamericanos impulsados por la “diplomacia del dólar”, con lo que se confirmaban las malas intenciones de los capitalistas estadounidenses.

En Nicaragua, a excepción por la muerte de dos miembros estadounidenses (...) en batalla, la vida de americanos nunca fue puesta en peligro, ni fue destruida propiedad estadounidense; en México un cuantioso número de estadounidenses han sido asesinados sin motivo, decenas heridos, algunos han pedido su rescate, y millones de dólares en propiedades americanas han sido destruidas (Leets, 1912: 5).

Es entonces que la “justificación” de intervenir para prevenir pérdidas de vidas e intereses extranjeros en América Latina era una verdad manipulada al interés de Wall Street. El Departamento de Estado fue espectador ante el estallido revolucionario, aun cuando los derechos e intereses estadounidenses eran abiertamente violados; mientras tanto que en Nicaragua, pese a las garantías ofrecidas por los golpistas, la actitud estadounidense desde un principio fue hostil.

Fue hasta abril de 1914 cuando las relaciones entre México y Estados Unidos cayeron en profunda crisis como resultado de la deslegitimación que sufrió el gobierno de Huerta, además de su incapacidad para garantizar el respeto a los intereses estadounidenses. Fue hasta entonces que con el pretexto de un ataque y el interés de defender la vida y propiedades de los estadounidenses se desplegó una invasión al puerto de Veracruz.

La política exterior estadounidense hacia México dio apariencia de homogeneidad, marchante al ritmo dispuesto desde Washington. La diplomacia estadounidense se erigió discursivamente como ejemplar, no solo por procurar la democratización

latinoamericana, sino también por permanecer al margen de los conflictos internacionales, particularmente los acontecidos en Europa.

Más allá de las demandas internacionales, la diplomacia estadounidense de 1910 a 1914 se movió en distintas tónica y ritmos. Particularmente la acción de algunos grupos de presión e intereses personales marcaron la pauta para el comportamiento errático de la diplomacia. Públicamente se justificó la acción armada estadounidense como un acto de humanidad, pacificación y liberación, en la práctica respondió a causalidades internas que poco beneficiaron a la población.

Al interior de los Estados Unidos emanaron distintas lecturas respecto a la acción intervencionista de Washington. Es importante señalar que no siempre el interés económico se impuso sobre la ley internacional y la posibilidad de perder la legitimidad internacional. Aunque la acción armada en muchos casos parecía la única salida al conflicto, en otros, se consideró que el derramamiento de sangre acrecentaría peligrosamente el sentimiento anti-estadounidense que se gestaba en algunas regiones de Latinoamérica.

Sin embargo, la intervención militar fue una constante en la política exterior de Washington (México 1914, Haití 1915, República Dominicana 1916). Aunque no en todos los casos se procuró la ocupación de territorios; ejemplo de ello es el caso mexicano en el que, a pesar de haber tomado Veracruz en 1914, se evitó la sumisión total del país que se consideró en ruinas, pues se consideró que su ocupación costaría más que el beneficio alcanzado a largo plazo.

Las distintas voces sobre el intervencionismo: consideraciones finales

Las críticas al intervencionismo estadounidense en Latinoamérica circularon dentro y fuera de los Estados Unidos. Se trató de grupos políticos, actores y organizaciones civiles que alzaron la voz en distintas tónicas y escenarios. *The Workers Library Publishers*, una casa editorial propiedad de “*The Workers Party of América*” con sede en Nueva York (auto-declarado comunista) publicó panfletos que denunciaron la posición imperialista de los Estados Unidos sobre el continente.

Condenaron a Washington ser el principal promotor del sentimiento antiestadounidense extendido por Latinoamérica, ello como resultado de los embates militares contra la soberanía de sus gobiernos. Ejemplo de ello fue el caso centroamericano en el que: “la heroica armada revolucionaria de Nicaragua ha ganado el apoyo y las simpatías de las masas trabajadoras alrededor de América Latina lo que ha fortalecido las demandas de una lucha unida contra la creciente invasión de Wall Street” (Wolfe, 1928: 3). El peligro estaba en que ahora no solo se fomentaría un combate entre hombres de estado, sino que los mismos pobladores rechazarían cualquier cosa estadounidense, incluyendo al comercio.

Aunque en distintas ocasiones se aludió que las diferencias culturales entre los pueblos hispanos y anglosajones, en este caso se desestimó, pues el origen del conflicto no era racial, sino material, por lo que los pueblos latinoamericanos debían unirse contra los capitales millonarios de los estadounidenses. Se denunció que la clase capitalista era destructora de la democracia latinoamericana, enviado “policías, la guardia nacional y ejército para romper huelgas [...] desde los Estados Unidos” (Wolfe, 1928: 3). En consecuencia, se llamó a los propios trabajadores estadounidenses a pelear contra el imperialismo yanqui.

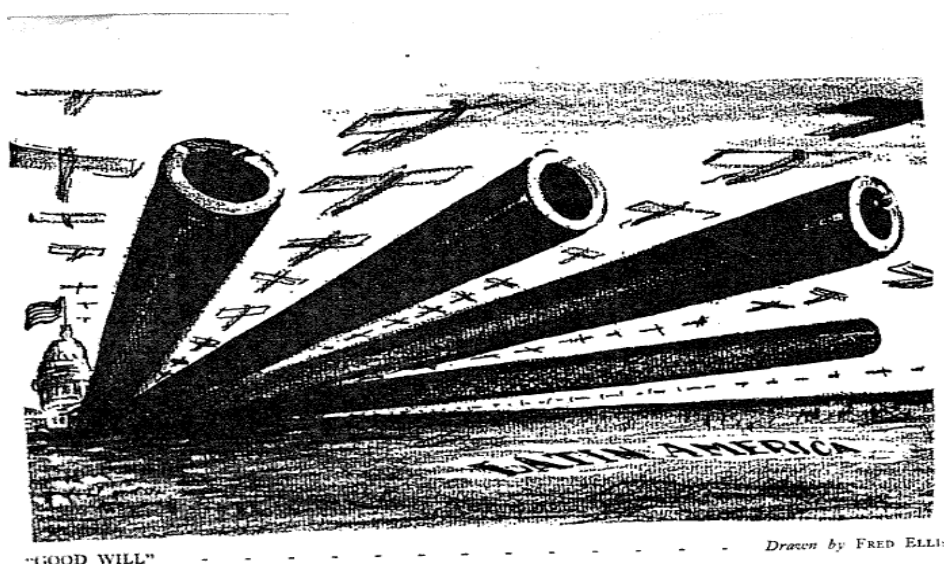


Imagen II: “Buena fe” dibujo de Fred Ellis, en: (Wolfe, 1928: 4)

Se consideró que los actos de “Buena fe” estadounidenses no eran sino formas de justificar el intervencionismo depredador de los capitalistas de *Wall Street*. No dudarían

en usar las armas en contra de todo aquel que se interpusiera al interés económico, fueran naciones o grupos de trabajadores al interior del país; por tanto, la única forma en que Latinoamérica se podría sacudir al imperialismo estadounidense, era promoviendo la unión entre los pueblos al sur del río Bravo.

Fue así como detractores al intervencionismo desde los Estados Unidos buscaron sacar de los conflictos latinoamericanos algún provecho, en este caso, se pretendió convocar a los partidos comunistas latinoamericanos. La única manera de acabar con la deplorable situación continental era uniéndose al comunismo internacional impulsado por la Unión Soviética, y por otro, fomentar la cooperación latinoamericana para expulsar del poder a “gobiernos marionetas del imperialismo americano, y a algunos gobiernos que siguen siendo marionetas del imperialismo británico” (Wolfe, 1928: 14).

Evidentemente los postulados comunistas fueron una base importante de denuncia al intervencionismo estadounidense dentro de los Estados Unidos, lo que explica el énfasis a los aspectos económicos y ambiciones del imperialismo extranjero sobre el continente. Una visión parcial, aunque crítica del intervencionismo estadounidense, pues se deja de lado el análisis de los conflictos políticos al interior de Latinoamérica.

Desde distintas perspectivas, la intervención fue controversial pues mientras se justificó la acción tutelar estadounidense, también se puso en duda la vigencia de la Doctrina Monroe. La actuación intervencionista de Washington ante Cuba y Nicaragua son dos casos que permiten dilucidar cómo la acción armada sobre Latinoamérica fue justificada como una necesidad para la pacificación y autodeterminación continental. El despliegue de tropas o la intervención en los asuntos políticos internos pretendió posicionar a la Casa Blanca como el eje articulador de la democratización latinoamericana; sin embargo, ante el estallido revolucionario de 1910 en contra de Porfirio Díaz, la actuación del gobierno estadounidense fue prudente, hasta extremos criticados dentro y fuera de los Estados Unidos. Aún con la noticia de asesinatos, heridos, robos y daños, el Departamento de Estado se mantuvo expectante, esperando que el gobierno de Díaz mantuviera la situación bajo control. Los intereses petroleros, mineros e industriales sobre México fueron determinantes para generar prudencia en el actuar del Departamento de Estado.

Esta postura tanto en Centroamérica como en los Estados Unidos causó una fuerte la indignación, pues la intervención armada parecía la única solución al conflicto (Leets, 1912: 3). Evidencia que las relaciones México-Estados Unidos durante las primeras dos décadas del siglo XX se desarrollaron de manera distinta a cualquier otro caso latinoamericano; para su análisis es necesario considerar el enfoque de la teoría de la *interrelación compleja* (Borja Tamayo, 1997: 32-36). Desde esta perspectiva se explica que la situación revolucionaria que estalló en México desde 1910 generó amplias expectativas entorno a una pronta intervención estadounidense; sin embargo, existieron condiciones políticas, económicas y sociales internas y externas que generaron que la Casa Blanca decidió no actuara abiertamente a favor o en contra de los bandos en pugna.

Es imposible considerar entonces que la relación entre México y Estados Unidos fue unilateral, pues ni la Casa Blanca o los distintos grupos revolucionarios que ascendieron al poder tuvieron la capacidad de establecer plenamente sus prerrogativas; por lo que fue en la diplomacia y diplomáticos que se instauró un puente intermitente de relaciones entre el Palacio Nacional y la Casa Blanca. Se trató de una relación de intensas negociaciones que llevaron a disputas políticas importantes, aún cuando sus fuerzas militares se enfrentaron.

Desde esta perspectiva la política de Estado norteamericana actuó homogéneamente solo en la formalidad pues ante los múltiples intereses que se extendieron desde Estados Unidos sobre México, el presidente, el senado, el congreso, el Departamento de Estado y los miembros consulares actuaron sobre distintas tónicas e intereses. Fue entonces que la negociación guió a la política exterior y a la diplomacia estadounidense, hecho que sobrepasó la misión de la Doctrina Monroe.

Sin embargo, la Revolución fue entendida desde los Estados Unidos como un escenario sobre el que se podía desplazar la influencia europea. Pese a la caída de Díaz y Madero, la postura estadounidense fue de neutralidad, una expectativa que terminó cuando los grupos de interés económicos estadounidenses lograron incidir en la opinión pública que llamó a una pronta acción armada. El gobierno de Huerta fue atacado no solo por

ser señalado como usurpador, sino al demostrar que era incapaz de establecer un régimen estable y democrático a corto plazo.

La intervención armada estadounidense en Veracruz en 1914 cristalizó el giro en la política exterior de Washington que resultó del impacto de algunas notas periodísticas, editoriales, y publicaciones que denunciaron la “barbarie”. Se trató entonces de una suma de ingredientes emulsionantes, que impactaron en la opinión pública, particularmente por el escándalo causado por las noticias de despojos y matanzas. Finalmente, es importante reflexionar sobre el propio intervencionismo estadounidense que alimentó a la conformación de un sentimiento nacionalista antiextranjero, que pretendió extirpar de México al antiguo régimen y sus beneficiarios. Una postura que a su vez alimentó el desacuerdo de Washington con el gobierno mexicano, multiplicando en territorio estadounidense los llamados a una definitiva intervención, solo que ahora se buscaba que esta fuera política y no militar.

La política estadounidense sobre Latinoamérica es una temática que se puede analizar desde distintas aristas, por lo que para explicarlas históricamente es necesario sobrepasar las clásicas explicaciones sustentadas en el interés territorial y la actuación de algunos grupos de presión. Por tanto, *la interdependencia compleja* es un enfoque de análisis innovador el explicar que las relaciones entre la Casa Blanca y el gobierno mexicano desde principios del siglo XX; ello permite explicar por qué a pesar de las múltiples justificaciones a una acción armada sobre México, se levantaron al interior de los Estados Unidos fuertes controversias, discusiones, críticas y propuestas que buscaron eludir la guerra. Se consideró que la relación con México se debía distinguir del resto de naciones continentales; desde entonces, los temas de frontera, relaciones comerciales, intercambios culturales, migración y política exterior han formado parte sustancial de la agenda exterior de ambos Estados.

BIBLIOGRAFÍA

Borchard, Edwin M., (1922) The United States as a factor in the development of international relations. En: Edmund A. Walsh (ed.) *The history and nature of international relations*, Washington, Georgetown University.

Borja Tamayo, Arturo (1997) "Enfoques para el estudio de la política exterior de México: evolución y perspectivas" en: *La política exterior de México, enfoques para su análisis*, México, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos-COLMEX.

Brown, Philip Marshall, (1912) American Intervention in Central América. En: *The American Political Science Review*, Nueva York, Vol. 6, N°1.

Henderson, John B., (1901) *American Diplomatic Question*, New York, London Macmillan Company.

Leets Juan, (1912) *United States and Latin America, Dolar Diplomacy*, New Orleans, The L. Graham Co., Ltd., Printers.

Meyer, Lorenzo, (1973), *Los grupos de presión extranjeros en el México revolucionario*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores.

Wolfe, Bertram D. (1928), *Revolution in Latin America*, Estados Unidos, Workers Library Publishers.

Wyeth, John Allan, (1916) *The Great American Parrrty and The Great Republic, The United States of América: One government and One National Language from Panama to the Artic Pole*, Estados Unidos, S/E.

Hemerografía

Do Noite, Río de Janeiro, Brasil

El Diario, Ciudad de México, México

El País, Ciudad de México, México

El Paso Herald, El Paso, Texas, Estados Unidos

Evening Times Republican, Marshalltown, Iowa, Estados Unidos

Los Angeles Herald, Los Ángeles California, Estados Unidos

Montour American, Danville, Pensilvania, Estados Unidos

New York Tribune, Nueva York, Estados Unidos

St. Louis Republic, San Luis, Missouri, Estados Unidos

The Alamogordo News, Alamogordo, Nuevo México, Estados Unidos

The Arizona Republican, Arizona, Estados Unidos

The Marion Daily Mirror, Marion, Ohio, Estados Unidos

The Paducah Daily Sun, Paducah, Kentucky, Estados Unidos

The San Francisco Call, San Francisco, California, Estados Unidos

The Saturday Evening Post, Pensilvania, Estados Unidos

The Spokane Press, Spokane, Washington, Estados Unidos

“Un análisis de los determinantes sociales de la violencia escolar en Pernambuco: El caso de la ciudad de Jaboatão dos Guararapes.”

Roberta Lima de Oliveira³⁹

rob.facu@gmail.com

RESUMEN

En el artículo se presenta los determinantes de la violencia escolar a la luz de la crítica de la pos modernidad. Nuestra metodología fue compuesta de estudio de campo en una institución escolar en la ciudad de Jaboatão dos Guararapes en el Estado de Pernambuco – Brasil y análisis documental. Fueron aplicados cuestionarios con diecisiete alumnos (diez chicas y siete chicos de edades comprendidas entre catorce y quince años del noveno año de la Enseñanza Fundamental) y trece profesores (siete mujeres y seis hombres). El tipo de violencia más percibido entre ellos es la violencia física junto con el prejuicio y discriminación. Los entrevistados apuntan que el apoyo familiar es un elemento importante en la inhibición de este tipo de violencia. Concluimos que la violencia escolar es un fenómeno multicausal y complejo y que sus expresiones pueden tener como determinantes, la demostración de poder; la asistencia insuficiente del estado a la juventud y a la familia; la fragilización de la carrera docente; la insensibilidad moral y las relaciones de consumo presentes en la sociedad pos-moderna.

PALABRAS CLAVE

Violencia escolar, pos modernidad, insensibilidad moral, consumismo, juventud.

³⁹ Este artículo es parte de las reflexiones de la Tesis de Maestría: “*La violencia en la escuela de Pernambuco: un análisis de los determinantes sociales*” bajo la dirección de la Dra. María Alejandra Silva, Maestría de Educación, Universidad El Salvador – USAL, Buenos Aires, Argentina, 2017.

RESUMO

Neste artigo se apresentam os determinantes da violência escolar à luz da crítica da pós-modernidade. Nossa metodologia foi composta de estudo de campo em uma instituição educacional na cidade de Jaboatão dos Guararapes, no estado de Pernambuco - Brasil e de análise documental. Foram aplicados questionários a dezessete estudantes (dez meninas e sete meninos com idade entre catorze e quinze anos do nono ano do Ensino Fundamental I) e a treze professores (sete mulheres e seis homens). O tipo de violência mais percebido é a violência física seguido do preconceito e da discriminação. Os entrevistados indicam que o apoio familiar é importante na inibição do fenômeno. Conclui-se que a violência escolar é um fenômeno multicausal e complexo, e suas expressões podem ter como determinantes a demonstração do poder; o insuficiente apoio do Estado para a juventude e para a família; a fragilização da profissão docente; a insensibilidade moral; e as relações de consumo presentes na sociedade pós-moderna.

Palavras-chave: violência escolar, pós-modernidade, insensibilidade moral, consumismo, juventude.

1. INTRODUCCIÓN

La “violencia” según Arendt (1970) era considerada como un fenómeno marginal y cotidiano en el pasado y que raras veces fue objeto de consideración, ya que “los fines justificaban los medios”, revelando su carácter instrumental para atingir el poder. No podemos afirmar que la violencia escolar es una manifestación reciente y fruto de la pos modernidad, así como también no estamos desconsiderando que puedan existir otros factores que puedan explicarla. Sin embargo, asumimos estudiar este tipo de violencia contemplando los aspectos del individuo y su entorno social y global, lo cual nos alejará de la concepción de la criminalización de la pobreza o de su aspecto de orden moral. La escuela campo de estudio está localizada en el municipio de Jaboatão dos Guararapes en la región metropolitana de Recife en Pernambuco - Brasil. De acuerdo con el equipo técnico de la escuela, la institución de enseñanza atiende a alumnos que pertenecen a la clase trabajadora de baja renta, donde gran parte es sustentada por el trabajo

informal, que son oriundos de varios aglomerados subnormales (favelas) de las proximidades.

2. ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS SOBRE VIOLENCIA EN LA ESCUELA

Los estudiantes fueron el sujeto de varios estudios científicos que demuestran la necesidad de la escucha de los envueltos, así como la importancia de saber el contexto familiar, económico y social en el cual estos están insertos. Crispino y Gonçalves (2013) apuntan la falta de un proyecto de vida de los estudiantes de baja renta (creación de imagen de futuro personal). Afirman, también, que la creación de estímulos y condiciones para que los jóvenes sean protagonistas de su futuro y una escuela que ofrezca protección, aprendizaje y socialización, pueden intervenir en el cuadro de la violencia. Vianna, *et al.* (2015) señalaron que los motivos del *bullying*⁴⁰ de acuerdo con la percepción de los chicos, es la prepotencia del agresor y el sentimiento de superioridad y estos factores fueron relacionados con el sentimiento de inseguridad.

Sena (2011) y S. P. Silva (2011) investigan a través de las voces de moradores de una comunidad estigmatizada por la pobreza y violencia, como ellos explican la violencia escolar y cómo la perciben. Ambas autoras tienen como norte la no criminalización de la pobreza como generadora de violencia, y resaltan la discriminación y la estigmatización sufrida por sus moradores. L. A. Oliveira (2012: 106) enfatiza que el fenómeno está presente en todas las clases sociales y alerta el equívoco de concebir este tipo de violencia a las escuelas que atienden a las clases más pobres.

La visión de los profesores en lo que se refiere al fenómeno fue objeto de investigación de muchos estudiosos. Destacamos, Vale y Salles (2011: 739) en que la violencia es fruto, para los educadores, tanto de las relaciones problemáticas de los alumnos con los conocimientos escolares como “consecuencia de factores exteriores a la institución escolar”, responsabilizando también a los medios y la familia. Costa *et al.* (2011) constata que en la visión de los profesores la causa del fenómeno se da,

⁴⁰ *Bullying*: El *bullying* según Olweus (1986, 1991, citado en Olweus, 2004) es cuando un estudiante es victimizado por otro o por un grupo el cual lo expone repetitivamente y al período prolongado de tiempo a acciones negativas que causan intencionalmente lesión y malestar.

principalmente, debido a la desestructuración familiar, a la “falta de límites”, al contexto social y a una interpretación errónea del Estatuto del Niño y del Adolescente – ECA lo que puede generar el sentimiento de impunidad por los actos violentos practicados en la escuela.

Segal (2010) resalta que conduce su estudio considerando el imaginario, criticando el plano de la racionalidad moderna o de la sociología positivista como fundamentos. El autor afirma la condición de instrumento y utilidad de la violencia (agregador social) y su relación de contradicción o complicidad con el poder, o sea, confirma su significado polisémico. Y, así, la liquidez de la violencia se manifiesta de forma que los muros de la escuela no consiguieron establecer más líneas de límites y de pertenencia.

3. CONTEXTO MACRO SOCIAL

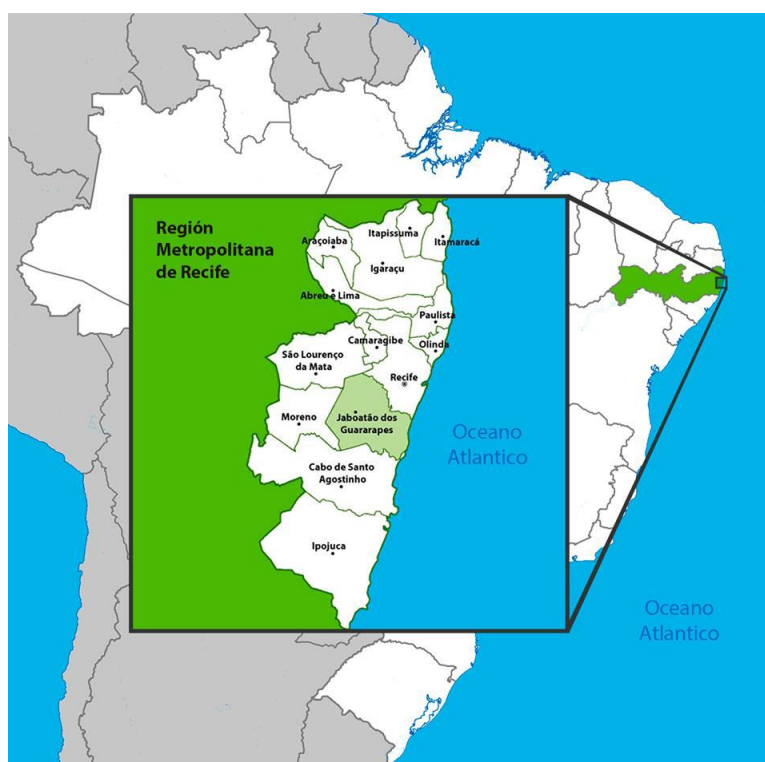
Brasil es un país de proporción continental con 190.755.799 personas, según el Instituto Brasileiro de Geografía y Estadística [IBGE] (2010). El Índice de Desarrollo Humano – IDH⁴¹ del país en 2014 fue de 0,755 y de forma general, Brasil se localiza en un rango de Alto Desarrollo Humano, el cual demuestra avance cuando comparamos con los años anteriores, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD] (2015). Medeiros, Souza y Castro (2015) analizaron la desigualdad social de Brasil a partir de datos tributarios, y averiguaron que un 1%, la cual abarca a los más ricos, se apropió de un 25% de la renta total del país entre el 2006 y 2012. Según Stierli; Shorrocks; Davies; Lluberas; Koutsoukis (2015) en Global Wealth Report 2015 (Informe de la Riqueza Mundial, 2015) destacan, sin embargo, que la desigualdad social persiste, y que se trata de un reflejo de la desigualdad de renta elevada, la cual se relaciona con un padrón

⁴¹ Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD (2015) el Índice de Desarrollo Humano – IDH es una medida general sintética del desarrollo humano, que se divide en tres dimensiones longevidad, educación y renta. El IDH fue creado para ofrecer un contrapunto al Producto Interno Bruto (PIB) el cual considera solamente la dimensión económica del desarrollo. El índice varía de 0 a 1, siendo que en cuanto más próximo de 1, mayor es el desarrollo humano.

irregular de la educación que es ofertada en Brasil, como también atribuyen el fenómeno a la división entre los sectores formal e informal de la economía.

El municipio de Jaboatão dos Guararapes, en que está localizada la escuela de estudio de campo, se encuentra en la Meso Región Metropolitana de Recife en el Estado de Pernambuco, y posee 259 km² de extensión territorial con 166 km² de área urbana. Su población, de acuerdo con el Censo de 2010 (IBGE, 2010), es de 644.620 habitantes.

Figura 1: Mapa de la ubicación del municipio Jaboatão dos Guararapes en Brasil.



Fuente: Elaborado en base al IBGE, 2015.

La población compuesta por niños y adolescentes del Municipio, o sea, personas con edad entre 0 a 19 años, es de 209.239, representando 32,5% de la población total. El IDHM⁴² es considerado alto y puntúa 0,717 (Educación 0,642, Renta 0,692 y

⁴² El IDHM ajusta el IDH para la realidad de los municipios y regiones metropolitanas y refleja las especificidades y desafíos regionales en el alcance del desarrollo humano en Brasil. Para evaluar el nivel de desarrollo humano de las unidades federativas (UF), municipios, regiones metropolitanas y Unidades de Desarrollo Humano (UDH), las dimensiones son las mismas de

Longevidad 0,830) y viene aumentando desde 1991, tornándose el quinto mejor del estado. No obstante, presenta baja calidad de vida y preocupación social en otros aspectos, como podemos observar esta afirmación derivada del poder ejecutivo del municipio:

refleja las limitaciones aún existentes en el Estado y en el País, teniendo, por lo tanto, que enfrentar grandes desafíos para mejorar el nivel de escolaridad, la profesionalización, superación del analfabetismo, la universalización del acceso a saneamiento básico y la reducción del nivel de violencia (Anexo Único de la Ley nº 1172: 26).

Los Índices de Vulnerabilidad Social del municipio son altos, y de acuerdo con el IPEA (201533), la mortalidad infantil es de 15,95%, y el número de niños de 0 a 5 años que no están en la escuela es de 50%, pero hubo mejoras en relación a los niños con edad entre 6 a 14 años que no están matriculadas en las instituciones escolares donde se ve una gran disminución comparada con el IDHM de 1991.

En el Mapa de la Violencia de Brasil (Waiselfisz, 2014) se observa que el país ocupa el 4º lugar entre 99 países del mundo en lo que respecta a homicidios de niños y adolescentes, sumado a un índice de suicidio en la población joven alto (fueron 2.900 suicidios entre 2002 y 2012).⁴³No obstante, el autor afirma que se verifican contradicciones, pues: “Las tasas de homicidio juvenil en las grandes metrópolis continúan cayendo, pero la violencia se dispersa a lo largo del país, en áreas con escasa o nula capacidad de enfrentamiento.” Esto se verifica en nuestro caso, pues si bien la provincia de Pernambuco retrocedió en un 25,2%, la ciudad de Jaboatão dos Guararapes presenta indicadores preocupantes.

IDH Global – salud, educación y renta –, pero algunos de los indicadores usados son diferentes. El IDHM también varía entre 0 (valor mínimo) y 1 (valor máximo).

⁴³ En lo que se refiere a la violencia contra niño y adolescente, el municipio de Jaboatão dos Guararapes desarrolla algunas estrategias de prevención como el Servicio de Convivencia y Fortalecimiento de Vínculos – SCFV, el cual atendió 1.845 niños y adolescentes. Sin embargo, según informaciones oficiales del municipio en el Plan Decenal Municipal de los Derechos Humanos para Niños y Adolescentes de Jaboatão dos Guararapes (Anexo Único de la Ley nº 1172; 54) “A pesar de las estrategias de prevención, tanto en el ámbito de la asistencia social como de las demás políticas sectoriales, Jaboatão presenta datos alarmantes al respecto a la violencia contra niños y adolescentes.”

Por un lado, se ven disparidades enormes, pues: “En su forma extrema, la segregación residencial crea, de un lado, “guetos” de familias pobres o que comulgan de determinados factores que las tornan vulnerables a la pobreza y de otro, áreas que concentran los segmentos de la población con altísimos niveles de riqueza.” (IPEA 2015: 6). Es válido resaltar que 42,63% de las personas del municipio están vulnerables a la situación de pobreza

Por otro lado, en una encuesta realizada en la comunidad educativa entre maestros y directores se constata que la violencia adquiere dimensiones preocupantes a nivel provincial y nacional, a saber:

Tabla 1: Casos de Violencia Escolar. Brasil 2015.

| De acuerdo con la respuesta positiva de los maestros y directores, si ocurrieron este año: | BRASIL | | PERNAMBUCO | | JABOATÃO | |
|--|-------------|--------------|-------------|--------------|-------------|--------------|
| | Maestr o | Direct or | Maestr o | Direct or | Maestr o | Direct or |
| Agresión verbal o física de los estudiantes a los profesores o personal de la escuela. | 48% | 52% | 46% | 49% | 53% | 55% |
| Agresión verbal o física de los estudiantes a otros estudiantes de la escuela. | 71% | 75% | 71% | 72% | 77% | 71% |
| Usted fue víctima de ataque a la vida. | 2% | 3% | 1% | 2% | 2% | 6% |
| Usted estuvo amenazado por algún estudiante. | 8% | 9% | 8% | 9% | 10% | 11% |
| Usted ha sido víctima de robo (sin el uso de la violencia) | 5% | 8% | 5% | 8% | 6% | 14% |
| Usted ha sido víctima de robo (con el uso de la violencia) | 1% | 2% | 1% | 2% | 1% | 5% |

Fuente: Elaboración propia en base al Cuestionario Contextual del Censo Escolar/INEP 2015.

Al comparar este caso con el promedio de Brasil y la provincia, en la ciudad de JABOATÃO existen cifras más altas en todo tipo de violencia con agresión verbal o física, entre estudiantes, de estudiantes a profesores, de robo (con y sin uso de violencia). Llama la atención el 77% de los casos de Agresión verbal o física de los estudiantes a otros estudiantes relatados por los maestros, así como el 55% de los casos de Agresión verbal o física de los estudiantes a profesores y personal escolar.

4. PODER Y DETERMINANTES SOCIALES DE LA VIOLENCIA

El fenómeno de la violencia escolar atinge una complejidad que transborda la esfera de la micro realidad de la sala de clases, de las tendencias pedagógicas, y de lo psicosocial. Esto nos hace reflexionar sobre el mundo pos-moderno y sus implicaciones en la vida cotidiana.

Según Libâneo (2009) existen tendencias pedagógicas las cuales tienen como objetivo principal atender a las demandas técnicas de los medios de producción capitalista. No obstante, Bauman (2011) se refiere a los intereses de la sociedad en medio a un mundo líquido y no una educación direccionada a atender los medios de producción.

Bauman (2010a) dice que la educación en la posmodernidad es más un producto que un proceso, y que sustituye la noción de conocimiento útil para toda la vida, por la noción de conocimiento descartable. Se ilustra este hecho, a los diversos casos de vandalismo o de estudiantes que agreden de forma grave o fatal a sus profesores, motivados por notas no satisfactorias o por no aceptar las reglas de convivencia.

Bauman (2011), nos habla, también, el clima familiar y la relación con sus hijos son uno de los determinantes de la violencia. Indica que la relación entre padres e hijos es uno de los factores más importantes en el desarrollo de los estudiantes y en su relación entre pares y con el equipo docente. Para atender la demanda de consumo y no tornarse un excluido en la sociedad o hasta incluso para pelear por la sobrevivencia

de la familia, los padres dedican su tiempo a ejercer el papel que le es relegado en la sociedad de consumo. Así, también buscan atender de forma material la necesidad de los hijos, y como nos recuerda Bauman (2011, p. 52), al “comprar una solución para las preocupaciones” no consiguen asumir la responsabilidad por el bienestar de sus hijos.

A esto se suman las relaciones amorosas en el mundo líquido que han sido objeto de reflexión y estudio para Bauman, quien indica que se basan en la satisfacción momentánea y la obsolescencia de relaciones de afecto. Indica que la violencia escolar se manifiesta en los conflictos de las relaciones afectivas entre los alumnos, que por estar en la etapa del desarrollo, tienden a imitar o copiar las relaciones afectivas que presencian fuera de la escuela.

Otro aspecto relacionado con la violencia escolar es la pertenencia social del alumno. Así como un individuo agresivo puede estar respondiendo a las condiciones de vida austeras, también otras son de alumnos de escuelas con buena condición financiera que ejercen violencia simbólica con compañeros, profesores y funcionarios con la intención de mostrar su poder económico (Soares, 2013).

También otro de los determinantes de la violencia es una característica de la posmodernidad, a la que denominan “insensibilidad o ceguera moral”, los autores Bauman y Donskis (2014) En ese marco continúan la línea de análisis de Bauman (2010b) cuando muestra que hoy en día nos falta la capacidad de colocarnos en el lugar del otro en el día a día, de percibir las relaciones como lazos más profundos, de convivir con respeto y empatía, con las diferentes generaciones, y de saber el verdadero valor de las cosas. Esto sucede porque a fortaleza de capital y la forma de objetivación de los seres humanos, tiene un mayor poder sobre la definición de lo que pensamos que debe ser aceptado, que está fuera de las normas y quién debe ser desechado.

5. VIOLENCIA EN LA ESCUELA: LA VOZ DE LOS INVOLUCRADOS: PROFESORES Y ALUMNOS.

La elección de la escuela se justifica por ser, entre las de la red municipal, apuntada como una de las más problemáticas en el sentido de disciplina y resultados en lo que se refiere al aprendizaje. Es válido resaltar que la escuela presentó un cuadro de mejora en el último año, lo que será mostrado a continuación.

Según el Censo Escolar de la Educación Básica [CEEB], 2014 (QEdu, 2016), la Escuela Municipal Oscar Moura posee 460 alumnos de sexto al noveno año. Del sexto al noveno año hubo un 11,7% de reprobaciones de alumnos, la tasa de evasión quedó en 1,4%, y la de aprobación de 86,9%. Se observa que hay mayor tasa de evasión y abandono en el sexto año (Enseñanza Fundamental – EF), disminuyendo gradualmente en los siguientes años. La entidad tiene un promedio de 30 alumnos por curso, y en el año lectivo de 2014 presentó una gran distorsión de edad serie. Percibimos que la distorsión edad-serie se destaca en los 6º y 8º años.

Analizamos las anotaciones del Libro de Ocurrencia⁴⁴ de la institución referentes al período de agosto a octubre del año 2015 y observamos expresión de la violencia escolar como *bullying*, agresiones físicas o verbales, violencia contra el profesor o funcionarios e incivildades. Los resultados indican evidencias de mayor violencia entre chicas y de alumnos de series menores.

Otro punto observado en el Libro de Ocurrencia de la escuela, es que la mayoría de las anotaciones sobre los alumnos envueltos en caso de incivildades o agresiones, contenían elementos que indicaban una mala relación con sus profesores u otros funcionarios de la escuela. Fonseca *et al.* (2014) también investigaron el mismo documento escolar, y a pesar de la crítica que hacen sobre el instrumento como antipedagógico y burocrático, reconocen que el libro ofrece un tipo de protección a los profesores, por estos se sienten “rehenes, sin apoyo o respaldo de la institución escolar y familiar” (p. 42).

⁴⁴ Libro de ocurrencia es un tipo de diario utilizado por la coordinación de la escuela y por la dirección donde son anotados, entre otros asuntos de interés del cotidiano escolar, las indisciplinas, incivildades y transgresiones de los estudiantes.

En este caso abordado de la Escuela Municipal Oscar Moura, de acuerdo con la entrevista realizada con la coordinación hay reincidencia en los actos de agresión a pesar del trabajo desarrollado en la escuela.

6.a. La visión de los alumnos

En lo que se refiere a las concepciones de la violencia escolar, los alumnos de la escuela campo de estudio revelaron que el fenómeno se concentra más en las expresiones de agresión física. Así, de acuerdo con las respuestas de la cuestión “¿Qué es violencia para ti?” obtenidas en diecisiete cuestionarios, averiguamos que: ocho alumnos relacionaron el tema violencia solamente a la agresión física; siete alumnos la perciben como agresión física y verbal; dos alumnos ampliaron el concepto para otras formas de expresión como el *bullying*, racismo y el prejuicio.

Para uno de los encuestados, la violencia es: “... una cosa muy mala, que puede afectar a nuestros amigos y destruir nuestras familias.” (estudiante, 14 años de edad, chico).

En cuanto a la definición de la violencia escolar de los estudiantes uno de los entrevistados dijo:

“La violencia que ocurre en la escuela, con alumnos y profesores también, son actos perjudiciales que dejan a los alumnos con miedo y puede enloquecer.” (estudiante, 15 años de edad, chico).

Los alumnos entrevistados citaron dos tipos de violencia que están muchas veces enmascarados en nuestra sociedad como el prejuicio y la discriminación racial. En la cuestión en que se solicita enumerar cinco tipos de expresión de violencia, destacamos: *bullying* – el más recordado entre los alumnos con catorce (14) ocurrencias; agresiones físicas – doce (13) ocurrencias; el racismo y el prejuicio – doce (12) ocurrencias; agresiones verbales (insultos) – ocho (8) ocurrencias.

Observamos que si bien los alumnos de la escuela estudiada consideraban la violencia de otros actores como los profesores y funcionarios, ninguno citó el vandalismo al patrimonio de la escuela. Al ser preguntados sobre las violencias sufridas

por los alumnos, ellos relataron en primer lugar los insultos seguido de las agresiones físicas como peleas, bromas de “mal gusto” y finalmente los apodos. Algo similar fue constatado por Vianna *et al.* (2015) en que las agresiones en mayor frecuencia son primeramente la verbal, seguidas de las emocionales y físicas.

Otro dato que aparece en el estudio es que una de las razones de la violencia escolar está en el hecho de que las personas “sean diferentes”, o sea, algunas personas pueden ser más agresivas que las otras a las provocaciones. Muchas veces los alumnos asocian esa característica con la pobreza atribuyendo a las actitudes violentas a la clase social, y diciendo:

“[...] por el hecho de ellos no ser de una clase social muy buena, ahí ellos creen tener el derecho de cometer cualquier tipo de violencia.” (estudiante, 14 años de edad, chica).

Otros testimonios atribuyen la responsabilidad a la familia, diciendo:

“Hay violencia a causa de la familia y el consumo abusivo de substancia, porque la madre no educa.” (estudiante, 14 años de edad, chico).

“Hay alumnos que comienzan a ser agresivos por cuenta de las drogas, intentando refugiarse del que sufre en casa, en la calle, o hasta incluso en la escuela.” (estudiante, 15 años de edad, chica).

En suma, del relevamiento de campo se verifica que la violencia es una manera de demostrar poder, o para obtener poder y dominación, como cuando uno de los alumnos afirma:

“Queriendo “creerse” (ser superior) y queriendo ser mejor de que las otras.” (estudiante, 14 años de edad, chica).

A continuación se describe la visión de otro actor importante en la escuela, el profesor.

6.b. La visión de los profesores

Brasil se encuentra en el tope del ranking de violencia contra los profesores en las escuelas. Se averigua que el 12,5% de los profesores de Brasil fueron víctimas de agresiones verbales o de intimidación de alumnos con una frecuencia de una vez por semana, mientras que la media de los otros países participantes es de 3,4%. Corea del Sur, Malasia y Rumania presentaron índice cero, y Estonia y Australia quedaron con porcentajes de 11% y 9,7% respectivamente, TALIS, 2013 (INEP, 2014b).

Otro dato importante de TALIS, 2013 (IPEA, 2014b) es el hecho de que Brasil presenta un número elevado en lo que se refiere a la frecuencia de ocurrencias de vandalismo y hurto. Asimismo, según dicho informe, el 34% de los profesores trabajaron en escuelas en que los directores afirman verificar intimidación u ofensa verbal entre los alumnos con una frecuencia semanal.

Para los profesores de la escuela Moura estudiada en este caso, la violencia escolar la definen como: falta de respeto y agresión física entre los que hacen parte de la escuela como alumnos, padres, profesores, gestión y funcionarios. Asimismo se refieren a la agresión con personas de diferentes orientaciones tanto sexual como religiosa. El *bullying* también fue mencionado, y se refirieron a la violencia institucional como la falta de estructura y de ambiente de estudio adecuado. Cabe resaltar una afirmación en ese sentido:

“La violencia escolar no se limita a ser actos contra los estudiantes y el personal escolar, la falta de infraestructura en la educación es también una forma de violencia.” (maestro, 21 años, sexo femenino).

Otro docente se refiere a otra característica de la posmodernidad, el individualismo extremo y la ceguera moral, cuando indica:

“La violencia es la falta de respeto al derecho del otro [...]” (maestro, 56 años, sexo femenino)

Entre las motivaciones para actitudes agresivas percibidas por los profesores se destacan dos. La primera indica que la falta de acompañamiento de la familia es vital, la configuración familiar, la desobediencia a los padres, la falta de respeto, así como la ausencia de la familia debido al trabajo.

La segunda es la de varios docentes que justifican que el Estatuto del Niño y del Adolescente - ECA es un instrumento que garantiza derechos, sin embargo, no enumera con claridad los deberes de los menores, dejando el margen de una interpretación errónea de permisividad.

De acuerdo con la coordinación de la escuela y con la observación en la ficha de matrícula, averiguamos que la mayoría de los alumnos pertenecen a familias cuyos padres están desempleados o se encuentra en situación de trabajo informal. La coordinadora aún refuerza que la falta de acompañamiento familiar es uno de los determinantes de los casos de violencia escolar, y que junto con la indisciplina interfieren en el aprendizaje en la sala de clase pues señala:

"[...] interrumpe al curso y el trabajo del profesor juntamente con todo el equipo envuelto en el proceso de aprendizaje." (Coordinación de la Escuela Oscar Moura)

La coordinación de la escuela añade:

"Los alumnos pelean entre sí con frecuencia y llaman muchos "nombres" con los otros. El otro día hubo un caso en que dos chicas pelearon por otro chico y la escuela tuvo que llamar a la policía, pues una amenazó a la otra en la puerta de la escuela. Existe también el uso de drogas como el cigarro y la marihuana que llega a realizarse dentro de la escuela." (Coordinación de la Escuela Oscar Moura).

En suma, pareciera que de la gestión se sabe sobre el problema y existen registros oficiales del mismo, aunque el mismo persiste año tras año.

6. CONCLUSIONES Y DESAFÍOS URGENTES

En cuanto a la escuela del estudio de campo, investigamos que la Escuela Municipal Oscar Moura se encuentra en una ciudad con IDHM alto en comparación a las demás de la región Nordeste con el índice general de 0,717 (0,642 para la variable “Educación”, 0,692 relacionado a la “Renta”, y 0,830 en la cuestión “Longevidad”). El índice de Gini, sin embargo, no acompaña a los altos números y en el 2010 se presentó con 0,596, o sea es una región que posee un índice de desigualdad social significativo.

En otras palabras, la calidad de vida representada en IDHM no es extendida a todos los moradores. Vale resaltar que es una unidad de enseñanza pública, cuyos alumnos son oriundos de la clase de trabajadores, y que muchas familias poseen sus proveedores desempleados o se encuentra en situación de trabajo informal, según el cuerpo técnico de la escuela.

La ciudad de Jaboaão dos Guararapes, de acuerdo con las investigaciones oficiales, presenta altas tasas de violencia contra niños y jóvenes. En ese marco, las expresiones de la violencia escolar pueden ser explicadas con: una demostración de poder en las interacciones entre pares, entre alumnos y profesores, etc.; respuesta a las condiciones de vida de una población y a la asistencia insuficiente del estado a la juventud y a la familia; a los problemas de la carrera docente; a la cosificación de las relaciones humanas y la insensibilidad moral; y las seducciones de consumo la cual el “tener” pasa a representar una necesidad de afirmación social.

Entendemos que ir más allá de la individualización de las cuestiones contemporáneas y procurar entender la fuerza del poder del consumismo, de las diferencias sociales y económicas, y de la cosificación de las relaciones humanas por el capital sea fundamental para poder estudiar la violencia escolar.

Consideramos que uno de los papeles de la escuela es el de formar ciudadanos críticos para desarrollar en los jóvenes la capacidad de reflexión sobre las facetas del mundo líquido. Creemos que la forma como los jóvenes y los niños son conducidos a vivir y a pensar en el mundo pos moderno, pueda ser considerada como uno de los determinantes de la violencia escolar.

Citado por profesores y alumnos, como también ratificado en las investigaciones, la familia y el entorno social son factores importantes en la inhibición de las expresiones de violencia escolar. Percibimos el cuanto la familia es un elemento importante en la inhibición de la violencia escolar tanto en la visión de profesores y coordinadores como en la visión de los alumnos. Para Bauman (2011) la vulnerabilidad social de la familia favorece a la violencia. De acuerdo con la voz de los alumnos, la práctica de la violencia se atribuye a la índole o a la condición social del individuo.

De esta investigación se desprenden desafíos para las políticas, la gestión, los profesores y las familias.

Primero se sugieren desafíos para actores políticos en lo que se refiere a la intensificación de los proyectos y programas con foco en los estudiantes en situación de vulnerabilidad.

Asimismo, son desafíos para los gestores que las leyes *antibullying* sean trabajadas y vividas con padres, alumnos y profesores. Además, se hace necesario que el gestor fomente la integración de las actividades de los programas y proyectos de incrementación curricular con Proyecto Pedagógico Escolar.

Es imprescindible también, que la escuela tenga condiciones de estrechar el contacto con las familias para asistirlos y encaminar a otros proyectos sociales fuera del ambiente escolar cuando sea necesario. Es crucial tornar la escuela, un campo de trabajo conjunto con la colaboración de otros campos de saberes como la Psicología, la Sociología y el Servicio Social.

Por último los desafíos de la familia deben concentrarse en el fortalecimiento del diálogo con los hijos y en su involucramiento con la vida escolar de los mismos.

En suma, los desafíos son numerosos y requieren del compromiso de diferentes actores políticos, educativos, junto a la comunidad y la familia.

7. BIBLIOGRAFIA

Arendt, H. (2006). *Sobre la Violencia -1969-1970*. Madrid: Alianza Editorial.

Bauman, Z. (2010a). *Capitalismo parasitário: e outros temas contemporâneos*. tradução Eliana Aguiar. Rio de Janeiro: Zahar

_____ (2010b). *La Globalización: Consecuencias humanas consecuencias humanas*. Traducción de Daniel Zadunaisky. 1ª ed. 4ª reimp. – Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

_____ (2011). *44 Cartas do mundo líquido moderno*. Trad. Vera Pereira. Rio de Janeiro: Zahar.

Bauman, Z.; Donskis, L. (2014). *Cegueira Moral: A perda da sensibilidade na modernidade líquida*. Trad. Carlos Alberto Medeiros. Rio de Janeiro: Zahar.

Chripino, A.; Goncalves, D. E. (2013). *Políticas públicas sistêmicas para a redução da violência: a visão de futuro e a resiliência*. Ensaio: Avaliação e Políticas Públicas em Educação. Rio de Janeiro, v. 21, n. 81, p. 821-838, Dec. 2013. Recuperado de <http://www.scielo.br/pdf/ensaio/v21n81/09.pdf>

Costa, M. C. [et al.] (2012) *Representações sociais da violência escolar na expressão de jovens estudantes*. UFG Revista Eletrônica de Enfermagem, [S.l.], v. 14, n. 3, pp. 514-22, set. 2012. Recuperado de <http://www.revistas.ufg.br/index.php/fen/article/view/12981/13373>

Costa, P. A. S. (2011). *Violência no cotidiano escolar: a visão de professores que atuam no ensino fundamenta de escolas públicas do município de Corumbá – MS* (Tesis inédita de Maestría). Universidade Federal de Mato Grosso do Sul Campus Pantanal, Brasil. Recuperado de <http://ppgecpan.sites.ufms.br/wp-content/blogs.dir/14/files/2013/08/POLYANAANDREZADASILVACOSTA.pdf>

Esquierro, L. M. C. (2011) *Violência na escola: o sistema de proteção escolar do governo do Estado de São Paulo e o professor mediador escolar e comunitário* (Tesis inédita de Maestría) Centro Universitário Salesiano de São Paulo, Brasil. Americana. Recuperado de <http://unisal.br/wp-content/uploads/2013/04/Disserta%C3%A7%C3%A3o-Lilia-Maria-Cardoso-Esquierro.pdf>

Fonseca, D. C.; Silva, J. M. A.; Salles, L. M. F. (2014). *Contradições do processo de disciplinamento escolar: os "Livros de Ocorrências" em análise*. Psicologia Escolar e Educacional, 18(1), 35-43. Recuperado de <http://www.scielo.br/pdf/pee/v18n1/v18n1a04.pdf>

González, C. (2010). *Percepciones sobre violencia en el ámbito escolar y gestión directiva: una aproximación a partir de la fase cuantitativa de un estudio en la región de Valparaíso*. Jornal: Psicoperspectivas. vol. 9, núm. 2, julio-diciembre, 105–135, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Chile Disponible en: Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=171015625006>.

IBGE – Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (2010). *Sinopse do Censo Demográfico 2010*. Brasília: Autor. Disponible em [online] <<http://www.censo2010.ibge.gov.br/sinopse/index.php?dados=4&uf=00>

INEP – Instituto Nacional de Estudos e Pesquisas Educacionais Anísio Teixeira (2014). *TALIS – Pesquisa Internacional sobre Ensino Aprendizagem 2013. Relatório Nacional*. Brasília DF: Autor.

IPEA – Instituto de Pesquisas Econômicas Aplicadas (2015). *Atlas da Vulnerabilidade Social das Regiões Metropolitanas Brasileiras*. Governo Federal. Brasília: Autor

Lei nº 1172 de 1 de abril de 2015 (2015). Plano Decenal Municipal dos Direitos Humanos de Crianças e Adolescentes de Jaboatão dos Guararapes, 2015 – 2024, Anexo único. Diário Oficial do Município de Jaboatão dos Guararapes (2 de abril de 2015). Recuperado de <http://services.fishy.com.br/obj/805/64045.pdf>

Libâneo, J. C. (2009). *Democratização da escola pública*. 23 ed. São Paulo: Loyola.

Morin, Edgar (2011). *Os sete saberes necessário à educação d futuro*. Tradução de Catarina Eleonora F. da Silva e Jeanne Sawaya. 2ª ed. Revisada. São Paulo: Cortez.

Oliveira, R. L. (2016). *La violencia en la escuela de Pernambuco: un análisis de los determinantes sociales*. (Tesis inédita de Maestría) Maestría de Educación, Universidad del Salvador - USAL, Buenos Aires, Argentina.

Oliveira, L. A. (2012) *Discursos da mídia impressa sobre a violência nas escolas públicas de Belém do Pará: corpo, identidades e regimes de verdade* (Tesis inédita de Maestría). Universidade da Amazônia. Programa de Pós Graduação em Comunicação, Linguagens e Cultura. Brasil. Recuperado de <http://www.unama.br/mestrado/comunicacao/attachments/article/56/Discursos%20da%20m%C3%ADdia%20impressa%20sobre%20a%20viol%C3%Aancia%20na%20escolas%20p%C3%ABlicas%20de%20Bel%C3%A9m%20do%20Par%C3%A1;%20corpo,%20identidades%20e%20regimes%20de%20verdade.pdf>

PNUD – Programa das Nações Unidas para o Desenvolvimento (2013a). *Índice de Desenvolvimento Humano Municipal Brasileiro*. Brasília DF: Autor.

_____ (2013b). *Atlas do Desenvolvimento Humano*. PNUD Brasília DF: Autor. Recuperado de http://atlasbrasil.org.br/2013/pt/perfil_m/1530

QEDu Página da Internet. Fundação Lemann [in línea]. *Censo escolar da educação básica 2014/ Município Jaboatão dos Guararapes*. Recuperado de <http://www.qedu.org.br/cidade/3606-jaboatao-dos-guararapes/censo-escolar>

QEDu Página da Internet. Fundação Lemann [in línea]. *Censo escolar da educação básica 2015/ Município Jaboatão dos Guararapes*. Recuperado de <http://www.qedu.org.br/cidade/3606-jaboatao-dos-guararapes/pessoas/diretor>

Segal, R. L. (2010). *A violência escolar: perspectivas em uma era líquido-moderna* (Tesis inédita de Maestría). Universidade Federal do Estado do Rio de Janeiro UNIRIO, Rio de Janeiro, Brasil. Recuperado de <https://docs.google.com/file/d/0B-sE2Ar37CoNYi1PU2ItVF9XSTA/edit>

Sena, I. A. G.; Souza, E. F. (2011). *Educação e violência sob os olhares e as vozes dos estudantes moradores da favela do Coque* (Tesis inédita de Maestría). Programa de Pós-Graduação em Educação, Universidade Federal de Pernambuco, Recife. Recuperado de <http://repositorio.ufpe.br/handle/123456789/4130>

Soares, M. B. (2013). *Representações sociais de violência contra professores na escola Recife* (Tesis inédita de Maestría) Programa de Pós-graduação em Educação. Universidade Federal de Pernambuco. Recuperado de <http://repositorio.ufpe.br/handle/123456789/13277>

Stierli [et al.] (2015). *Global Wealth Report, 2015*. Credit Suisse AG: Zurique, Suíça.

Olweus, D. (2004). *Bullying at school: what we know and what we can do*. 1ed. 1993. Oxford: Blackwell Publishing.

Silva S. P. (2011) *A violência e a escola: produções discursivas de pais e alunos da comunidade do Coque* (Tesis inédita de Maestría). Programa de Pós-Graduação em Psicologia, Universidade Federal de Pernambuco, Recife. Recuperado de http://www.repositorio.ufpe.br/bitstream/handle/123456789/8106/arquivo1500_1.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Vale, F. F.; Salles, L. M. F. (2011). *A violência no cotidiano escolar de uma escola de periferia*. Atos de Pesquisa em Educação - PPGE/ME FURB v. 6, n. 3, 724-750, set./dez. Universidade Estadual Paulista – campus de Rio Claro. Recuperado de <http://proxy.furb.br/ojs/index.php/atosdespesquisa/article/view/2828/1838>

Vianna, J. A.; Souza, S. M. & Reis, K. P. (2015). *Bullying nas aulas de Educação Física: a percepção dos alunos no Ensino Médio*. Ensaio: Avaliação e Políticas Públicas em Educação, 23(86), 73-93. EpubMarch 00, 2015. Recuperado de <http://www.scielo.br/pdf/ensaio/v23n86/0104-4036-ensaio-23-86-73.pdf>.

Waiselfisz, J.J. (2012). *Mapa da Violencia 2012: Crianças e Adolescentes do Brasil. 1 ed 2012*. Rio de Janeiro: FLACSO. Recuperado de http://www.mapadaviolencia.org.br/pdf2012/MapaViolencia2012_Crianças_e_Adolescentes.pdf

_____. J.J. (2014). *Mapa da Violência: Os Jovens do Brasil, 2014*. Rio de Janeiro: FLACSO. Recuperado de www.juventude.gov.br/juventudeviva

La invisibilización de pequeños productores del periurbano rural en Olavarría (Bs As, Argentina)

Autor: Dra. María del Carmen Valerio
Correo: mariadelcarmenvalerio@hotmail.com

RESUMEN

Este trabajo de corte etnográfico, trata de colocar en debate el problema de si, el periurbano de Olavarría es rural, teniendo en cuenta los discursos y las miradas de los olavarrrienses en general, acerca de los sujetos sociales y sus actividades en ese territorio, que fijan una postura de estigmatización y de disvalor al momento de referirse a los mismos.

Mi hipótesis deriva de que existe una reproducción socio-cultural urbana que se desprende de algunas áreas del Poder Político, teniendo en cuenta que son espacios rurales de diversos pequeños productores con falta de infraestructuras por considerarlos ni urbanos ni rurales, que no responden al llamado “progreso” y están así “porque quieren”. Es necesario visualizar dicotomías dialécticas, en una paradoja de que existe la Ley para la igualdad, pero son declarativas.

En este contexto la invisibilidad se hace presente, por parte de los grupos hegemónicos, en tanto no consideran esa territorialidad con lógicas propias, saben cuáles son sus problemas y demandas en una organización de lucha política colectiva constante, en un hacer de la persistencia.

Ante lo expresado es necesario, plantear mecanismos de formalización y reconocimiento para resolver problemas de conflictos interrelacionales.

PALABRAS CLAVE

Periurbano Rural, Territorialidad, Invisibilidad, Persistencia

The invisibilization of small rural periurban producers in Olavarría (Bs.As., Argentina)

ABSTRACT

This ethnographic work, tries to place in debate these problems: the peri-urban of Olavarría is rural, taking into account the speeches and the glances of olavarrians in general, about the social subjects and their activities in that territory? Do they establish a position of estigmatization and of disvalor to the moment to refer to the same ones?

My hypothesis derives from the fact that exists an urban socio-cultural reproduction that emerges from some areas of the Political Power, bearing in mind that these are rural spaces of diverse small producers with lack of infrastructures for considering them to be neither urban nor rural, that do not answer to the so-called " progress" and they are like that "because they want ". It is necessary to visualize dialectical dichotomies, in a paradox of which the laws exist for the equality, but there are only declarative.

In this context the invisibility becomes present from the hegemonic groups, because they do not consider that territoriality with their own logic; they know the problems and demands from an organization of constant collective political struggle, in a job of persistence.

In view of the above, it is necessary to formulate mechanism of formalization and recognition to solve problems of interrelation conflicts.

KEY WORDS: PERI-URBAN RURAL, TERRITORIALITY, INVISIBILITY, PERSISTENCE

Introducción

Este trabajo deriva de un trabajo de campo a partir del año 2013, en tres barrios de Olavarría, Los Cuarteles, Matadero e Isaura, (Provincia de Buenos Aires, Argentina), para la ejecución del Programa de Cooperación y Articulación para la Producción de Alimentos Soberanos: pequeños productores, tierra y agua recursos transformadores (PCAPAS)⁴⁵. Presento información cualitativa para entender los aspectos básicos de la experiencia de la vida doméstica-laboral, sus cuestionamientos y los discursos hegemónicos que justifican el no reconocimiento del territorio como tal.

⁴⁵ Institución Ejecutora Facultad de Ciencias Sociales de Olavarría (FACSO-UNICEN). Mediante la financiación de la Secretaría y la Subsecretaría de Políticas Universitarias (Ministerio de Educación de la Nación), oportunidad que nos otorga el Estado Nacional (2014). Proyecto de investigación y extensión para el desarrollo sustentable.

Estos barrios en un contexto de ruralidad periurbana, no han sido atendidos por políticas públicas de desarrollo, sino políticas en pos de la estigmatización y homogeneización de la identidad del periurbano, considerados como “indeseables” o denominados “negros o vagos” como una noción de “externalidad”. Comparativamente a diferencia de los pueblos originarios como el caso de los Mapuches en Olavarría, se puede decir que a partir de los 500 años, la existencia de una nueva etapa, en la relación con el Estado, la novedad radica en que en esta última década, los pueblos originarios ya han sido reconocidos como sujetos de derecho. No así los actores del periurbano olavarriense, si bien es una territorialidad con dinámicas propias y diversas, siguen por reclamos básicos para la vida y por esto último es menester comprender los procesos sociales desde una perspectiva más compleja.

Una de las características fundamentales de este período, es el incremento en los niveles de conflictividad asociados por un lado, a la expansión de múltiples actividades económicas en la territorialidad y por otro las prácticas de políticas asistencialistas y clientelistas. Estamos ante dos sujetos sociales, unos se autoabastecen a través de las diversas formas de producir, para tener un ingreso que aumente el trabajo asalariado o de las denominadas “changas”, estos son actores que demandan al Estado Municipal, en reclamo de su existencia y de la falta de bienes y servicios para la vida cotidiana. Y otro, que se interrelaciona con el Poder Político, los denominados punteros, que aceptan las “ayudas” en actos de clientelismo, me pregunto ¿será una estrategia de salir de la invisibilidad?

En cuanto a la labor etnográfica que nutre el presente trabajo, efectuamos entre los años 2013 y 2016 diversos contactos formales e informales, a la vez, realizamos entrevistas abiertas y semi-estructuradas a referentes de los barrios, y a sectores asociados a esta problemática. También consideramos el análisis de fuentes de información secundaria como diarios locales, documentos elaborados por diversas instituciones y por las propias asambleas de vecinos. Fue posible detectar las formas cotidianas, los pobladores luchan por mejorar sus condiciones de vida para producir y mejorar sus ingresos hacia una reivindicación de sus Derechos.

Las luchas rompen el silencio etnográfico, muestran como ha sido y es de profunda e inmerecida su situación, sus discursos políticos muestran lo que se esconde.

Un territorio y una territorialidad en discusión

¿Cómo revertir la invisibilización?

Como se pudo corroborar, el periurbano es rural, presenta diversas actividades rurales, la mayoría de los pobladores tienen un tipo de producción que lo llevan adelante como pueden, como son las huertas, floricultura, la cría de cerdos, chivitos, pollos y conejos. Hoy día la puesta en marcha de la floricultura, el tratamiento de la basura, la producción de compost, el reciclaje, la preocupación por la salud, la educación y el arte, a partir de nuestro Programa Comunitario que acompaña para dar continuidad y fortalecer en tanto lo económico y lo social-cultural.

Bien sabemos que el Estado reconoce los derechos del ciudadano, pero cuando estos derechos no se cumplen, aparecen los que quedan al margen. En este sentido, el habitante del periurbano rural de Olavarría es un excluido per se: al no ser “ciudadano” o sea vivir en la ciudad, ¿cuáles son sus derechos? La paradoja deviene de los derechos del ciudadano son los que derivan “de vivir en la ciudad”, como el derecho a la vivienda, el derecho a una vida “digna”, el derecho a usar de los servicios que la ciudad brinda. Destaco lo expresado por Ringuelet, el periurbano rural:

“(...) es un campo social rural periurbano, como un campo específico de relaciones sociales ni homogéneo ni autónomo, espacio pluridimensional en donde confluyen una diversidad (...)” (2012:1)

La territorialidad es una noción que procede de territorio una zona o una región que establece una jurisdicción, pertenece a un cierto Estado o sirve como campo de acción. Esta identificación con el territorio permite la construcción de la identidad, tal situación nos lleva a preguntarnos cómo se gesta en el discurso hegemónico esta “naturalización” del “atraso” de las condiciones de vida del periurbano. Como lo expresé en el resumen del trabajo, mi hipótesis deriva de que existe una reproducción socio-cultural urbana que se desprende de algunas áreas del Poder

Político, si bien son espacios rurales de diversos pequeños productores con falta de infraestructuras, no existe una categoría que los identifique desde el poder dominante, por considerarlos ni urbanos ni rurales, que no responden al llamado “progreso” y están así “porque quieren”. Es necesario visualizar dicotomías dialécticas, en una paradoja de que existe la Ley para la igualdad, pero son declarativas. Plantear mecanismos de formalización y reconocimiento para resolver problemas de conflictos interrelacionales.

En este sentido el territorio, como ensamblaje, es también la casa y el cuerpo, en esa superposición a la hora de desentrañar los posicionamientos desde los que se habla, se hace, se vive. La territorialidad, desde esta luz, se hojaldra, se abre, se multiplica y en esta línea, la política barrial no puede desligarse de una política vinculada al trabajo doméstico, a las políticas sociales, al modo en que los cuerpos producen la ciudad e incluso, a los modos de imaginar y proyectar la territorialidad.

¿Cómo pensar un concepto de multiescala vinculado a la política barrial periurbana que ya no se restringe a lo barrial, sino que traza líneas de convergencia y conexión a otros niveles? La construcción del lugar como materialidad afectivo-colectiva implica el espacio concreto desde donde se producen enunciados, formas organizativas, momentos de comunidad y de la localización de los saberes. Según Pascale, Moiti-Maizi:

“(...) llevan a la luz nuevos procesos, los que muchas veces no han sido previstos por los ejecutivos quienes los han promovido: selección e hibridación de los conocimientos, construcción de nuevas redes, interrogaciones acerca de estatutos y posiciones profesionales, o desplazamientos de estos, patrimonialización, reivindicaciones políticas y búsqueda de reconocimiento (...)” (2011:10).

Los saberes son mediadores entre diferentes mundos, digo ‘mundos’, y es probable que el lector piense en una lejanía en distancia, no, es solamente ahí al pasar el puente y la ruta 226⁴⁶, son dos mundos que confrontan y se disputan saberes, unos para

⁴⁶ Más abajo se ilustra el territorio, donde el puente divide, la ciudad del periurbano rural. Foto de Mapio Net. Sebastián Gutierrez (desde el puente de la RN 226, Olavarría)

reivindicarse y los otros para no verlos, negarlos, confundir y dividir con políticas asistencialistas.

A lo largo de nuestras experiencias vamos visualizando que el Poder en Olavarría considera a la ciudad como la “sociedad del conocimiento” y que el periurbano es una especie de letargo a “la espera de (...)” escondiendo los saberes que en esa territorialidad son cotidianos dinámicos para resolver sus problemas.

Allí se involucra con múltiples trayectorias de movimiento, de discontinuidad y de recorridos que hacen de la dinámica temporal (temporalizante) un eje fundamental de tal



constitución territorial. En esta secuencia, una política del lugar produce combinaciones que no responden a mapas anteriores ni, por tanto, a escalas preestablecidas. ¿En qué sentido una política como la del cuerpo de vecinos en asamblea permite analizar la multiescalaridad puesta en juego como momento táctico, como fuente de identidades múltiples y de acciones que no se restringen a una idea de lo local como aquello fundamentalmente acotado? La idea, por el contrario, es comprobar hasta qué punto la localización es superficie de proyección y ampliación de la capacidad de interlocución política. Y, por tanto, capacidad de re-escalar, de saltar escalas y vincularlas (Swyngedouw, 1997), de un modo que desafía la partición globalizada entre lo barrial y lo global pero también la geometría nacional.

¿Es posible que se organicen espontáneamente?

Sostengo que la sola existencia de los primeros sujetos que diversifican sus actividades, reclaman, se reúnen en asambleas, ya constituye un “éxito”, dada la visibilidad que han logrado a través de los mismos, su potencial de transformación, o el hecho de poder posicionar diferentes necesidades sociales y el propio reconocimiento, como lo expresa Álvarez, en relación a los cambios culturales que introducen: “Un primer paso en la lucha

a menudo tiene que ser establecer - culturalmente - el derecho a tener derecho” (2009:29).

De la invisibilización a la construcción de actores sociales y políticos en movimiento

En una edición del Diario el Popular (15/04/2015) se observa la interpelación al Poder Político, de los actores que demandan: *“Cansados de pedir al Municipio una solución, los vecinos de la zona decidieron hacer público el reclamo y colgaron pasacalles en la avenida Emiliozzi desde la ruta 226 hasta el Regimiento local.”*

“Es una zona muy complicada, más que nada en invierno porque llega esta época y todo se inunda, se llenan de agua los terrenos, se desmoronan los pozos y se contaminan las napas “plantearon los vecinos del sector”.

Dijeron, además, que *“la mayoría de los habitantes del lugar compra agua mineral, pero hay gente que no tiene recursos y por eso decidimos juntarnos en este reclamo”.*

Los vecinos de los tres barrios manifestaron que han llevado cartas al Municipio en reiteradas oportunidades:

“pero nunca nos han dado una respuesta. Nosotros queremos que nuestro reclamo sea pacífico, pero ante la falta de solución iremos analizando qué pasos seguiremos en este pedido”.

Al reclamo por el agua potable se sumarían otros más adelante. En la zona *“falta apertura de calles, entubación, arreglo de calles que a veces son intransitables por los pozos e iluminación”.* Además, los vecinos plantearon que:

“acá hay mucha ausencia del Municipio”. “Estamos todos peleando por lo mismo, en la misma situación. Pasás el puente de la avenida Emiliozzi y parece que ya no somos parte de la ciudad” Del puente para acá estamos olvidados, nos han dejado de lado, nadie viene.”

Para el secretario de Planificación e Inversión Pública comunal, se trata de:

"un sector que es muy minoritario" y cuando se analiza el costo-beneficio "es una obra cara". Además, dijo que hay intereses políticos detrás del reclamo. Dijo que se trata de "un sector de la ciudad que es muy minoritario" y que cuando se analiza el costo-beneficio, llevar agua potable a la zona "es una obra cara". Además, sostuvo que "el reclamo está más potenciado por algún sector político que por una necesidad real". De todas maneras, sostuvo que "primero que nada, creo que lo que debemos hacer es tratar de conseguir realmente muestras de agua para saber si es tal la necesidad. Puede ser que exista, pero yo no tengo una constancia fehaciente de que esto ocurra". (...) "me parece que el reclamo es algo que está muy potenciado por algún sector político, lo cual no está ni bien ni mal, pero me parece que es más eso lo que está ocurriendo que la necesidad real".

Dos discursos antagónicos en una escena política, tan diferentes como los son los emisores. Uno se nutre de su vida cotidiana y el otro de su interés en puja en oposición política de manera arbitraria.

El PCAPAS también presentó un pedido de red de agua potable, al Honorable Concejo Deliberante, fue tratado y se nos ha comunicado en reunión, el interés de hacer llegar el agua, decisión que el día 13 de agosto de 2015, fue aprobado por Unanimidad. Este es un paso, se sigue gestionando el resto de infraestructura, para abarcar todos los derechos. Se logró también, el alumbrado de algunas calles.

Cuestiones que nos coloca ante la mirada de los vecinos, como extraños y también de desconfianza, porque somos habilitados y escuchados para insertar rápidamente reivindicaciones, lo que hace nuestra tarea dificultosa en conjunto con los vecinos, porque somos actores con saberes que tienen poder político y a la hora de discutir con los políticos estamos en igualdad de condiciones. Nuestra tarea de intercambiar con los vecinos, es ardua, lo importante es que entienden que no somos antinomia.

Estamos ante tres vertientes de pensamientos y prácticas, por un lado la organización y el saber localizado de los vecinos que reclaman por sus Derechos, por el otro bien

marcada la reproducción de un modelo neoliberal como la del funcionario, que expresa de que los servicios son para la ciudad, justificando las pocas personas que viven en los tres barrios y nuestra postura de investigadores extensionistas. Lo hegemónico nos permite interpelar la reproducción de la dicotomía rural/urbano. De manera insólita, la justificación fue que “en el análisis del costo beneficio, es “una obra cara”, pero sin embargo, son varios los casos millonarios de “obras caras” y polémicas en los que se vio involucrado el Intendente.

De hecho, para la aprobación de su último presupuesto que logró solo gracias al voto doble del presidente del Concejo Deliberante, apareció una suma escandalosa de 23 millones de pesos para asfaltar el acceso a la planta de Loma Negra, empresa privada que factura 4.600 millones de pesos por año. Los vecinos no se explican tamaña inversión mientras sus localidades siguen aisladas.

Un ciudadano dice corroborando lo anterior:

“Pero a los vecinos del microcentro de Olavarría no les importa lo que sucede en los barrios. La oligarquía olavariense está de acuerdo que el Intendente destine dinero de todos los vecinos para asfaltarle la calle de ingreso a Lamalí cementera Loma Negra”

"No queremos más verso. Queremos ver los resultados, queremos que actúen como corresponde, que nos traten como nos tienen que tratar. No queremos quemar gomas ni nada, porque si no nos tratan de negros. No queremos llegar a eso, pero que nos traten bien, nos den soluciones y nos respeten"

Todo va conformando un fuerte sentido de identidad, base para cualquier movimiento ulterior, y se parte de una convicción: la defensa de un modo de vida que se prefiere al que se practica en la ciudad, y el consiguiente reclamo por el derecho al arraigo. El escenario comunitario refleja la historia y el drama de poblaciones que se vieron privadas de un elemento tan vital como fue por ejemplo el tren. Los chicos actúan ese drama, que no conocieron personalmente. Y la obra dramática concluye con un reclamo a la lucha y a la no resignación, es lo que llaman derecho al arraigo.

Es una partición de los tiempos y los espacios, de lo visible y lo invisible, de la palabra y del ruido que definen a la vez el lugar y la apuesta de la política como forma de experiencia. La política se apoya sobre aquello que se ve y aquello que se puede decir,

sobre quién tiene la competencia para ver y la cualidad para decir, sobre las propiedades de los espacios y los posibles de los tiempos. (Rancière, 2000, p. 13-14).

También se ganó una forma de visibilidad de aquello que hasta el momento no era visibilizado dentro del espacio público y que por tanto permanecía como algo invisible. Al tiempo que se logró la reconfiguración del lugar del cuerpo y la evaluación de sus capacidades e incapacidades, fue posible, además, evidenciar la voz del trabajador que hasta el momento no había tenido lugar. Una voz que podía expresar su experiencia como una experiencia común a través de una argumentación ahora pública, la voz del obrero (Rancière, 2005, p. 13).

Se reparten los espacios, los tiempos y las formas de actividad. La política surge cuando alguien, los sin-parte, cuando algunos desarrollan percepciones y prácticas diferentes de las que les son asignadas. La política es la indeterminación de las identidades, la deslegitimación de las posiciones de palabra, de las desregulaciones del espacio y del tiempo: es el régimen estético de la democracia. Aquí no hay repartos de lo sensible.

Es nuestro desafío de preguntarnos y lograr responder ¿qué lugar ocupan? estos sujetos sociales olvidados y no reconocidos que son pequeños productores que persisten y tienen sus propias lógicas y estrategias.

En este sentido, y ante la división que los partidos políticos producen entre los vecinos, nos encontramos con conflictos como desafíos a resolver en conjunto con el equipo PCAPAS. Si bien la Democracia tiene varios años de práctica, aún predomina la fragmentación, que son residuos y reproducción de esquemas viejos, esta situación lo ponemos en debate, con respecto a lo que significa políticas públicas y políticas colectivas.

Nos parece pertinente la aplicación de políticas de desarrollo rural que contemplen el fomento de diversas actividades complementarias en conjunto con la comunidad, con nuevos esquemas de intervención, haciendo un análisis complejo de los programas existentes en la actualidad, para lograr quebrar con prácticas verticalistas que no tienen en cuenta las experiencias y las prácticas, propias de cada lugar. En este orden, el enfoque territorial rural nos puede ayudar a involucrar a los agentes públicos y privados

y concebir una propuesta de revalorización de un territorio, desde la Universidad, los Estados Locales, la Comunidad Local y sus acciones colectivas. (Valerio, 2012:3).

Según Guillermina Jacinto (2010) debe haber una modificación de las formas de intervención territorial como contribución al desarrollo rural, entendiendo como un proceso de carácter complejo y diverso, teniendo en cuenta que anteriormente la ordenación territorial y el desarrollo rural han mantenido vínculos, algunas veces contradictorias y otras complementarias para el mejoramiento de las condiciones de vida. Ante lo dicho al principio es necesario un proyecto global e integrado de desarrollo territorial. De este modo la tendencia es entender al territorio como una estructura dinámica, integrando sus diferentes dimensiones. En este orden, los movimientos sociales se han enfrentado con los impactos de la globalización y nuevas tecnologías, en correlato de situaciones de pobreza, exclusión social y la degradación de los recursos naturales del medio rural.

Por otro lado, Azcuy Ameghino (2007) menciona los modernos agentes económicos, que se trata de sociedades que toman en arriendo, desinteresados de la propiedad territorial, en funciones productivas y comerciales. Y que ponen en juego la diversidad de las formas de explotación agrícola.

Notas finales

En la última década se ha desarrollado un cambio de paradigma de extensión, que busca preservar y fortalecer la capacidad estratégica como promotor de capacidades de iniciativas sociales, de manera descentralizado, con formas de acción para la valoración de lo local, y el fortalecimiento de las redes sociales, según el documento del Programa Federal de Apoyo al Desarrollo Rural Sustentable (INTA) que podemos tomar como un indicador. Sus objetivos están apuntados a la innovación tecnológica y organizacional; tener en cuenta las capacidades de los actores del sistema, para un ámbito de equidad social y no tanto a lo individual, teniendo en cuenta los nuevos procesos dinámicos de transformación.

Retomando la idea de que existe una reproducción socio-cultural urbana que se desprende de algunas áreas del Poder Político, si bien son espacios rurales de diversos

pequeños productores con falta de infraestructuras, no existe una categoría que los identifique desde el poder dominante. Sí en las últimas décadas, desde lo académico los estudios sobre los productores del periurbano, han tomado un rumbo y una preocupación acerca de estos sujetos sociales, nuestro desafío es generar conocimientos juntos, en una construcción participativa con todos los actores hacia una categoría que les permita entidad política, social y cultural para la inclusión. Me permite posicionar al periurbano como rural.

La etnografía o el enfoque etnográfico nos otorga herramientas, para construir una categoría superadora a las actuales, hacia una ruptura e interpelación de los prejuicios de los agentes de extensión y del Poder Político que actúan en programas estatales de intervención, respecto a “examinar la localización y la circulación de los saberes” (Pascale Moity-Maïzi. 2011) de los destinatarios aquí abordados, para la apertura de un diálogo y acciones que acompañen las nuevas formas de políticas de desarrollo para el periurbano rural olavarriense, como propone el PCAPAS, con el fin de consolidar la territorialidad en cuestión, a través de una puesta en valor de los diversos saberes y el empoderamiento de las políticas y las Leyes escritas, resulta más que una alternativa, deriva en una organización y producción económica y sociocultural visible, tangible y sustentable de distribución de excedentes en la pequeña escala, la política pública debe comprometerse y transformarse con sentido ético institucional, para la reivindicación y la visibilización del sector como parte de la ciudad.

Estos escenarios sociales conducen a pensar el territorio, a entender las transformaciones, y las persistencias desde y entre las posiciones de los actores que contribuyen a conservar y a transformar la estructura del espacio social del periurbano. Las estrategias son arreglos permanentes por los miembros de la población en cuestión, mecanismos y comportamientos implementados en torno a la reproducción de la vida y de la fuerza de trabajo, dentro de las que se incluyen las redes de parentesco y vecinales que muestran las grietas del control por parte del municipio.

Entiendo, las políticas públicas son aquellas acciones a través de las cuales el Estado busca hacer efectivos los derechos que ha reconocido a sus ciudadanos en relación al concepto de ciudadanía, a las luchas y demandas sociales. Pueden comprenderse como

el conjunto de respuestas que el Estado ha dado o no, a un cúmulo de necesidades y demandas sociales. Desde un enfoque de derechos y obligaciones implica pensar al “otro” no como objeto de intervención, sino como un sujeto de derecho.

Esta reflexión debe orientar la elaboración de las políticas públicas en todas sus etapas. Se trata de lograr mayores niveles de empoderamiento social, a través de un Estado que entienda a las políticas públicas como acciones concretas para efectivizar y materializar los derechos reconocidos por el mismo, evitando que sean simplemente declaraciones formales, como lo he expresado en otro apartado.

BIBLIOGRAFÍA

Álvarez, S. (2009). “Repensando la dimensión política y cultural desde los movimientos sociales: algunas aproximaciones teóricas”. In: Hoetmer, Raphael (coord.). En *Repensar la política desde América Latina. Cultura, Estado y movimientos sociales*. Lima, Perú. Programa Democracia y Transformación Global, Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales - Unidad de Posgrado - UNMSM. pp. 27-36.

Azcuy Ameghino, Eduardo (2007): “Prueba a nombrar de memoria cinco empresas que estén explotando campos...” propiedad y renta de la tierra en Argentina a comienzos del siglo XXI. En: Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios, 26/27. *Nuevo Orden Agroalimentario energético. El Inta y la agricultura familiar. Regiones frutihortícolas comparadas. La renta de la tierra en argentina.*

Jacinto, Guillermina Paula (2010): “Ordenación del territorio y espacios rurales. Trayectoria y Perspectivas”. Pp: 37-56 En: *Los espacios rurales. Aproximaciones teóricas y procesos de intervención en turismo rural*. Compiladoras: Ada Graciela Nogar-Guillermina Paula Jacinto. Editorial La Colmena.

PascaleMoity-Maïzi (2011):EXAMINAR LA LOCALIZACIÓN Y LA CIRCULACIÓN DE LOS SABERES EN ÁFRICA. **S.A.C.** | *Revue d'anthropologie des connaissances*.2011/3 - Vol. 5, n° 3. pages I à XIX. ISSN 1760-5393.

Valerio, María del Carmen (2012) : Proyecto Territorialidad Rural: Políticas y Poder. NuRES-FACSO.UNICEN.

Rancière J. (1996). *El desacuerdo. Política y filosofía*. Buenos Aires, Nueva Visión.

Rancière J.(2005). *Sobre políticas estéticas*. Barcelona, Museo d'ArtContemporani de Barcelona y Servei de Publicacions de la UniversitatAutònoma de Barcelona.

Ringuelet R. R. (2012). Modalidades y perspectivas del desarrollo territorial rural. En Revista Mundo Agrario, vol. 12, n° 24, primer semestre de 2012. ISSN 1515-5994. Recuperado de <http://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/v12n24a08/2236>.

Fuentes

<http://www.elpopular.com.ar/eimpresa/211449/polemica-por-el-pedido-de-agua-potable-en-tres-barrios-de-la-ciudad>

<http://www.elpopular.com.ar/eimpresa/240653/el-proyecto-pcapas-y-su-apuesta-a-la-produccion-natural>

Fotos Mapio Net. Sebastián Gutierrez (desde el puente de la RN 226, Olavarría)

Los primeros discursos zapatistas de enero de 1994, respuestas desde el sur decolonial ante las políticas indigenistas impuestas

Felipe Javier Galán López⁴⁷

RESUMEN

El Movimiento zapatista en Chiapas ha cuestionado al indigenismo de Estado y a sus políticas, mediante un proceso que se ha ido generando a lo largo de los años, por lo que los primeros discursos presentados por el EZLN en enero de 1994, son un referente para analizar y entender al movimiento como parte de una resistencia hacia el capitalismo y al proyecto de economía global que se instalaba en la década final de los años 90. El presente trabajo expone un recuento de la relación entre el movimiento zapatista con la teoría decolonial que se propuso a final de siglo XX. El objetivo de este ensayo es analizar una selección de discursos que los zapatistas presentaron en enero de 1994 y mostrar su relación con la epistemología que surge a partir de un sur global. La metodología que se utiliza parte de una relación teórica interdisciplinaria entre la historia y el análisis del discurso y en particular de Scott (2000). Este ensayo es parte de la investigación de tesis doctoral del autor, en la que se analiza la implementación de políticas indigenistas en una comunidad zoque del estado de Tabasco y en dónde el movimiento zapatista en Chiapas fue esencial.

PALABRAS CLAVE

Indigenismo, teoría decolonial, discursos, EZLN.

⁴⁷ Doctor en Historia y estudios Regionales Universidad Veracruzana. Profesor tutor en la Maestría en Estudios Humanísticos del Tecnológico de Monterrey y de la Facultad de Sociología de la Universidad Veracruzana, correo: javiergalan74@hotmail.com

Abstract

The Zapatista Movement in Chiapas has questioned state indigenism and its policies, through a process that has been generated over the years, so that the first speeches presented by the EZLN in January 1994, are a reference to analyze And to understand the movement as part of a resistance to capitalism and to the project of global economy that was installed in the final decade of the 1990s. This paper presents a recount of the relationship between the Zapatista movement and the proposed decolonial theory At the end of the 20th century. The objective of this essay is to analyze a selection of discourses that the Zapatistas presented in January 1994 and show their relation to the epistemology that emerges from a global south. The methodology used is part of an interdisciplinary theoretical relationship between history and discourse analysis and in particular Scott (2000). This essay is part of the author's dissertation research, which analyzes the implementation of indigenous policies in a Zoque community in the state of Tabasco and where the Zapatista movement in Chiapas was essential

Key words

Indigenism, decolonial theory, discourses, EZLN.

Introducción.

A partir del surgimiento del EZLN⁴⁸ el 1 de enero de 1994 en el Estado de Chiapas, una buena parte de grupos del sur del país, denominados como indígenas por el Estado mexicano, pusieron en crisis al indigenismo mexicano que había sido fundamental no solo para México, sino también fue modelo aplicado en otros países latinoamericanos, fue una política impulsada desde las instituciones oficiales a lo largo de varias décadas. La crítica hacia el indigenismo ha sido variada y para entenderla es importante estudiar las palabras generadas por el movimiento zapatista en sus primeras manifestaciones discursivas.

⁴⁸ Ejército Zapatista de Liberación Nacional

Este ensayo aborda un análisis histórico crítico, se encuentra dividido en 5 partes, la primera presenta elementos teóricos sobre el análisis del discurso, las relaciones de poder y la importancia de analizar discursos en procesos históricos; la segunda presenta definiciones conceptuales para entender la teoría decolonial y al indigenismo mexicano aplicado a lo largo del siglo XX, como parte de una postura colonial, que intentó modernizar a las comunidades indígenas en México; la tercera parte describe al movimiento zapatista en el estado mexicano de Chiapas en relación al sur global decolonial; la cuarta parte analiza una selección de los primeros discursos emitidos por los zapatistas en enero de 1994, finalmente a manera de cierre se presentan comentarios y reflexiones sobre la necesidad de estudiar bajo nuevos enfoques teóricos al movimiento zapatista, sus discursos y por lo tanto su desarrollo histórico, es necesario resaltar que solo se analizan una selección de fragmentos de discursos generados en el año de 1994 cuando el EZLN salió a la luz. El trabajo muestra una visión crítica sobre un tema que parece estar resuelto por el Estado mexicano, pero que es fundamental que se discuta y del que debe profundizarse, ya que sus comunidades aún denominadas como indígenas son parte del sur global, desigual, pero alternativo.

1. Discurso y relaciones de poder

Los discursos son elementales para analizar las operaciones históricas, por lo tanto es necesario acercarse a ellos a través de elementos teóricos que nos permitan comprenderlos. Resulta importante para conocer y estudiar los discursos que se han generado alrededor del zapatismo, tener un acercamiento a una propuesta teórico - metodológica que permita conocer cómo los discursos emanados por los zapatistas son parte de una postura decolonial.

El historiador contemporáneo se enfrenta al discurso de la fuente, al del colega que interpreta los hechos y al discurso del imaginario social y político para escribir sobre determinados hechos históricos. Considerando lo propuesto por Anguenot (1996), se trata de un proceso interdiscursivo definido como ideologema: es decir de un grupo de textos a los que un texto se remite. (1996: 39). Regin Robin por su parte afirma que el

discurso está: “ligado a las ideologías y a las clases sociales ocupando un lugar específico en una formación social” (Robin, 1976, 5). Las prácticas discursivas se realizan en marcos institucionales que forman parte de aparatos hegemónicos, en los cuales la coyuntura: impone, determina y transforma la realidad social.

El análisis de las prácticas discursivas para el historiador implica un acercamiento a elementos teóricos que resultan fundamentales para entender el poder que tienen los discursos. En el caso de la historia y retomando a un historiador fundamental como lo fue Michel De Certeau, la operación histórica resulta esencial en la constitución de las prácticas discursivas, “...los discursos no son cuerpos que flotan en un englobante que llamaríamos la historia (o el contexto). Son históricos porque están ligados a operaciones y definidos por funcionamientos. Así pues, no se puede comprender lo que dicen independientemente de la práctica de donde proceden...” (Certeau, 1993: 35).

Las macro- operaciones discursivas que propone Julieta Haidar, (2000) para analizar los discursos son un eje metodológico que puede acercarnos a la comprensión de las operaciones históricas y clasificar los diversos elementos que conforman el texto. Esta autora destaca la importancia de dos de estas macro-operaciones: argumentación y narración, destacando la segunda en la producción de discursos históricos. Los elementos de las macro-operaciones resultan ser un eje para comprender el discurso histórico. Resulta importante para conocer y estudiar los discursos que se han generado alrededor del zapatismo, tener un acercamiento a las narraciones zapatistas, ya que estas permiten conocer cómo los discursos emanados por los zapatistas son parte de una postura decolonial y rompieron con el indigenismo mexicano, lo pusieron en jaque.

James Scott (2000) en su obra *Los dominados y el arte de la resistencia, discursos ocultos*, desarrolla una teoría para analizar los discursos ocultos de las clases subordinadas, de distintos actores sociales que generan prácticas discursivas; al inicio de su capítulo II, Scott afirma lo siguiente: “El propósito... es proponer cómo leer, interpretar y entender con mayor precisión la conducta política de los grupos subordinados, que aparecen con frecuencia de manera inasible” (Scott, 2000: 41).

Este autor afirma que es a través de los discursos que encontramos visualizadas las conductas políticas y en estas regularmente se acude al engaño, al disfraz y a comportamientos evasivos. Se pregunta además lo siguiente: ¿cómo se construye el discurso público, cómo se alimenta y a quien sirve? (*Ibíd.*, 2000; 41); los lenguajes del discurso están impregnados de manera distinta, es labor del investigador lograr descifrarlos. Scott propone 4 diferentes variedades de discurso político con las siguientes características:

- 1) “La forma de discurso político más segura y más pública es la que adopta como punto de partida el halagador autorretrato de las elites, esta ofrece un terreno amplio para los conflictos políticos.
- 2) El discurso oculto, en este tipo de discurso, los subordinados se reúnen lejos de la mirada del poder, en ocasiones surgen disidentes, que expresan sus deseos de venganza, de ira, que deben tragarse cuando están en presencia de sus amos.
- 3) Política del disfraz y del anonimato, es la que se ejerce públicamente pero que está hecha para contender por un doble significado o para proteger la identidad de los actores, los rumores, chistes, canciones, ritos, códigos, canciones, eufemismos, etc. La conforman, en gran parte la cultura popular de los grupos subordinados, en ella existe ambigüedad en la interpretación de los discursos pues están hechos para ser evasivos.
- 4) Ruptura entre el discurso público y oculto, esta produce reacciones represivas, muchas de ellas violentas”. (Scott, 2000: 42-43)

En base a estas variantes de discursos, Scott estudia lo que denomina “la infrapolítica de los grupos subordinados”, que consiste en analizar una gran variedad de formas de resistencia muy discretas que recurren a formas indirectas de expresión (*Ibíd.*, 2000: 43), esto permite conocer mejor entre otras cosas los discursos y los lugares desde donde se generan.

2. Teoría descolonial e indigenismo

El enfoque decolonial consiste en una propuesta teórica que cuestiona fundamentalmente al eurocentrismo, es decir critica la imposición ideológica de los saberes europeos sobre los del resto de conocimientos de otros grupos en diversas áreas geográficas del orbe, en particular señala al colonialismo como ideología impuesta a través de la modernidad de las naciones europeas, propone que los conocimientos científicos y culturales a lo largo de varios siglos obedecen a una lógica de dominación, por lo que resulta necesario conocer lo desarrollado por otros grupos sociales y étnicos en diferentes regiones culturales, para generar nuevas formas de conocimiento, que tomen en cuenta los saberes ancestrales de los pueblos.

Uno de los principales teóricos de la decolonialidad Enrique Dussel (2010), propone la concepción de segunda modernidad, que es alterna a la visión europea derivada de la Ilustración; plantea entre muchas cosas, que el capitalismo global contemporáneo promueve y oculta múltiples formas de dominación: políticas, sociales, económicas y culturales, por lo que resulta necesario reconocerlos para poder revertirlos; este enfoque se origina a finales de siglo XX y principios de siglo XXI, a partir del intercambio de propuestas teóricas que encabezan filósofos principalmente latinoamericanos.

La descolonialidad⁴⁹ tiene una ruptura epistemológica principalmente con la Teoría Crítica de la Escuela de Frankfurt, particularmente con las concepciones de modernidad de Theodor Adorno y de Horkheimer, también rompe con el marxismo dialéctico y a pesar de que reconoce los aportes teóricos de la corriente de posmodernidad, de Lyotard, Lash, Habermas y otros filósofos, considera que siguen siendo posturas eurocéntricas. Una de las características del enfoque decolonial que permite entenderlo y relacionarlo con el movimiento zapatista es que: “La descolonialidad retoma los saberes de los pueblos originarios principalmente los situados en América Latina y el caribe, los grupos afrocaribeños y las comunidades indígenas... Desarrolla una postura intercultural, donde se conocen y respetan los saberes y las relaciones de poder son paralelas y horizontales (Martínez Pirea, 2014, 1).

⁴⁹ Entre los principales representantes de la descolonialidad además de Enrique Dussel, están Aníbal Quijano, Eduardo Restrepo, Walter Dignolo, Edgar Lander, Catherine Walsh, Axel Rojas, entre otros.

El indigenismo ha sido una serie de políticas de Estado que han tenido varias vertientes y resultados distintos, se pusieron en marcha durante la década de los años 40 del siglo XX, sus antecedentes históricos de manera general tienen que ver con el proceso de colonización europea, impuesto desde el siglo XVI en la Nueva España, en este tiempo se denominó y clasificó a las poblaciones originarias como indios; para el siglo XIX con las políticas liberales adaptadas por el naciente país, la población india fue relegada; desde principio de siglo XX, el proyecto nacional tuvo el propósito de transformar y modernizar a las poblaciones indígenas, por lo que se crearon entre los años 20 y 40 una serie de instituciones y se aplicaron políticas indigenistas, sus objetivos fueron la integración al desarrollo y progreso de las comunidades rurales en las distintas regiones del país, ejecutando una serie de programas institucionales a partir de la creación en 1948 del Instituto Nacional Indigenista.

Para muchos teóricos principalmente antropólogos, el indigenismo mexicano de corte integracionista, fue una manifestación más de la colonialidad, ya que la mayor parte de sus programas de cambio cultural, plantearon como meta la disminución del uso habitual de las lenguas indígenas, que se consideraron como dialectos y por lo tanto sus saberes ancestrales fueron relegados y se intentaron desaparecer, se establecieron en general programas de castellanización en las instituciones educativas encabezadas por la Secretaría de Educación Pública, dejando de lado los conocimientos milenarios que los pueblos indios mexicanos tenían, a pesar del proyecto modernizador y nacionalista, las lenguas originarias y sus saberes no pudieron eliminarse del todo.

Desde la concepción institucional impuesta durante el periodo en que México trató de implementar un modelo económico de progreso, denominado por los historiadores como “El milagro mexicano” entre los años 40 y 50 del siglo XX, las comunidades indias representaban el atraso y el mayor obstáculo para lograr el bienestar, esta sin duda alguna fue una visión colonial que se había extendido y que fue promovida por la antropología mexicana.

En 1940 en la ciudad de Pátzcuaro Michoacán México, tuvo lugar el “Primer Congreso Indigenista Interamericano”, en este se sentaron las bases ideológicas para la

integración de las comunidades indias a proyectos de progreso social; el indigenismo mexicano, ha sido fundamental para la concepción de las identidades de los distintos pueblos clasificados como indios, ya que a lo largo de varias décadas, no solo se les aplicaron programas y proyectos, sino que se realizaron investigaciones de corte sociológico, lingüístico, histórico y etnográfico por parte de antropólogos culturalistas, que permitieron que las comunidades aceptaran la concepción general de “indígena”, es decir desde el Estado mexicano hubo una ideología impuesta sobre el mundo indio, que fue una imposición conceptual sobre una población determinada que así fue clasificada para fines políticos, no únicamente en México, sino también en varios países de América Latina y que a principio de siglo XXI persiste y poco se ha replanteado.

Aunque el concepto de indigenismo tiene una larga tradición y para algunos teóricos como Luis Villoro, tuvo distintas etapas que se relacionan con el periodo colonial (1521-1821), al indigenismo oficial y de Estado se le debe entender como una política aplicada entre los años 40 y finales de siglo XX, cuya última fase se conoce como neo indigenismo. Las instituciones que en México se han encargado de estas políticas, han sido el INI y la CDI⁵⁰, Villoro describió tres momentos fundamentales en la conciencia indigenista los cuales fueron:

Creemos encontrar tres momentos fundamentales en la conciencia indigenista, que señalarán otros tantos estadios manifestativos del ser indígena y que se expresarán en distintas conceptualizaciones indigenistas. Corresponde primero a la cosmovisión religiosa que España aporta al Nuevo Mundo, el segundo a la del moderno racionalismo culminante en la Ilustración del Siglo XVIII y en el “cientismo” del siglo XIX, el tercero de una nueva orientación de preocupación histórica y social que culmina en el indigenismo contemporáneo (Villoro, 2005: 15).

El indigenismo hay que entenderlo como una serie de políticas modernas y coloniales, diseñadas por no indígenas para la integración de la población india y sus comunidades, a un desarrollo moderno y de progreso; los indios mexicanos en general, fueron concebidos como un estorbo para un nacionalismo que se pensaba era necesario

⁵⁰ Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

para que México fuera un país desarrollado. Para Henri Fabre (2008) el indigenismo es la reflexión criolla y mestiza sobre el indio (2008, 11).

A lo largo de más de 60 años, el INI manejó las políticas indigenistas, a final de siglo XX se dio una transformación muy fuerte en las identidades de los pueblos indios mexicanos, esto principalmente por movilizaciones sociales, que se fueron dando principalmente desde el final de los años 60 y hasta los 90, debido entre otras cosas a que el indigenismo mexicano no representaba las identidades particulares de muchos pueblos que se les clasifica como indígenas, pero principalmente porque a pesar de los muchos intentos por integrar al desarrollo moderno a las comunidades, el fin de siglo mostró problemas de rezago, de pobreza extrema y marginación, el movimiento social más fuerte y característico del fin de siglo en México, fue el movimiento zapatista, iniciado en enero de 1994, en el estado de Chiapas, al sur del país, y este ha representado la crítica más grande hacia el indigenismo colonial, que a su población intentó unificarla bajo una misma concepción: la de indígena.

3. La irrupción zapatista de enero de 1994, autonomía indígena y su relación con la teoría decolonial.

En México uno de los procesos históricos más importantes en la historia reciente, tiene que ver con la irrupción armada del EZLN, movimiento de pueblos del sur de México ubicados en el estado de Chiapas, quienes tomaron cuatro cabeceras municipales el 1 de enero de 1994 (Ocosingo, Margaritas, Altamirano y San Cristóbal de Las Casas⁵¹), (Gall, 2001); la guerrilla zapatista tenía en la clandestinidad 10 años, surgió en noviembre de 1983, en las montañas y selva chiapaneca (Muñoz, 2003); a la distancia, han sido varios los caminos que el zapatismo ha trazado, muchas las interpretaciones, posturas y reflexiones que ha provocado, pero indudablemente ha sido un movimiento que en gran medida, ha replanteado la concepción de lo indígena y ha permitido que muchas organizaciones se redefinan a partir de sus propios nombres (es decir como tzotziles, tzeltales, choles, etc.).

⁵¹ Además fueron tomados las cabeceras municipales de Oxchuc, Huixtán y Chanal

La literatura emitida por el movimiento zapatista es fundamental revisarla y analizarla desde el plano político para entenderla, como lo refieren Baronet, Moya y Stahler (2012): "...la fase de lucha armada del movimiento duró apenas doce días, del 1 al 12 de enero de 1994. El conflicto armado se transformó al plano político debido, en parte a las movilizaciones masivas de la sociedad civil nacional e internacional..." (2011, 21).

El zapatismo de fin de siglo XX ha permitido que las comunidades que por muchos años en México fueron denominadas como indígenas, reivindicaran y reinventaran sus identidades a partir de rasgos culturales propios que el indigenismo moderno del siglo XX había dejado fuera, por ejemplo la defensa de sus territorios, el uso de sus lenguas, sus derechos constitucionales y una educación propia planteada desde sus comunidades y desde una perspectiva multicultural.

El surgimiento del EZLN en enero de 1994, es fundamental para conocer las respuestas que tuvieron parte de los pueblos concebidos como indígenas frente a las políticas neoliberales, y para conocer cómo muchas otras comunidades del país se identificaron con una lucha de resistencia al modelo global. Analizar las configuraciones de lo indio que se generaron alrededor de las políticas indigenistas a mediados de los años 90, el impacto que tuvo esto en las identidades de los pueblos y comunidades indígenas, permite entender, particularmente, al neo indigenismo y a la relación que ha sostenido el Estado con los pueblos indios a principio de siglo XXI.

El movimiento zapatista influyó en la transformación de las identidades de muchas comunidades indígenas que empezaron a organizarse, para contrarrestar un proyecto económico en el que se promovía el desarrollo moderno sin tomar en cuenta muchos elementos culturales, por lo que surgieron organizaciones que fueron demandando respeto a su cultura y a la libre determinación de sus pueblos, con propuestas alternas a las políticas indigenistas que para los años 90 tenían principalmente la finalidad de modernizar a los indios.

El zapatismo de 1994, ha tenido impactos muy fuertes en las variantes de lucha y en la búsqueda de opciones de vida frente al capitalismo neoliberal en una fase

acelerada de economía de mercado. El movimiento ha sido inspiración para muchos grupos indios y no indios, además es fundamental para las transformaciones identitarias de grupos y comunidades que se resistieron a la modernización acelerada a finales del siglo XX.

Las luchas entorno al movimiento zapatista, representan nuevas formas de resistencia hacia modelos impuestos, además de que abanderaron la búsqueda de alternativas para los derechos de las comunidades, de sus identidades culturales y étnicas, en las que el sujeto indio tomó las riendas de su destino, su realidad, su historia, su tiempo y su espacio simbólico, a la vez que reivindicó sus derechos culturales; de manera particular, los zapatistas propusieron concepciones propias de nación indígena, donde el principal responsable del desarrollo comunitario es precisamente el sujeto concebido a sí mismo como indígena y cuya principal bandera es su identidad, lo que le ha permitido tener parte central en la responsabilidad y el manejo de sus recursos, de su realidad, su historia y su destino.

El zapatismo ha buscado, sobre todo tomando en cuenta su demanda de autonomía, una construcción ideal típica moderna, que critica las contradicciones del indigenismo de Estado, ya que es construida “desde abajo y a la izquierda” (consigna zapatista que ha acompañado las manifestaciones de los grupos indígenas), por lo que la lucha, iniciada en 1994, hay que entenderla como una revolución de corte cultural. Este movimiento, que estalló en Chiapas, influyó en las transformaciones identitarias de comunidades indígenas de varias partes del país como por ejemplo en la región purépecha en Michoacán, en la totonaca de la Sierra Norte de Puebla, en colectivos por la defensa de la tierra contra mega proyectos y en organizaciones civiles en varias partes del país y con distintos fines.

Una de las características más relevantes durante el estallido zapatista fue el tipo de discursos emitidos por los miembros del EZLN, Neil Harvey (2000), en su primer capítulo del libro *La rebelión de Chiapas* inicia con la pregunta ¿Por qué usan pasamontañas los zapatistas?, y cita la respuesta que el Subcomandante Marcos⁵² da a

⁵²El Subcomandante Insurgente Marcos ha sido el vocero del EZLN a lo largo de los años, en años recientes ha dejado de tener un papel protagonista dentro de las estructuras de manejo al interior del zapatismo

la prensa reunida frente al palacio municipal tomado en San Cristóbal de Las Casas: “La principal razón es que tenemos que ser cuidadosos de que nadie trate de ser el líder principal. Las máscaras son para impedir que eso ocurra. Se trata de ser anónimos, no porque tengamos miedo de nosotros mismos, sino para evitar ser corrompidos” (Subcomandante Marcos, citado por Harvey, 2000: 30).

La máscara y el rostro oculto son los símbolos representativos del movimiento zapatista en sus inicios; han sido muchos los movimientos que han utilizado ese juego de máscaras donde las representaciones del manejo del poder son anónimas, esto, indudablemente, nos lleva a entender la esencia del movimiento cuya bandera ha sido la lucha por el reconocimiento de los pueblos indios a existir, y que por ello rompió con el indigenismo oficial, puesto que ya no solo mostró a un indígena de museo o como parte del folclor, sino que lo mostró como parte de grupos sociales en la lucha y resistencia por sus derechos culturales y políticos.

Desde la *Primera Declaración de la Selva Lacandona*, leída por el Subcomandante Marcos en enero de 1994 en San Cristóbal de Las Casas hasta la actualidad, el zapatismo ha evolucionado sustancialmente, por ejemplo el tema de la autonomía, es un referente que ha sido inspirador de acciones colectivas, movimientos sociales y protestas en otras partes de México y el mundo, debido a esto, resulta fundamental la reinterpretación de algunos de los discursos que se han presentado alrededor del movimiento zapatista, ya que ellos impactan en espacios simbólicos de protestas, de movilizaciones sociales y permiten relacionar al zapatismo con lo decolonial, con la búsqueda de nuevas identidades.

Analizar el zapatismo como parte de procesos decoloniales, es fundamental, para entender a este movimiento como parte del sur global, ya que al paso de dos décadas, ha sido el punto de partida de procesos de identidad alternativos que llevan a cabo muchas comunidades en México, no solo las del Estado de Chiapas. El zapatismo ha generado nuevas formas de conocimiento, en el sentido de que los nuevos movimientos comunitarios, están buscando identidades alternativas, que toman como

punto de partida la importancia de sus saberes ancestrales. En ese sentido, también forman parte de ese sur global.

Para principio de la década de los años 90 del siglo XX, las movilizaciones de comunidades indígenas en México se fueron acrecentando, para el año de 1992, y debido a la presión de organizaciones indígenas, el gobierno mexicano reformó el artículo 4 constitucional, reconociendo el carácter pluriétnico del Estado, además de firmar el Convenio 169 de la OIT⁵³; con la aplicación de las políticas neoliberales, la polarización entre grupos dominantes y dominados se hizo más evidente, el surgimiento del movimiento zapatista en enero de 1994, estuvo impactado por estos hechos históricos; los zapatistas buscaron mostrar que las comunidades denominadas como indígenas por el Estado mexicano no se habían modernizado, no estaban disminuidas y que buscaban un lugar en la historia que los seguía negando, por lo tanto el zapatismo representó una postura de ruptura y decolonial durante la última década del siglo XX.

El zapatismo de 1994, fue una respuesta a la modernidad capitalista de fin de siglo, abrió la posibilidad de tener un lugar en la historia para las comunidades indias, reivindicando su derecho a la existencia a partir de la identidad de lo indio, es decir de nuevas formaciones imaginarias, lugar que el neoliberalismo les negaba tajantemente a partir de las reformas de los años 90, pero no la historia del país al que pertenecen y a la posibilidad de manejar sus recursos y empoderarse de sus comunidades.

Durante el segundo año de gobierno del presidente Carlos Salinas de Gortari⁵⁴, se propuso un moderno Plan nacional de Desarrollo: 1989-1994, los objetivos de aquel programa eran muy claros y necesarios para cumplir con el anhelo de una aplicación de políticas neoliberales por lo que la dominación ideológica y colonial de fin de siglo se recrudeció, pues se impuso como la única forma de hacer entrar a México a una economía de libre mercado y negó el lugar histórico de los pueblos originarios, quienes

⁵³ Organización Internacional del Trabajo

⁵⁴ Carlos Salinas de Gortari fue presidente de México de 1988 a 1994, durante su sexenio se impulsó la venta de empresas paraestatales y en el último año irrumpió el zapatismo en el estado de Chiapas

nuevamente eran excluidos, negados y no fueron tomados en cuenta por el proyecto neoliberal.

Ante el avance y el impacto de las políticas de fin de siglo y con la negociación del *Tratado de libre comercio*⁵⁵, las manifestaciones de las comunidades indígenas principalmente las de Chiapas rechazaron el modelo neoliberal y empezaron una lucha por la reivindicación de sus identidades como pueblos determinados y no solo como “indígenas”, es decir retomaron la esencia de su historia y sus propias denominaciones como tzotziles, tzeltales, zoques, choles, tojolabales.

Uno de los elementos centrales para entender la relación entre la teoría decolonial y el zapatismo de fin de siglo es a través de lo propuesto en los Acuerdos de San Andrés Larrainzar Chiapas por el EZLN, firmados en febrero de 1996 por el Gobierno Federal y los zapatistas, ya que ahí se encontraba buena parte de los saberes de los pueblos originarios mexicanos, su propuesta y lo acordado por sus bases desde sus comunidades, Gilberto López y Rivas (2004) afirma que:

Los Acuerdos de San Andrés han sido hasta ahora el único producto de la negociación entre el gobierno federal y el EZLN. Estos acuerdos se articularon de acuerdo a mesas de trabajo en las que se discutieron las grandes temáticas que abarcan el universo de demandas de los pueblos indígenas del país. En estas participaron la comandancia del EZLN y un equipo de asesores, entre los que se encontraban intelectuales y políticos de reconocido prestigio y de distintas posiciones políticas- ideológicas. Una representación del gobierno Federal y su respectivo cuerpo de asesores; la CONAI y la COCOPA... de esta primera mesa surgieron los llamados “Acuerdos de San Andrés” firmados el 16 de febrero de 1996, que a la vez nutrieron por consenso de las partes la iniciativa de “ley Cocopa”. Sin embargo al poco tiempo el gobierno federal los desconoció. Esto trajo como consecuencia la primera gran ruptura de un diálogo que a la fecha no se ha podido reiniciar. (López y Rivas, 2004: 50)

⁵⁵ Tratado de Libre Comercio de América del Norte, sus siglas en inglés son NAFTA

Para Vera Herrera (1998), “El verdadero México desconocido, se hizo presente en San Cristóbal con propuestas de carácter nacional y con particularidades regionales y locales” (1998: 34-35). La importancia de San Andrés para las autonomías indígenas es mucha, afirma que: “...estos acuerdos son una herramienta de gran repercusión política” (*Ibid*, 1998: 38); para Neil Harvey (2011) “Los Acuerdos de San Andrés, firmados en febrero de 1996, representaron un momento de gran importancia histórica para México, además de una esperanza de poder lograr soluciones políticas y pacíficas en Chiapas. Sin embargo el gobierno de Ernesto Zedillo los negó, argumentando que las reformas en materia de autonomía indígena amenazaban la unidad nacional. (Harvey, 2011: 170).

Las bases zapatistas se pronunciaron por exigir que el artículo 27 retomara el espíritu de Emiliano Zapata, es decir el de retomar la consigna de “La tierra es de quien la trabaja y tierra y libertad”, además optaron por lo siguiente: “...Rechazar la falta de reconocimiento jurídico de las autonomías municipales y regionales y que se cumplan los resolutiveos del Foro Nacional Indígena...rechazar la falta de solución a las demandas en el derecho a la información, justicia y derechos políticos... y se pronunciaron a favor de aceptar los acuerdos mínimos...” (Resultados de la consulta del EZLN a las comunidades zapatistas sobre los documentos finales de la Mesa Uno, 1998, 49-51).

Los acuerdos sobre derechos y cultura indígena, fueron aceptados tanto por el EZLN como por el Gobierno Federal, cabe resaltar que el primer punto que se trató, tuvo que ver con que para los zapatistas y para los intelectuales que participaron en dichos acuerdos, el artículo 27 debería retomar su esencia campesina. Otros de los puntos tratados, tenían que ver con la situación de exclusión hacia las mujeres indígenas y a la protección de los migrantes, el fortalecimiento de los municipios, la educación y el derecho a la información. (*Ibid.*, 1998: 53-55).

Para quienes participaron en San Andrés, se estaba generando lo que denominaron “El contexto de una nueva relación”, los zapatistas afirmaban que: “...la historia confirma que los pueblos indígenas han sido objeto de formas de subordinación, desigualdad y discriminación que les han determinado una situación estructural de pobreza, explotación y exclusión política. Confirma que han persistido frente a un orden

jurídico cuyo ideal ha sido la homogeneización y asimilación cultural...” (Acuerdos sobre derecho y cultura indígena, 1998: 56).

Fue fundamental que el gobierno federal, asumiera el compromiso de que los principios deberían de normar la acción del Estado en su nueva relación en base a lo siguiente: pluralismo, sustentabilidad, integralidad, participación y libre determinación. (Ibíd., 1998: 61-62). También se estableció un nuevo marco jurídico, que postuló lo siguiente: “El reconocimiento en la Constitución Política Nacional de demandas indígenas que deben quedar consagradas como derechos legítimos”, los cuales fueron: derechos políticos, derechos de jurisdicción, derechos sociales, derechos económicos y derechos culturales. (Ibíd., 1998: 63)

El Nuevo marco jurídico en San Andrés, propuso los siguientes tres puntos: “El reconocimiento en la legislación nacional de las comunidades como entidades de derecho público, el derecho a asociarse libremente en municipios con población mayoritariamente indígena, así como el derecho de varios municipios a asociarse a fin de coordinar sus acciones como pueblos indígenas... (Acuerdos sobre derechos y cultura indígena, 1998, 63-65).

Los acuerdos de San Andrés fueron rechazados por el gobierno de Ernesto Zedillo, y no fueron retomados en lo esencial en 2001 (dentro del periodo de gobierno de Vicente Fox Quesada), ese año se promulgó una *Ley de derechos y cultura indígena*, que no incluyó los puntos inicialmente propuestos y aceptados por ambas partes, lo que provocó que el EZLN rompiera definitivamente sus relaciones con el Estado en sus tres órdenes de gobierno (Federal, Estatal y municipal), además con todos los partidos políticos, incluyendo los de izquierda y particularmente con el PRD. Todos estos elementos ilustran que el Estado mexicano a través de sus políticas institucionales, sigue manteniendo una posición colonialista y que por lo tanto el zapatismo de fin de siglo representa una postura decolonial.

4. Los discursos zapatistas, lo decolonial

La relación entre el movimiento zapatista y la teoría decolonial es amplia como se ha expuesto, tiene que ver con la parte histórica, sus antecedentes y con el proceso autonómico, por lo que las posibilidades de análisis son variadas, una de ellas es el estudio de los discursos emitidos por los zapatistas a lo largo de los años, para este trabajo se concentra en una selección de los primeros discursos emitidos en enero de 1994,, la razón es porque ellos fueron la carta de presentación del zapatismo hacia el mundo.

Medellín y González (2013), refieren al respecto lo siguiente: “La fuerza de muchos de los comunicados del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) sostiene no sólo estas connotaciones vernáculas, sino también las experiencias emancipadoras que les han dado cuerpo, voz y posibilidad a otros modos de ser en el mundo, otros mundos inéditos a la forma hegemónica” (2013, 17)

Scott (2000) propone centrar el análisis en los tonos desafiantes de quienes rompen con el discurso oculto hacia grupos hegemónicos, “El reverso de una humillación pública para ser saboreada necesita también ser pública. Los actos carismáticos obtienen su fuerza social en la virtud de sus raíces en el discurso oculto de un grupo subordinado” (2000: 239), bajo esta propuesta las primeras palabras de los zapatistas son esenciales, por lo que la *Primera Declaración de la Selva lacandona*, es muy importante ya que fue el primer discurso oficial del EZLN, y una declaración pública desafiante, que salió a la luz el mismo día en que entró en vigor el TLCAN, fue una declaración simbólica contra el capitalismo y la economía de libre mercado, que condenaba a la desaparición gradual a las comunidades que históricamente fueron denominadas como indígenas, que a final de siglo XX seguían sin integrarse al desarrollo moderno. El siguiente fragmento de la Primera declaración ilustra lo anterior:

Pero nosotros HOY DECIMOS ¡BASTA!, somos los herederos de los verdaderos forjadores de nuestra nacionalidad, los desposeídos somos millones y llamamos a todos nuestros hermanos a que se sumen a este llamado como el único camino para no morir de hambre ante la ambición insaciable de una dictadura de más de 70 años

encabezada por una camarilla de traidores que representan a los grupos más conservadores y vendepatrias. (*Primera declaración de la Selva Lacandona*, 1994)

Scott (2000) afirma que durante la ruptura del discurso oculto, se presenta algo que denomina como electricidad política, que consiste en el enorme impacto que tiene la persona y la declaración pública a través del discurso: “El momento en que la disensión del discurso oculto cruza el umbral hacia la resistencia explícita siempre constituye una ocasión de enorme carga política” (2000: 245).

La electricidad política implica descarga de satisfacción, orgullo, alegría, además de sensación de plenitud, satisfacción, ausencia de actitudes fingidas ante la postura hegemónica, y además afirma Scott, la declaración pública del discurso oculto recupera un sentido de autoestima y humanidad (*Ibid.*, 2000; 245), es la manifestación pública de una réplica largamente reprimida, es un hecho social que se presenta no solo de manera individual, sino colectiva, que expresa también una atmósfera social de un colectivo que se da cuenta que su voz pública ya no está reprimida. “Quienes se atreven a dar ese paso lo viven como un momento de verdad y de autenticidad personal” (*Ibid.*, 2000, 246).

En la parte final de la *Primera Declaración de la Selva Lacandona*, el EZLN manifiesta y justifica su lucha, el impacto que tuvo no solo para los sujetos que conformaban en ese momento al EZLN, sino a muchos otros pueblos que habían sido denominados como indígenas, y mucha gente de la sociedad civil le impactó al borde de llegar a identificarse, unos de manera inmediata, y otros tiempo después con el movimiento; un discurso que fueron fundamental en los primeros días de la sublevación zapatista en Chiapas fue el siguiente:

PUEBLO DE MÉXICO: Nosotros, hombres y mujeres íntegras y libres, estamos conscientes de que la guerra que declaramos es una medida última pero justa. Los dictadores están aplicando una guerra genocida no declarada contra nuestros pueblos desde hace muchos años, por lo que pedimos tu participación decidida apoyando este plan del pueblo mexicano que lucha por trabajo, tierra, techo, alimentación, salud, educación, independencia, libertad, democracia, justicia y paz. (*Primera Declaración de la Selva Lacandona*: 1994)

La liberación y el sentido social de la ruptura del silencio que se presenta en este fragmento, mostró el impacto que tuvo el zapatismo como movimiento social que enfrentó a una postura ideológica impuesta a lo largo de varios siglos y la justificó como medida última pero justa. A partir de que la voz del Subcomandante Marcos y la lectura de sus comunicados se fueron difundiendo, el impacto político que el EZLN tuvo en el medio nacional e internacional, permitió entender que se trataba de un rompimiento con la política institucional impuesta, con el indigenismo que el Estado había aplicado a lo largo de varias décadas. En medio de declaraciones públicas, de estrategias hegemónicas para desprestigiar al movimiento zapatista, los discursos públicos tomaron un lugar relevante en lo que se fue convirtiendo el zapatismo en los siguientes años. Uno de los discursos más impactantes de enero de 1994, fue el que se emitió el 18 de enero, discurso que era una respuesta frente al descrédito desde la cúpula en el poder:

¿De qué nos van a perdonar?

Hasta el día de hoy 18 de enero de 1994, solo hemos tenido conocimiento de la formalización del perdón que ofrece el gobierno federal a nuestras fuerzas. ¿De qué tenemos que pedir perdón? ¿De qué nos van a perdonar?, ¿De no morirnos de hambre?, ¿De no callarnos en nuestra miseria? ¿De no haber aceptado humildemente la gigantesca carga histórica de desprecio y abandono? ¿De habernos levantado en armas cuando encontramos todos los caminos cerrados? (Subcomandante Marcos: 1994, 89).

Marcos describió también la resistencia que empezaba a generarse frente al artículo 27 constitucional⁵⁶, y la importancia que tenía para el estado mexicano el imponer de forma ideológica las reformas recientes a la población en general:

El virrey está preocupado. Los campesinos se niegan a aplaudir el despojo institucional que ahora está escrito en el artículo 27 de la carta magna. El virrey está

⁵⁶ Neil Harvey escribe lo siguiente respecto a la reforma al artículo 27: “La más controvertida de las reformas de Salinas fue la relacionada con el carácter del ejido en el marco de la estructura agraria de México. En noviembre de 1991 envió al Congreso una iniciativa que entrañaba diversas modificaciones al artículo 27 de la Constitución, mismas que fueron adoptadas dos meses después. En febrero de 1992 les siguió la promulgación de una nueva ley agraria que establecía el nuevo marco regulatorio para el sector social” (Harvey, 2000: 198)

rabiando. Los explotados no son felices explotados. Se niegan a recibir con una servil caravana las limosnas que el PRONASOL salpica en el campo chiapaneco. El virrey está desesperado, consulta a sus asesores. Ellos le repiten una vieja verdad no bastan cárceles y cuarteles para dominar, es necesario domar el pensamiento. El virrey se pasea inquieto en su soberbio palacio. Se detiene, sonrío y redacta... (Subcomandante Marcos, 1994: 60-61)

Finalmente es de mucha relevancia en este comunicado ver las descripciones sobre el descontento que se vivía poco antes del estallido armado, de manera poética el Subcomandante lo refiere así: "Este pueblo nació digno y rebelde, lo hermana al resto de los explotados del país no el acta de anexión de 1824, sino una larga cadena de ignominias y rebeldías" ... (*Ibid.*, 1994: 62)

A lo largo de 23 años los zapatistas han escrito gran cantidad de comunicados y discursos, no únicamente han sido las palabras del Subcomandante Marcos, también han emitido discursos el comandante Moisés, el Comandante Tacho y otros líderes y personajes de la comandancia zapatista, sin embargo para entender el punto inicial entre lo decolonial y el zapatismo, resulta indispensable analizar los discursos de enero de 1994 y dar continuidad al análisis de los discursos hasta la actualidad.

5. Consideraciones finales: Identidades en resistencia, autonomía desde el sur en México.

A partir de la irrupción del movimiento indígena encabezado por el EZLN, el proyecto autonómico ha cobrado mayor vigencia. No obstante, la posibilidad de su realización se enfrenta al carácter del estado nacional que en su retórica afirma ser pluriétnico y pluricultural, pero en los hechos resulta monocultural y excluyente. (López y Rivas, 2004: 8)

El zapatismo a lo largo de 23 años se ha transformado en movimiento que busca la autonomía y que lucha por la reivindicación de los pueblos indios como sujetos sociales, como portadores de cultura, por lo que representa una alternativa desde el sur global, desde lo decolonial. El movimiento zapatista que irrumpió en el escenario político el 1

de enero de 1994 en el Estado mexicano de Chiapas, ha sido uno de los movimientos sociales más importantes de los últimos años en México, ya que entre muchas cosas, representa la ruptura no solo con los tipos de movimientos sociales de corte marxista que se venían presentando en el país y otras partes de América Latina, ya que fue el primero que articuló e inspiró a otros movimientos sociales, étnicos y políticos, en su lucha contra la globalización y el neoliberalismo, también representó el rompimiento con la acción indigenista que había sido planteada desde los años 40 del siglo XX y que durante varias décadas, a través de acciones de gobierno y de la mano del INI, intentó integrar a la modernidad colonialista a las comunidades indígenas, es por eso que el zapatismo chiapaneco forma parte de un sur global decolonial, movimiento inspirador de muchas otras respuestas contra colonizaciones históricas.

A diferencia de movimientos sociales de décadas anteriores a 1994 en México y en el mundo, el zapatismo no abanderaba una lucha revolucionaria marxista y tampoco una lucha de clases, tal como se concebían a la mayoría de los movimientos sociales en décadas pasadas principalmente los emanados de los años 60 y 70 ahí otra relación con el paradigma decolonial, pues se fue convirtiendo en un movimiento cultural que lucha por la autonomía de las comunidades denominadas como indígenas; ante la exclusión social hacia los pueblos originarios durante el fin de siglo, la puesta en práctica del proyecto neoliberal en México desde mediados de la década de los años 80, pero principalmente durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), de Ernesto Zedillo (1994-2000) y de Vicente Fox (2000-2006), el movimiento zapatista reivindicó al sujeto social que se había conceptualizado de manera general como indio, lo revaloró y lo colocó como un ente fundamental en la construcción de un mundo alternativo, uno de los ejes centrales fue retomar los conocimientos filosóficos, lingüísticos y culturales, por eso la importancia que tiene revisar los discursos y principalmente los emitidos los primeros días en que el zapatismo salió a la luz pública, es decir los de enero de 1994.

El zapatismo debe entenderse como parte de la teoría decolonial por lo siguiente: porque retoma los saberes de los pueblos originarios, porque desarrolla una postura intercultural, donde se conocen y respetan los conocimientos ancestrales, y sobre todo porque ha permitido que las relaciones de poder sean paralelas y horizontales. Los

primeros discursos emitidos por los zapatistas desde su comandancia general, son fundamentales para entender la fuerte respuesta que las comunidades del sur de México, tuvieron frente a un modelo económico que los excluía y negaba por no haberse integrado a la modernidad y al progreso, es decir que paradójicamente no los había convertido en los indígenas que el Estado mexicano había diseñado desde el INI por varias décadas.

Medellín y González (2013), relacionan como efecto lo decolonial y lo exponen así: “Hablamos de efecto decolonial no sólo por la deducción que podemos extraer del grupo de investigadores, académicos y escritores que sostienen esta apuesta geopolítica y corpo-política de construcción de conocimiento, sino porque afecta los supuestos que incluso ellos portaron algún tiempo, ampliados bajo la mirada, en acto, de los senderos zapatistas del sureste mexicano” (2013, 17).

Actualmente desde el pensamiento decolonial en Latinoamérica, se propone que la teoría contribuya a comprender y a profundizar sobre las formas de relación y dominación entre las culturas; el zapatismo mexicano a partir de 1994, ha sido fundamental, pues ha sido un movimiento que ha contribuido a una nueva relación entre el Estado y sus comunidades indígenas, que posibilita además tener un posicionamiento crítico ante la ideología hegemónica dominante.

El zapatismo propone comenzar a “desprenderse” de la forma de pensar política y económicamente, ya que “...la colonialidad del saber y del ser ha impuesto en nuestras sociedades, en donde se encuentran dos bandos: los que quieren controlar la política, la economía, el saber y el ser bajo un modelo de sociedad, de epistemología, de subjetividad y aquellos que simplemente dicen “no gracias, pero no, no me interesa ser incluido en su modelo de sociedad, de economía, de epistemología y de subjetividad” (Mignolo, 2006;12).

A lo largo de 23 años de presencia del EZLN en el Estado de Chiapas y en México, se han generado muchos procesos al interior de las comunidades que se habían clasificado como indígenas, uno de los más importantes es el proceso autonómico, a través de los denominados “Caracoles zapatistas” que son un colectivo de pueblos que han creado un sistema que denominan “Juntas de Buen Gobierno”, este representa un elemento

central para entender un proceso decolonial, ya que la autonomía se construye a partir de asambleas comunitarias, es un modelo que pretende ser intercultural, es decir, busca mantener el diálogo entre culturas distintas, el poder no se concentra en una sola persona o grupo político, sino que es rotativo, cíclico, busca consensos y se construye también a partir de retomar los saberes de los pueblos, tanto ancestrales, como contemporáneos y que a inicios de año 2017 está planteando la posibilidad de contender por puestos políticos, enfrentando a la clase política partidista que mantiene el control y el poder en todo el país.

Las comunidades zapatistas que han multiplicado sus discursos a lo largo de 23 años, forman parte de un sur decolonial, como hemos visto en los ejemplos de los discursos presentados, a través de las palabras iniciaron un largo camino de resistencia frente a las políticas indigenistas que el Estado sigue manteniendo desde sus instituciones oficiales, el impacto de los discursos desde las voces del EZLN resultan ser un campo de estudio muy importante que permite entender a la diversidad de un México del nuevo siglo, resulta muy importante explorar en análisis discursivos desde la subjetividad, la historia, y los rasgos culturales propios de las comunidades mexicanas, y sus procesos autonómicos.

BIBLIOGRAFÍA

- Anguenot, Marc (1996). "La intertextualidad: pesquisa sobre la aparición y difusión de un campo nocional. En: Navarro, Desiderio. *Intertextualité 30 años después*. Habana: Casa de las Américas.
- Baronet, Mora y Stahler (2012) "Introducción" en Baronet, Mora y Stahler *Luchas muy otras. Zapatismo y autonomía en las comunidades indígenas de Chiapas*. UAM-CIESAS-UNACH, México. pp. 19-53.
- Certeau, Michel. (1993). "Hacer Historia", en *La escritura de la Historia*. México: Universidad Iberoamericana, México, pp. 33-65.

Dussel Enrique (2000) "Europa, modernidad, eurocentrismo", en Lander E. *La Colonialidad del saber, eurocentrismo y ciencias sociales, perspectivas latinoamericanas*, pp. 41-54, CLACSO: Argentina.

EZLN (1994) *Documentos y comunicados*, Tomo I, México, Editorial Era.

EZLN-Gobierno federal (2000) "Acuerdos sobre derechos y cultura indígena" en Luis Hernández Navarro y Ramón Vera (compiladores) *Acuerdos de San Andrés*, Era, México DF, pp. 53-66.

Fabre Henry (2008). "Introducción" en el *Indigenismo*, México: Fondo de Cultura Económica, págs. 7-35.

Gall Olivia (2001) "Guerra interétnica y racismo en la historia de Chiapas. Ladinos e indios, miedos y odios" en Gall Olivia (coordinadora) *Chiapas, sociedad, economía, política, cultura*, CRIM-UNAM, México, pp.57-91.

Haidar Julieta (2006) Debate CEU-rectoría, torbellino pasional de los argumentos, UNAM, México.

Harvey Neil (2000). *La rebelión en Chiapas, la lucha por la tierra y la democracia*. México: Era

López y Rivas Gilberto (2004) *Autonomías, democracia o contrainsurgencia*, México: Era.

Martínez Peria Juan (2014) Clase 7, *La teoría descolonial y la crítica a la modernidad desde el sur global*, Clase 7 del Curso Clacso, Pensar al sur.

Medellín Urquiaga, Sofía, & González González, Mauricio. (2013). Interpelación: efecto decolonial del neozapatismo. *Argumentos (México, D.F.)*, 26(73), 15-33. Recuperado en 04 de abril de 2017, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-57952013000300002&lng=es&tlng=es.

Mignolo, Walter (2006). "Postcolonialidad y de-colonialidad". *Revista Sigma*. Revista de estudiantes de sociología. II semestre de 2006.

Muñoz G (2003) *EZLN 20 y 10, el fuego y la palabra*, La Jornada ediciones, México.

Robin, Régine. (1976). "Discurso político y coyuntura". En: León, Pierre R. y Henri Miterrand (compiladores), *L'analyse du discours*. Montreal Canadá.

Scott James (2000) *Los dominados y el arte de la resistencia, discursos ocultos*. México: Era.

Subcomandante Marcos (1994) "Chiapas: el sureste en dos vientos, una tormenta y una profecía" pp., en *EZLN documentos y comunicados*, México: Era, pp. 49-66.

Vera Herrera Ramón (2000) "La construcción del Congreso Nacional Indígena, tejido invisible, en Luis Hernández Navarro y Ramón Vera (compiladores) *Acuerdos de San Andrés*, Era, México DF, pp. 33-46.

Villoro Luis (2005) "Los precursores del indigenismo actual" en *Los grandes momentos del Indigenismo*, México: Fondo de Cultura Económica, pp. 13-19.

Debate: “Sociabilidades, una propuesta conceptual para el estudio de la historia obrera en México”

Denisse del Carmen Muñoz Asseff

Doctorado en Historia, Universidad Autónoma de Sinaloa

RESUMEN

El término sociabilidad ha hecho fortuna en los historiadores latinoamericanistas. Tiene una diversidad temática de una ambigüedad metodológica que proviene en parte de la heterogeneidad de influencias –la sociología, etnología, historia- y de la ausencia de reflexión sobre los alcances y límites de su utilización como categoría de análisis. Ello en parte por la arraigada idea de que la sociabilidad es una categoría de un sentido común que no necesita ser explicitada ni contextualizada. Pero no cabe duda que en la reciente historiografía latinoamericanista la sociabilidad haya presentado un peculiar atractivo para la Historia política

Si la noción de sociabilidad fue reintroducida, en el vocabulario histórico hace unos 40 años, este neologismo no es obra de la historiografía contemporánea. Su genealogía nos obliga a remontarnos al siglo XVIII que experimenta una expansión en el campo semántico de lo social. La definición de sociabilidad como “principio de las relaciones entre las personas” o “aptitudes de los hombres para vivir en sociedad designa para Maurice Agulhon a cualquier relación humana (Gonzales Bernaldo de Quiroz, 2001)

No parece que se conozca un empleo anterior al siglo XVIII de sociabilidad, el primer autor que la habría fijado como categoría filosófica sería el naturalista y metafísico ginebrino Charles Bonet. Este erudito protestante se esforzaba por pensar juntas la filosofía racional y la revelación cristiana, “el hombre es un ser social”, la ciencia lo muestra primero pero la doctrina de Cristo lo confirma cuando hace del “amor al prójimo” el primer precepto (Agulhon, 2009).

Cuando el historiador del derecho Eugene Lerminier dicta en 1832 en el College de France su discurso titulado *De la influencia de la filosofía del siglo XVIII en la legislación y sociabilidad del siglo XIX*, está claro que para él la sociabilidad no es más que la civilización, entendida en singular a la manera liberal y humanitaria, es decir el cumplimiento del destino colectivo del hombre mediante una política de progreso.

No obstante, desde el siglo XVII se daba la aplicación del término a sólo algunas porciones de la humanidad, es decir su extensión hacia la psicología colectiva ya se había iniciado. Hablando de los franceses D'Alambert los calificaba como "una nación cuyo rasgo principal es la sociabilidad". Posteriormente la señora De Genelis se refería "al temperamento natural de los franceses contribuye mucho a esa sociabilidad que los distingue" (Ibíd).

De la acepción en psicología colectiva al uso por el historiador, el paso es natural y figurar en Michelet significa entrar en la Historia por la puerta grande. De este no citaremos sino un ejemplo. Uno figura en el célebre pasaje donde la sustitución del siglo XVII por el XVIII es simbolizada por el paso del café (bebida) al vino, del café (lugar) al cabaret: "el inmenso movimiento de charlas que caracteriza nuestro tiempo, esa sociabilidad excesiva que vincula tan rápido, que hace que los transeúntes, los desconocidos, reunidos en los cafés cotilleen y charlen..." (Ibíd).

De modo que siendo un rasgo reconocido de la psicología colectiva, la sociabilidad se halla en la historia humana, es decir que puede apreciarse de manera diferencial en el espacio y el tiempo: en el espacio, es la sociabilidad francesa de los parisinos. En el tiempo es la sociedad vinculada a las luces, al progreso.

La noción de sociabilidad como "principio de las relaciones entre las personas" o "aptitudes de los hombres para vivir en sociedad designa para Maurice Agulhon a cualquier relación humana. Con la ilustración, "la sociedad" deja de designar exclusivamente la compañía o asociación de los particulares para hacer referencia a una comunidad amplia y durable, de agrupación natural o pactada, que comienza a postularse como el terreno de la experiencia humana. Esta acepción que aparece en los diccionarios de fines del siglo XVII, va a convertirse en uno de los pilares ideológicos de la Revolución (Gonzales, Op, cit).

Incluso bien entrado el siglo XIX se sigue utilizando sociedad como sinónimo de asociación y ambas son consideradas como espacio de desarrollo de la sociabilidad, como relaciones civiles. La sociabilidad, permite así postular la existencia una sociedad como espacio de las interacciones sociales, producto de la sociabilidad.

El término sociabilidad remite inmediatamente a Maurice Agulhon quien defiende en 1966 su tesis sobre “la sociabilidad meridional” como subtítulo y como título *Penitentes y masones de la antigua Provenza* a quien se atribuye su “paternidad”.

Nos dice Agulhon que el termino de sociabilidad no lo extrajo de Leminier, no de D’Alambert sino en la obra del marsellés Fernand Benoit quien publicó en 1949 una síntesis sobre la Provenza en donde abre un párrafo titulado “sociabilidad y espíritu democrático”, con esta fórmula inicial nos dice “hay una unidad de temperamento provenzal” cuyo principal elemento es la sociabilidad” (Agulhon, Op, cit).

Benoit a juicio de Agulhon participa de una intención racional: explicar la sociabilidad, rasgo de temperamento colectivo, no a través de una misteriosa herencia de raza o de una afinidad climática, algo menos inquietante, sino por el resultado de relaciones sociales, económicas e histórico objetivas.

Por otra parte, para Agulhon el café es un personaje histórico, al igual que el salón y el club ¿y por qué no lo serian también la aptitud que llevó a la creación de esas instituciones y el gusto de gozar de ellas? Sin embargo, el estudio de este tipo de realidad seguiría siendo mucho tiempo después de Michelet, el ámbito de la historia anecdótica, de la vida cotidiana. Sin embargo –nos dice Agulhon- si el sentimiento de la familia, si las formas de piedad, si incluso el amor y la muerte, tiene una historia y están en la Historia ¿por qué no habría de tenerlas a fin de cuentas la sociabilidad? (Ibíd).

El simple término de sociabilidad ha sido recibido y reproducido con facilidad en la biografía histórica reciente, tal vez porque nuestra historiografía universitaria ha recuperado la vida cotidiana, el folclore y la fiesta, la cultura popular y la revuelta. Muchos autores tienden a utilizar el término de “sociabilidad” para reunir como si se tratase de un cómodo y gran cajón, la mayoría de las formas elementales de la vida

colectiva. Un término nuevo en definitiva, para designar las realidades clásicas que antes etiquetábamos como “vida cotidiana” “civilización” o “historia de las costumbres” (Ibíd).

La historia de la sociabilidad es de algún modo, la historia conjunta de la vida cotidiana, íntimamente ligada a la de la psicología colectiva. Se vuelve entonces necesario contemplar una amplitud y variedad de de aspectos tal que resulta desalentador y se corre el riesgo de acumular una serie de observaciones que son poco esclarecedoras por no ser comparables. Sin duda, sería mejor y más útil a pesar del carácter a primera vista restrictivo y parcial del proyecto, identificar instituciones o formas de sociabilidad específicas y hacer su estudio concreto (Ibíd).

Para el caso hispanoamericano podemos ver que el estudio de la sociabilidad ha facilitado, más allá de datos y conocimientos precisos, algunas claves para repensar temas y problemas y ha aportado elementos para intentar una reconstrucción histórica más compleja y, así mismo más global. (Canal, 2014).

La palabra sociabilidad existe antiguamente en el vocabulario hispánico, ya en la edición de 1911 del diccionario de la real academia de la lengua podía leerse: “sociabilidad: el tratamiento y correspondencia de unas personas con otras. Su entrada al vocabulario del análisis histórico es por el contrario reciente, como lo fue la propia conversión de la sociabilidad en el objeto de historia.

En este sentido, Jordi Canal nos dice que en el mundo hispano se ha dado desconfianza hacia una categoría introducida por la historiografía francesa a lo cual nos responde con esta pregunta ¿existen en realidad objetos de historia más legítimos que otros? Lo serio, no se encuentra en las propias cosas, sino en la manera de tratarlas (Ibíd).

Según Canal, el dolorismo –denominado así por Alan Corbain- ha condicionado en ocasiones la relación de los historiadores con los objetos de historia. La historia social, en concreto, ha concentrado los esfuerzos durante mucho tiempo en el estudio de las desgracias y los sufrimientos y ha arrinconado el de las alegrías y diversiones. ¿Pero por qué interesarse por el sufrimiento de las llamadas clases populares debería ser más importante o científico que tratar sus formas o momentos de diversión? ¿Por qué

debería resultar más significativo el hecho de que un obrero asista a una manifestación que al de acudir a un baile o una taberna?, a lo anterior, agrega:

No pretendo plantear, de ninguna manera, un simple cambio de objetos de interés, esto es darle la vuelta al problema y pasar a tratar lo que antes estaba arrinconado, al mismo que se apartan ahora los temas que anteriormente se encontraban en primera línea. Eso sería una burda e imperdonable simpleza. Mis reflexiones apuntan a analizar de forma complementaria e integrada, la sociabilidad obrera, el trabajo y la conciencia política no resulta ni imposible ni trivial. Una aproximación más compleja del pasado, menos apriorística y predeterminada, debe permitir dar pasos más seguros en el conocimiento de los hombres y las mujeres (Ibíd).

Por otra parte, no cabe duda que en la reciente historiografía latinoamericanista la sociabilidad haya presentado un peculiar atractivo para la historia política. Y ello lo debemos sin lugar a dudas a François Xavier Guerra, el estudio de los vínculos y solidaridades durante la Revolución Mexicana lo lleva a poner una reformulación de las problemáticas de la historia política que parta del estudio de los actores. Y es para comprender la acción colectiva en el nuevo escenario de las revoluciones hispano-americanas que Guerra sugiere en 1988 la necesidad de que la historia política se abra a dos nuevos campos de investigación: la prosopografía y el estudio de las formas de sociabilidad. (Gonzales, Op, cit).

Una relectura de las fuentes del siglo XIX, revela la importancia que tiene esta noción en el lenguaje político de la época. Ya sea para proclamar el buen gusto de alguna iniciativa cultural, para destacar la necesidad de instaurar prácticas que puedan recomponer el mundo de relaciones sociales sacudidas por las guerras de independencia, para definir el espacio de producción de la opinión pública o para pensar las modalidades de integración de la plebe a una sociedad transformada en principio de soberanía. Sin asociación no hay progreso o más bien es la condición forzada de toda civilización y

progreso. Por otra parte, las formas asociativas no resumen el universo relacional de los actores y pueden llevarnos a sobrevalorar la importancia de este tipo de vínculos.

El estudio de la sociabilidad asociativa puede aportar nuevas luces al funcionamiento de la vida política, como lo demostró Agulhon para Francia y Guerra para América Latina. Que la asociación pudo servir de estructura organizativa a las facciones políticas, es un aspecto que ya ha sido destacado desde el siglo XIX, en particular en relación con la masonería.

Sin embargo, no todas las asociaciones responden a una lógica facciosa ni operan como la “máquina” de Augusto Cochaín,-estudioso de la sociabilidad francesa- la idea de máquina está fundada en un razonamientos mecánico que supondría que el comportamiento de un actor puede deducirse de la adscripción a una asociación. Podemos destacar ciertamente una serie de valores compartidos que merecen un tratamiento específico. Pero el hecho de establecer un vínculo de este tipo no garantiza la fidelidad política de los miembros, ni siquiera la fidelidad mafiosa. (Ibíd).

En el caso de la sociabilidad obrera si bien debemos de tener en cuenta que no podemos homogeneizar el comportamiento de los actores pertenecientes a las asociaciones, si podemos observar como los lazos de solidaridad entre los obreros no solo dentro de las asociaciones sino también fuera de estas, fueron los que en gran medida los ayudaron a sobrevivir e incluso mejorar sus condiciones de trabajo.

El estudio de Agulhon, surge desde la sociabilidad entendida como la aptitud de vivir en grupos y consolidar los grupos mediante la constitución de asociaciones voluntarias. El obrero en efecto por su condición específica se acerca, tanto en el taller como en su barrio a sus congéneres, cuya suerte comparte, así la asociación es una consecuencia natural, si es que puede hablarse de naturaleza, en esta materia. (Agulhon, 1994).

Maurice Agulhon, habla para el caso francés, en el caso mexicano que es el que nos ocupa, la relación paternalista entre patrones y trabajadores en México - según Keremitsis- fue una de las causas de que el movimiento sindical tardara tanto en organizarse. Aunque en 1853 se fundó una sociedad de ayuda mutua, los sindicatos mexicanos hasta el siglo XX se parecían más a los gremios medievales, dando ayuda a

las familias en tiempos de enfermedad en muestra de compañerismo (Keremitsis, 1973). La asociación se convierte entonces en un concepto rico en contenido, para reemplazar el aislamiento de los obreros, a lo anterior Agulhon, agrega:

La sociabilidad tiene como mérito recordarnos que las relaciones entre los individuos forman parte del entramado que conforman los fenómenos históricos que se intenta explorar. La historia de la sociabilidad es, en algún modo, la historia conjunta de la vida cotidiana. Se vuelve entonces necesario contemplar una amplitud y variedad de aspectos [...] Sin duda, sería mejor y más útil, a pesar del carácter a primera vista restrictivo y parcial del proyecto, identificar instituciones o formas de sociabilidad específicas y hacer su estudio concreto. El resultado podría ser menos modesto de lo que parece (Agulhon, Op, cit).

Las asociaciones constituidas se conocen con más precisión que los grupos informales de la sociabilidad consuetudinaria. Como nos dice Agulhon para el caso francés, los diferentes deberes de las sociedades de beneficencia o mutualistas era el cobro de una inscripción o cotizaciones mensuales, a cambio de las cuales se costea gastos de enfermedad o accidente a sus miembros, en el fondo, tal ayuda vincula a una obligación de moralidad y solidaridad espiritual” (Agulhon, Op, cit).

En el caso mexicano, las sociedades aunque variaban en su composición, tenían ciertos rasgos comunes, se trataba de asociaciones civiles que reunían a varias docenas de operarios generalmente residentes en una misma población y pertenecientes a una misma profesión u oficio. Cada mutualidad contaba con un reglamento propio requisito impuesto por el poder público desde 1850. Se fundaban con el propósito de ayudar a sus socios en caso de adversidad con cuotas que estos cubrían a la agrupación formándose una caja de ahorro, la estructura y funciones al interior de esta eran simples, constaba de una asamblea general en la que participaban todos sus socios y de una mesa directiva, los representantes ocupaban cargos no remunerados, tema central también era hacer crecer sus ahorros mediante el agio.

En este sentido, podemos decir que existe un ámbito en el que la brecha entre la historia eventual e historia de lo cotidiano es menos profunda que en otros: la historia obrera. Los obreros lograron su afirmación a través de la revuelta, estudiar su vivencia forma parte de la búsqueda de las causas mismas de su acción colectiva. La sociabilidad obrera suele matizarse de crítica social y de lucha, en parte porque estos hombres sencillos y fraternos tienen fácilmente reacciones de grupo y la idea que se suele adoptar es la idea de todos. Es decir en la vida cotidiana representada en la sociabilidad podemos encontrar las raíces de la lucha obrera en México.

BIBLIOGRAFÍA

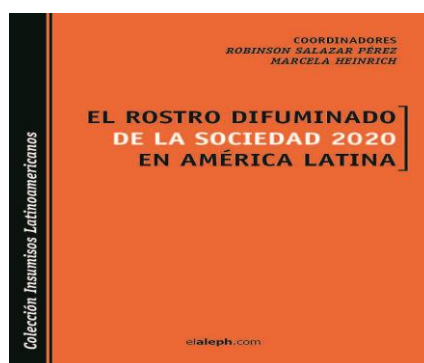
Agulhon, Maurice, *El Círculo burgués*, Argentina, Siglo XXI, 2009.

_____, *Historia vagabunda, etnología y política en la Francia contemporánea*, México, Instituto Mora, 1994.

Canal, Jordi, *La historia es un árbol de historias. Historiografía, política, literatura*, España, prensas de la Universidad de Zaragoza, 2014.

Dawn, Keremitsis, *La industria mexicana en el siglo XIX*, México, Secretaria de Educación Pública, 1973.

Gonzales Bernaldo de Quiroz, Pilar, *Civilidad y política en los orígenes de la nación argentina 1829-1862*, Argentina, Fondo de Cultura Económica, 2001.



Reseña

El Rostro difuminado de la sociedad 2020 en América Latina.

Coordinadores: Robinson Salazar Pérez y Marcela Heinrich

ISBN: 978-987-3990-21-2

Buenos Aires, Argentina.

396 páginas

Colección Insumisos Latinoamericanos

Elaleph

Argentina, 2017

Las tendencias y análisis prospectivos nos dan a conocer mapas o trazos sobre los cambios drásticos y nuevos escenarios que se avecinan en la sociedad contemporánea, ya sea en América Latina o en otras latitudes del mundo.

Pocos textos analíticos abordan los marcos futuros de manera diversa, plural, multidimensional y desde ángulos y perspectivas interdisciplinarias, dado que la literatura existente demarcan disciplinariamente sus investigaciones, trabajo loable e importante, sin embargo abrir vínculos de un fenómeno con áreas afines brinda un panorama más complejo, dinámico, con aristas que derivan en otras pesquisas y ordenar mejor el pensamiento sobre lo que nos trae la sociedad en el 2020.

La osadía y la necesidad de abrir nuevos campos de trabajo interdisciplinarios llevó de la mano a 16 investigadores de distintas localidades de América Latina para que esgrimieran sus plumas, con el afán y el compromiso de prestar sus reflexiones para un debate que se fraguó durante 14 meses. Textos sobre la guerra, el turismo, la educación, la sociedad en su conjunto, la democracia, narcotráfico, las redes sociales, seguridad y derechos humanos entre otros, son confeccionados minuciosamente por los

especialistas, planteados desde el presente y con fino tejido argumentativo fueron hilando y entrelazando premisas, conjeturas, pensamientos y argumentos que dieron como resultado el libro que comentamos.

Dentro de libro encontraran las escalinatas que llevan a temas que pocas veces los encontramos en un entramado reflexivo, cuya ventaja es que nos ofrece las múltiples ramificaciones que tiene un fenómeno social, las mutaciones que tiene en su morfología y de qué manera tiene incidencia en otros comportamientos humanos. Conjuntar varias reflexiones disímbolas sobre un tema o asunto de carácter social, indudablemente nos regala un sinnúmero de beneficios y utilidad para andar y desandar caminos en el ancho sendero de la investigación sociológica.

¿Qué podemos hallar en el libro?

Hay un caudal de premisas que el lector puede desprender como hoja de un árbol en época de otoño, los avances de la neurociencias y la manera en que los estudiosos de las Ciencias Sociales y Humanidades desentrañan ese conocimiento novedoso y lo aplican para conocer el pensamiento, la memoria y comportamiento humano; el uso de la neurociencias en la política y en la economía, principalmente en la mercadotecnia para desarrollar un sujeto consumista compulsivo proclive a favorecer las intenciones de la sociedad del mercado.

Otra cara del sujeto en el 2020 es la del uso de las redes, el carácter de las mismas y uso que pueden darle al enmarañado tránsito de coordenadas virtuales, algunas veces orientadas las conductas hacia el esnobismo, la futilidad y la intrascendencia, en cambio otras van dirigidas a crear formas de acción directa, expresiones políticas y trabajo conducente a la participación que definen conflictos, movilizaciones y confrontaciones entre gobiernos y ciudadanos insurrectos.

Escenarios sobre lo que aconteció en gobiernos denominados "progresistas" y las asignaturas pendientes es un tema que bajo la tinta de plumas en ristre y escudo crítico lo describen académicos comprometidos para desbrozar las dudas, los errores de interpretación y abrir el abanico de nuevas tareas a desarrollar en futuras indagaciones de lo que puede ser un gobierno de izquierda y con bases populares.

Están presente los sujetos multidimensionales, estudiantes, trabajadores, movimientos populares, comunidades y pueblos que están creando desde y con los de abajo nuevas estructuras orgánicas, van forjando espacios estratégicos, renovadas herramientas de lucha y objetivos más amplios, plurales y tolerantes. Hay un asomo de una compleja urdimbre social que tendrá que analizarse con teorías renovadas dado que para el 2020, afirma el historiador chileno Gabriel Salazar: “Hacer la revolución con la misma ley que quieren destruir es absurdo”.

El Rostro difuminado de la sociedad 2020 en América Latina nos orienta a pensar o repensar los conflictos en América Latina, con la firme convicción de que las futuras acciones investigativas deben hacerse desde la cantera de nuevas categorías, puesto que pensar para resolver invita y compromete a no intentar explicar lo que viene después de las confrontaciones con las mismas categorías que provocaron el conflicto, sino que existen o hay que crear conjeturas y análisis pos conflictos para mejorar la situación que antecedió la crisis.

Las nuevas categorías incorporan el arsenal de conceptos que incitan a entender que los conflictos también tienen posibilidad de resolverse a través de tres estancos conceptuales: Virtud, Perdón y Diálogo, con el fin de no re-editar dolor, venganzas, guerras y muertes.

En el caso de la seguridad/guerras/narcotráfico/Derechos Humanos hay un eje que destaca en el libro reseñado, porque es una preocupación permanente en las sociedades latinoamericanas desde el prefacio del año 2000 a la fecha. El inicio de siglo que nos anunció fin de las ideologías, el ocaso de la historia y el esplendor del capitalismo fue una quimera con colores de promesas que fue destiñéndose al poco tiempo y desnudó el cuerpo de los drones, los misiles teledirigidos, las elecciones fraudulentas, las mentiras y posverdades en concubinato pueril, la corrupción en erupción volcánica que derramó lava de culpabilidad en agencias y organismos internacionales, en gobiernos y consorcios empresariales, en partidos políticos y dirigentes sociales que enlodados no pudieron justificar la guerra de la perversidad y la barbarie.

Crueldad en la medida que tuvo la rusticidad de aplacar los reclamos ciudadanos con medidas de seguridad militar, represiones, desapariciones, guerra contra el narcotráfico que al final reveló que fue y sigue siendo una operación castrense para eliminar excedentes poblacionales como le denominan o profilaxis social donde la víctima es el pobre, desempleado o jóvenes sin opción en la sociedad actual. Justo en este tema los análisis del libro que nos ocupa desentrañan los perfiles de lo que viene en narcotráfico, seguridad y derechos humanos, donde la atmosfera de la venganza, odios, animadversiones, rencores e indolencia social se asoma como la hidra que cargará el ambiente de miedos, temores y nuevas formas de control social, además de las herramientas tecnológicas que hoy nos invaden y disputan los espacios de privacidad e intimidad.

Es un libro que atrae por su título, acompaña con una pléyade de escritores al lector, dibuja rostros y mapas de la sociedad que dentro de tres años tendremos, algunos tramos del texto esbozan pesimismo, en otros trazos hay asomo de esperanza, revelaciones de oportunidades y en ese punto quien lo tenga cerca de sus ojos podrá pensar qué puede desafiar, hacer y conjuntar para que el 2020 no sea ni traiga las pesadillas de las primeras dos décadas del Siglo XXI.

Libro ameno, diverso, plural y con visión del mundo renovada con una lente fresca y alejada de toda ortodoxia.

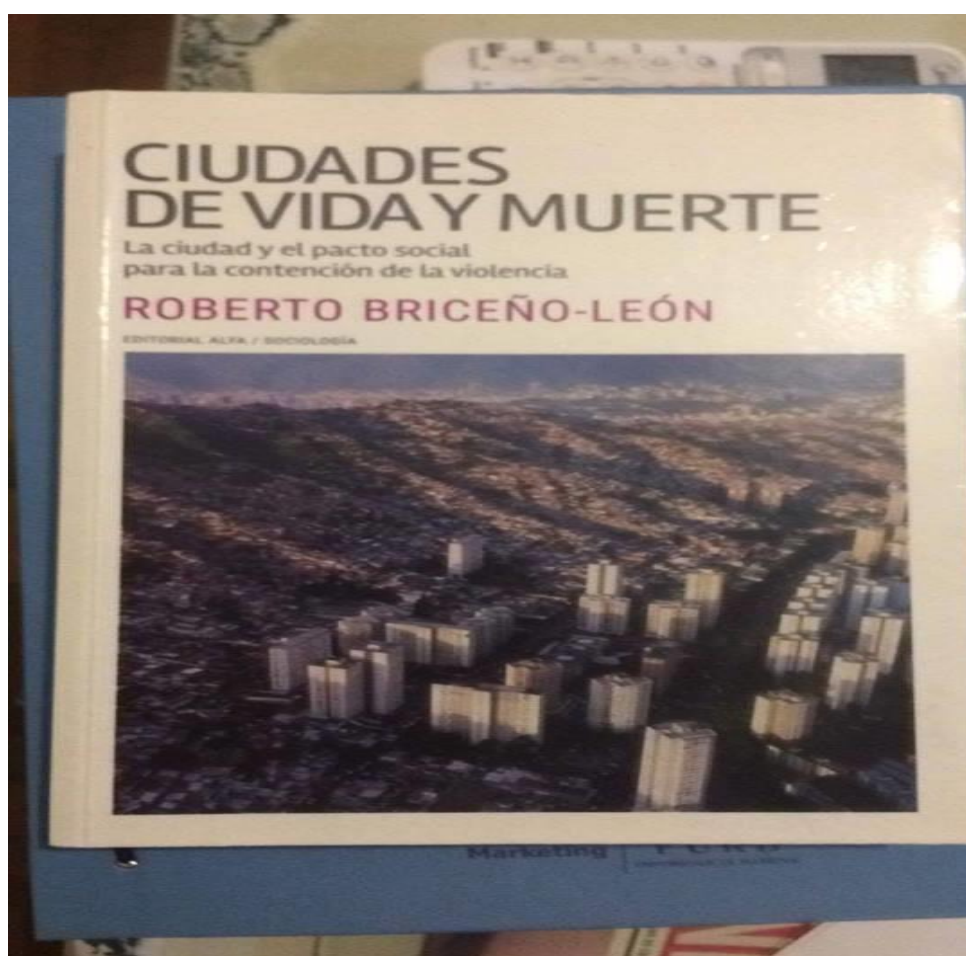
La producción de la colección Insumisos Latinoamericanos es una ventana que escritores del mosaico de países latinoamericanos abren permanentemente con sus letras y temas que atañen a la realidad de nuestros pueblos, de ahí que "El Rostro difuminado de la sociedad 2020 en América Latina" es la mejor muestra de lo que pueden hallar en el mundo virtual con el sello inconfundible de Insumisos Latinoamericanos.

Robinson Salazar Pérez
Marcela Heinrich
Otoño 2017
Argentina.

BRICEÑO-LÉON, Roberto. (2015) Ciudades de Vida y Muerte. La ciudad y el pacto social para contención de la violencia.

Francisco Amorim

Doctorado en Sociología de la Universidad Federal do Rio Grande do Sul (Brasil)



La violencia en América Latina es urbana. Esa es la primera proposición de la publicación coordinada por el sociólogo y doctor en Ciencias Sociales Roberto Briceño-Léon. El libro contiene 14 artículos, escritos por 19 investigadores, incluyendo el coordinador, sobre las condiciones y causas de la delincuencia en el continente. La idea central del trabajo es que la violencia es resultado de una ruptura del pacto social.

El libro *Ciudades de Vida y Muerte* es una propuesta de interpretación teórica de la violencia en América Latina desde la perspectiva de la institucionalidad y del pacto social. Para los autores, las urbes serían, al mismo tiempo, escenario de la inseguridad por cuenta de la violencia y espacio de la modernidad y esperanza.

En su introducción, la obra discute el cambio del fenómeno de la violencia en la América Latina que fue por décadas rural y ahora está en las grandes urbes. El libro plantea una idea de que violencia es hoy expresión de la vida urbana. En ese sentido, las ciudades se convirtieron, como habla Briceño-Léon, en territorios del miedo. Al mismo tiempo, para el autor, son espacios donde se puede recrear el pacto social para contención de la violencia.

En las primeras páginas, Briceño-León desarrolla las ideas principales de su propuesta teórica para comprensión de la delincuencia en el continente. Presente en la introducción, el primer artículo, escrito también por él, inicia la discusión con la pregunta "la ciudad: ¿escenario o causa de la violencia?". Briceño-León propone que vivimos un nuevo fenómeno social, distinto del pasado, cuando la violencia era rural. Para él, la violencia se apodera ahora de los espacios urbanos que la civilización había construido para exactamente escapar de las agresiones típicas de las zonas rurales e mares abiertos. Los supuestos de su teoría son de una ciudad creada para proteger la población, espacios, según él, de seguridad, de progreso y de los derechos. Al amurallar las ciudades contra enemigos, dice Briceño-León, fue necesario crear normas para compartir el espacio, surgiendo las policías para regular las relaciones. En su teorización, desde otros trabajos, Briceño-Léon plantea la relación entre la ciudad y la violencia como clave para comprensión del fenómeno de la criminalidad en el continente. Para él, las urbes no son sólo territorios pasivos, mas promueven o hasta originan el delito, como observa el autor. Para exponer su perspectiva, Briceño-León examina la bibliografía existente sobre el tema y hace una revisión de las principales perspectivas sociológicas sobre el papel de la ciudad en relación a la violencia contemporánea: desde la ciudad como escenario, pasando por la ciudad como causa, hasta la ciudad como oportunidad para la paz. Briceño va a señalar la importancia de las urbes para promoción de políticas relativas a la contención de violencia.

Un rasgo muy significativo de la nueva violencia urbana para Briceño-León es que ella ocurre primordialmente entre los pobres de las grandes ciudades, entre fronteras invisibles, por cuenta de la ruptura del pacto social. Sin embargo, la obra propone que en esos espacios de exclusión material y normativa hay expresiones de optimismo que representarían la posibilidad de transformación social más amplia. La investigación reportada en este libro, por lo tanto, trata de la violencia y la institucionalidad en las ciudades de Venezuela y es parte de una iniciativa internacional adelantada por el Centro Internacional de Investigaciones del Desarrollo (IDRC-CRDI) de Canadá y la oficina de Cooperación para el Desarrollo Internacional (UKAid) del Reino Unido. En Venezuela, al estudio se le dio un carácter específico al colocar el énfasis en la perspectiva de la teoría de la institucionalidad, desarrollada por Roberto Briceño-León, Olga Ávila y Alberto Camardiel.

Además, la introducción, el libro, con 403 páginas, está estructurado en dos partes, más conclusión. La Parte I, con cuatro artículos, habla sobre la ciudad y el pacto social, mientras la segunda parte, de ocho investigadores, aborda la cuestión de la contención de la violencia. En las primeras páginas, Briceño-León desarrolla las ideas principales de su propuesta teórica para comprensión de la delincuencia en el continente. Después de apuntar las ciudades como eje central de la discusión sobre la violencia en el continente, en su primera parte, “La ciudad y el pacto social”, la obra articula el contexto histórico de las ciudades venezolanas y el marco teórico del análisis sobre la institucionalidad que orientó la investigación. En esa parte están reunidos reúne los artículos: “Las ciudades venezolanas y la exclusión social”, de Oscar Olinto Camacho; “Los barrios de las ciudades venezolanas”, de Teolinda Bolívar; “Un Estado capturado por la moralidad preconvenicional”, de Levy Farías; y, por fin, “La teoría sociológica de la institucionalidad y el pacto social”, texto donde Briceño-León presenta en detalles su proposición teórica.

De manera concisa, Briceño-León expone su teoría de en 15 páginas. Plantea sus ideas desde sus estudios sobre la violencia en Caracas, una de las más violentas del mundo, haciendo referencias a otras ciudades de la América Latina. En ese capítulo, el autor sugiere que los fundamentos teóricos sobre la violencia deben guiar una interpretación de tipo institucional, una alternativa que supere las hipótesis de la pobreza y

desigualdad, incorporándolas en una perspectiva más amplia sobre el papel del sistema normativo en la reducción o incremento de la violencia.

Briceño-León desarrolla su tesis proponiendo una perspectiva institucional que relaciona los tres niveles macro, mezo e micro social. "Para una mejor comprensión del marco teórico, al nivel Macro social lo he intitulado como los factores que *originan* la violencia, en sentido aristotélico de causa prima, y que se refieren a las condiciones de la sociedad y la cultura. A los factores Mezo sociales como los que *fomentan* la violencia, que son aquellos que se relacionan con las condiciones materiales de la vida urbana, así como las expresiones singulares de las culturas. Y, el nivel Micro social, donde se incluyen los actores, lo he nombrado como factores que *facilitan* la expresión de la violencia o de su letalidad, pues la potencian pero no son en sí mismos productores de violencia". (Briceño-León, p. 126). Por lo tanto, él sugiere que los mecanismos de regulación y de integración urbana solo pueden ser eficientes si existir una institucionalidad que pueda avalar todo el proceso, que motive, que vigile su cumplimiento y que sancione a sus infractores. El autor intenta ofrecer una perspectiva en que la seguridad urbana sea resultado de las políticas locales sobre la prevención de la delincuencia enfocadas en dimensiones sociales, situacionales, espaciales, con fortalecimiento de la ley a niveles del barrio, de las ciudades, integrada a cuestiones de género y edad, como planteado por UN-Hábitat.

En otro tramo del libro se presentan los resultados de los estudios de casos realizados en Caracas, Ciudad Guayana, San Cristóbal y San Antonio del Táchira, que abordan la inseguridad personal y la lucha por ciudades más seguras y también más incluyentes. La Parte II es compuesta por otros ocho artículos: "La metodología de los múltiples estudios de caso", de Roberto Briceño-León; "Trama urbana y violencia en un barrio de Caracas", de Iris Rosas Meza; "Infancia, violencia y Estado de Derecho: la mirada de los niños, madres y maestras", de Gloria Perdomo, Levy Farías y Helen Ruiz; y "Una tregua es posible: la violencia y el pacto de cese al fuego entre mujeres y jóvenes armados", de Verónica Zubillaga, Manuel Llorens y John Souto, "Dinámicas municipales contra la violencia: el caso Chacao", de Marisela Hernández y Andrea Chacón; "Función policial e institucionalidad en Venezuela", de Claudia Carrillo, Carlos Herrera y Liliana Ortega;

“Mujeres de mano extendida: un muro de contención a la violencia en comunidades populares de Ciudad Guayana”, de Luisa Pernalet P.; y “Los pactos sociales y la violencia en las ciudades de frontera del estado Táchira”, de Neida Albornoz Arias y Rina Mazuera Arias.

Finalmente, vale la pena detenerse en las conclusiones finales del libro, donde el marco teórico es discutido un poco más. Con Camardiel, Briceño-León apunta, en el artículo “Ciudades de ciudadanos”, que la esperanza sobrevive en las ciudades a pesar de violencia aparentar ser estable.

Al respecto, los autores (p.374) exponen la necesidad de "la participación de las instituciones públicas en el desarrollo de un proyecto de ciudad que frene y prevenga la violencia urbana, con espacios urbanos de paz, que incluya el territorio producido por los hacedores de ciudades, resguardando su patrimonio construido y evitando los avances del deterioro físico y social". Por lo tanto, plantean los autores, es necesario aprovechar la resiliencia de los ciudadanos, la capacidad de las personas de resistencia y adaptación a las situaciones de amenazas. Ellos destacan que las leyes también no pueden ser ajenas o inaccesibles, que es indispensable la mejoría urbana para la convivencia social, que sea promovido encuentros entre la ciudad formal y la ciudad informal, para que se pueda tener, al final, una resistencia civil a la violencia. Los autores proponen también la recuperación de rutinas urbanas modificadas por condiciones de amenaza de la delincuencia. Briceño-León y Camardiel hacen la advertencia: en la sociedad no hay vacíos normativos. Con eso, los autores (p.385) apuntan que "cuando se debilita la institucionalidad, que con normas y pactos regula a vida social, esa función es substituida por la fuerza".



Universidad de El Salvador

Facultad Multidisciplinaria Oriental, San Miguel, El Salvador C.A.

CONJETURAS SOCIOLÓGICAS

Año 5 – Enero – Abril 2017 - ISSN 2313-013X